

PUEBLOS INDIOS EN
LA COSTA ECUATORIANA
*Jipijapa y Montecristi en la
segunda mitad del siglo XVIII*

PUEBLOS INDIOS EN
LA COSTA ECUATORIANA
*Jipijapa y Montecristi en la
segunda mitad del siglo XVIII*

Maritza Arauz

*Facultad de Ciencias Humanas
Departamento de Ciencias Históricas
Pontificia Universidad Católica del Ecuador*

Ediciones
ABYA-YALA

Quito-Ecuador
2000

PUEBLOS INDIOS EN LA COSTA ECUATORIANA
Jipijapa y Montecristi en la segunda mitad del siglo XVIII
Maritza Aráuz

- 1a. Edición Archivo Histórico del Guayas
 Banco Central del Ecuador
- 2a. Edición Ediciones ABYA-YALA
 12 de Octubre 14-30 y Wilson
 Casilla: 17-12-719
 Teléfono: 562-633 / 506-247
 Fax: (593-2) 506-255
 E-mail: admin-info@abyayala.org
 editorial@abyayala.org
 Quito-Ecuador
- Embajada de España
 Agencia Española de
 Cooperación Internacional
 Quito-Ecuador
- Departamento de Ciencias Históricas
 PUCE
 12 de Octubre y Carrión
 Casilla: 17-01-2184
 Telefax: (593-2) 509-771
 Quito-Ecuador
- Portada: Galo Galecio: grabado xilográfico.
- Impresión Docutech
 Quito - Ecuador
- ISBN: 9978-04-637-2
- Impreso en Quito-Ecuador, 2000

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 9

INTRODUCCIÓN..... 17

Capítulo I

LA PROVINCIA DE PORTOVIEJO INMERSA DENTRO DE LA
“REGIÓN DE GUAYAQUIL”

El paisaje: la región de Guayaquil 29

Los antiguos habitantes de la costa ecuatoriana y
su destreza mercantil 33

El auge económico de la región de Guayaquil y
su puerto principal en el “Mar del Sur” 36

La población 46

La relación costa-sierra 55

Las Reformas Borbónicas 60

El “fruto de los dioses” 62

Un acercamiento a los sistemas dendríticos o de embudo 68

Capítulo II

JIPIJAPA Y MONTECRISTI: SU ECONOMÍA

La Provincia de Portoviejo..... 77

La migración 86

Aspectos de la economía local 89

Capítulo III

ESTRATIFICACIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL EN JIPIJAPA Y

MONTECRISTI SU ECONOMÍA

Los litigios por los cacicazgos: la diferenciación social.....	115
La protesta indígena	126
La lucha por la tierra	139
Las cofradías y la estratificación	142
La fiscalidad borbónica	147
Mestizaje y estratificación social	150
En Jipijapa y Daule	151
En Montecristi	155
La movilidad social	158
Conclusiones	162
 BIBLIOGRAFÍA.....	 171

A mi madre

Presentación

Al publicarse, en 1999, los tres primeros volúmenes de la Serie Estudios Históricos se explicó el carácter, los alcances y las limitaciones de los trabajos que conforman este proyecto editorial, sobre el cual no está por demás reiterar que lo integran las disertaciones con las cuales los alumnos del Departamento de Ciencias Históricas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador han obtenido su licenciatura. Para su selección se han priorizado, entre otros parámetros, la originalidad, el tratamiento teórico y metodológico de los temas, la novedad del asunto y la utilización de documentos de archivo y bibliografía.

La historia del período hispánico de la provincia de Manabí por mucho tiempo había permanecido poco revisada, su pasado, tradicionalmente, se lo incluyó dentro de un ámbito geográfico más amplio, el de la cuenca del río Guayas. Su historia se la comprendió como parte de la de Guayaquil.

Entre los investigadores más destacados, nacionales y extranjeros, que se han preocupado por esta región merecen ser nombrados: Wilfrido Looz Moreira, quien difundió varios e importantes estudios históricos sobre su provincia natal; Michael Hamerly, investigador estadounidense y María Luisa Laviana Cuetos, historiadora española quienes en los setentas y ochentas en sus contribuciones sobre la provincia y gobernación de Guayaquil y su área de influencia analizaron asuntos del pasado manabita; Carmen Dueñas de Anhalzer que en los noventas tomó la posta por este derrotero con valiosos trabajos sobre esa región, y

recientemente Maritza Arauz con su obra “Pueblos indios en la costa ecuatoriana: Jipijapa y Montecristi en la segunda mitad del siglo XVIII” que corresponde al número 5 de la Serie Estudios Históricos aborda temas inéditos sobre Manabí.

Este trabajo ha merecido ya reconocimiento dentro del ámbito académico y científico del país. Su primera edición la auspició el Archivo Histórico del Guayas en 1999. Por su importancia y porque con este estudio la autora concluyó su preparación de pregrado se lo ha incluido en esta colección.

Los análisis sobre los procesos regionales son los que van consolidando el conocimiento de la historia nacional. Esta obra que reconstruye la existencia y organización de los pueblos indios y de las castas de Manabí explica la estratificación social de esas sociedades y las variadas relaciones que las unían con su entorno, las maneras de control del espacio y de los medios de producción, las formas y relaciones de intercambio dentro y fuera de las fronteras regionales y sus conflictos existenciales.

Los editores manifestamos nuestro profundo reconocimiento a don Eduardo Cerro, Embajador de España, por su decidido y generoso auspicio a esta serie de libros. Nuestro agradecimiento también por su apoyo a don Pedro Calvo-Sotelo, Ministro Consejero de esa Embajada y a don Ricardo Ruiz, Coordinador General de la Agencia Española de Cooperación Internacional en el Ecuador.

Jorge Moreno Egas

PROFESOR DEL DEPARTAMENTO
DE CIENCIAS HISTÓRICAS-PUCE

Agradecimientos

Mis primeras reflexiones sobre la historia de la costa ecuatoriana surgieron en las aulas del Departamento de Historia de la Universidad Católica del Ecuador en la cual obtuve la licenciatura en Ciencias Históricas con una disertación sobre el impacto de las reformas borbónicas en los pueblos que aquí examino. Una vez graduada tuve la oportunidad de realizar mis estudios de postgrado en la Universidad Internacional de Andalucía, donde profundicé, repensé y amplié considerablemente el análisis sobre el litoral ecuatoriano. El libro que el lector tiene en sus manos es el resultado de este estudio. Expreso mi agradecimiento a los directivos de la Universidad Internacional de Andalucía, de manera especial a Juan Marchena, actualmente docente en la Universidad Pablo Olavide, en Sevilla, y a Juan Carlos Garavaglia, de *L'Ecole des Hautes Etudes de Sciences Sociales* de Paris. A Eric Van Young, profesor de la Universidad de California, San Diego, quien fue mi tutor en esta investigación, le debo mucho, sus invaluable enseñanzas acerca de cómo *hacer historia*, sus palabras de aliento y, sobre todo, el haber inspirado en mí la vocación de historiadora. Mi reconocimiento también para Rosemarie Terán Najas, en ese entonces profesora de la Universidad Católica, quien dirigió mis primeros pasos en el estudio de los pueblos de indios costeños. A Ronn Pineo, profesor de la *Towson State University*, cuyos valiosos criterios y sugerencias han dado luces a mi estudio.

A mi madre, todas las palabras serían pocas para expresar lo que ella ha hecho por mí. Mi padre y mis hermanos, especial-

mente Adriana, han sido un soporte inestimable para esta investigación. A Jenny Donoso y Alexia Ibarra, ellas saben cuánto les debo. Mi gratitud también para Ramiro Alarcón y a José Vera por su amable y comedida colaboración.

Una mención especial para Jorge Moreno Egas, profesor del Departamento de Historia de la Universidad Católica cuyo entusiasmo y trabajo esforzado ha hecho posible la presente edición.

Presentación de la Primera Edición

El libro de la historiadora Maritza Aráuz, como muchos de los estudios de los mejores historiadores contemporáneos, formula preguntas mayores sobre una materia aparentemente delimitada e idiosincrática, materia que, sin embargo, tras cuidadoso examen resulta en verdad siendo singularmente amplia, haciendo de su estudio un proyecto ambicioso. Mediante una profunda y etnográfica historia económica de los pueblos indios costeños de Jipijapa y Montecristi en las décadas finales del siglo dieciocho, esta historiadora logra iluminar, entre otros temas, la economía política andina, el desarrollo regional, las relaciones interétnicas y la cambiante estratificación social al interior de las comunidades seleccionadas. Su estilo es claro, elevándose ocasionalmente a niveles casi líricos; su trabajo de archivo, profundo; su crítica de fuentes sofisticada; su constante esfuerzo en ofrecer un marco comparativo para sus hallazgos, interesante; y su simpatía por la historia del Ecuador, evidente aunque no ciega. Tengo el orgullo de haber asesorado a Maritza en su tesis de maestría de 1996 para el programa historia latinoamericana de la Universidad de Andalucía en La Rábida, España, e igualmente me place haber visto crecer ese trabajo hasta su maduración en la monografía que el lector tiene en sus manos. Sus más importantes hallazgos gravitan alrededor de tres temas: la estratificación social interna de las comunidades indígenas, la economía política de los sectores de exportación y su relación con las economías locales y, finalmente, la diferenciación de regiones subnacionales a lo largo del tiempo.

La pregunta central que se hace Aráuz es ésta: ¿cómo se desarrollaron los pueblos de indios de Jipijapa y Montecristi en un contexto económico de largo plazo a fines del período colonial? Tras esta aparentemente simple pregunta se halla toda una compleja ge-

neología de investigación y pensamiento históricos y etnográficos que se propone revisar el papel de los pueblos indígenas en la vida social y económica hispanoamericana durante la época colonial. En los últimos treinta años, tanto en el área andina como mesoamericana, los pueblos indígenas se han venido desplazando desde la periferia al centro de la historia colonial y republicana temprana, convirtiéndose de sujetos pasivos de la conquista, colonización, evangelización y construcción del Estado, en protagonistas de su propia historia. El primer conjunto de hallazgos en el trabajo de Aráuz —que los negociantes indios se vincularon activamente a la economía de mercado impulsados por la industria del cacao en Guayaquil, que la economía de los pueblos costeños devino en altamente monetizada, y que, como resultado, las formas de estratificación social al interior de esos pueblos dejaron de diferenciar a los caciques de los indios del común para pasar a oponer ricos y pobres— va de la mano con las más recientes investigaciones realizadas por historiadores económicos y etnohistoriadores de los Andes y Mesoamérica. Los estudios de Maritza Aráuz permiten expandir así el área de este afán de revisión histórica hasta incluir la costa del Ecuador, casi dejada de lado hasta ahora. Además, esta historiadora demuestra que las dos poblaciones que le interesan principalmente en la vieja provincia costeña de Portoviejo —Jipijapa (el pueblo indígena más grande de la costa ecuatoriana) y Montecristi— experimentaron síntomas de tensión política y social. En esta empresa, Aráuz nos ofrece una pequeña pero elocuente historia económica de la principal industria de ambos pueblos, la manufactura artesanal de los famosos sombreros locales, los sombreros de paja toquilla, que encontraron un amplio mercado más allá aún de la Audiencia de Quito. Esta actividad tan intensiva en mano de obra artesanal y que podemos caracterizar como económica y etnohistoriadores de los Andes y Mesoamérica. Los estudios de Maritza Aráuz permiten expandir así el área de este afán de revisión histórica hasta incluir la costa del Ecuador, casi dejada de lado hasta ahora. Además, esta historiadora demuestra que las dos poblaciones que le interesan principalmente en la vieja provincia costeña de Portoviejo —Jipijapa (el pueblo indígena más grande de la

costa ecuatoriana) y Montal de áreas no dedicadas al cacao, integrando así de manera innovadora la economía política imperial de España con la etnohistoria. Describe asimismo el decaimiento de la vieja provincia costeña de Portoviejo durante el siglo XVI, escribiendo de paso un breve y simpático ensayo de historia urbana comparativa cuando investiga la contracción sufrida por la ciudad de Portoviejo el auge de la de Guayaquil, para pasar luego a narrar el resurgimiento de la provincia de Portoviejo a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. La producción de cacao en la costa ecuatoriana comenzó de manera activa alrededor de 1750, experimentando una etapa de despegue aproximadamente a partir de 1760 y alcanzando su mayor éxito entre 1790 y 1810 cuando a resultas de la caída de la industria venezolana, el cacao ecuatoriano reemplazó al de Venezuela en los mercados de Nueva España. Aráuz muestra el crecimiento de la demanda económica agregada en la región de Guayaquil como un resultado del *boom* del cacao, demostrando así que éste produjo un considerable desarrollo económico local, a diferencia del modelo de enclave de los sectores de exportación tan familiares en el resto de Latinoamérica. En el área bajo estudio, la relativamente pequeña escala de producción del cacao a nivel de la unidad productiva, basada principalmente en el trabajo asalariado más que en la esclavitud, y la correspondientemente amplia distribución del ingreso proveniente de este sector, crearon una demanda por bienes entre pequeños y medianos productores que estimuló otras industrias locales. Entre los beneficiarios de esta creciente demanda estuvo la manufactura de sombreros de Jipijapa y Montecristi, establecida casi desde 1630 y que exportaba su producto al mercado peruano. Aráuz demuestra además que aunque la demanda de trabajo —en la que competían las industrias del cacao, la madera y las artesanías intensivas en mano de obra— favorecía a la manufactura artesanal, la riqueza que se generaba terminaba en manos de los comerciantes indios que controlaban el comercio de estos bienes, contribuyendo así a la ya mencionada estratificación social al interior del pueblo.

El tercer conjunto de hallazgos de Aráuz está relacionado con su evidente interés en las cualidades del espacio que estudia. Más

que una geografía “en bruto”, a Maritza le interesan la distancia y los cambios que atraviesan los espacios regionales con el paso del tiempo. Los historiadores a veces olvidan que la historia ocurre tanto en el espacio como en el tiempo; no así Aráuz. Mientras los estudios de historia económica regional tienden generalmente a enfocar la influencia de las metrópolis regionales sobre el interior de su territorio o los polos de crecimiento externo en relación con las estructuras de producción y/o consumo, Aráuz fija su atención en dos pueblos indios situados al interior de una configuración económica y regional, la que a su vez existe al interior de una economía política imperial. Hay una considerable originalidad en este enfoque. Parte de esta historia, como lo muestra esta historiadora, es la creciente diferenciación regional a fines del período colonial entre una sierra cada vez más descapitalizada, desmonetizada, y ruralizada y una floreciente región costera. Aráuz observa que al tiempo que las poblaciones serranas migraban hacia la costa, la población costeña total, estimulada en gran medida por la industria del cacao, se cuadruplicó entre 1765 y 1840. Aunque esta dinámica regional es menos conocida que la historia surandina, hace un simpático contrapunto a los ciclos de dinamismo y decaimiento representados en el más conocido caso de Potosí y su zona de influencia a lo largo de varios siglos.

En suma, Maritza Aráuz ha producido un estudio histórico sobre el cambio social y económico en dos relativamente pequeñas poblaciones de la costa del Ecuador. Su estudio alcanza más allá de las fronteras de su área de estudio, tanto comparativa como teóricamente. Se trata del trabajo de una comprometida, sofisticada y joven historiadora que con toda seguridad será bien recibido por una amplia audiencia de investigadores, académicos y lectores, audiencia a la que interesa y preocupa no solo la historia del Ecuador sino también la del extenso territorio hispanoamericano, así como la de las fuerzas que han actuado para cambiar la vida de los pueblos rurales del mundo entero, aquella historia que esos pueblos a menudo han moldeado con su propia iniciativa.

INTRODUCCIÓN

Claroscuro. Así se podría describir a la segunda mitad del siglo dieciocho en la Audiencia de Quito, actual Ecuador. Mientras la sierra era estremecida por las dificultades económicas, la ruralización de la sociedad, el estancamiento demográfico y las sublevaciones indígenas, la costa era el escenario de un auge exportador y poblacional.

De hecho, la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX constituyen el arranque económico y demográfico de la costa ecuatoriana, especialmente de la antigua Provincia de Guayaquil; la misma que comprendía en 1768, con la incorporación del partido de La Canoa, toda la costa actual, a excepción de Esmeraldas. La población de la costa casi se cuadruplicó entre 1765 y 1840, aumentándose de 22.445 habitantes a 86.206. En 1780 el litoral tenía el 6,7% de la población de la Audiencia de Quito, mientras en 1825 representaba el 14 por ciento. Asimismo, en el siglo XVIII, gracias a la producción del cacao, el puerto de Guayaquil pasa de ser puerto de tránsito a puerto exportador. Es decir, se fusiona directamente al mercado mundial con la vinculación a Europa y con la intensificación del comercio con Acapulco, Panamá, Realejo y San Blas, cediendo el Callao posiciones frente a estos puertos.

En el mismo lapso, específicamente el último cuarto del siglo XVIII, la antigua provincia de Portoviejo, parte integrante de la gobernación de Guayaquil, también sufre un apogeo económico, motivado por la venta de productos como sombreros de paja toquilla, pita y en menor grado zarzaparrilla; y demográfi-

co, causado por la masiva migración de mestizos e indígenas de la serranía de la Audiencia y de peruanos, especialmente del norte, hacia la gobernación. En las postrimerías de la Colonia la provincia de Portoviejo igualó el número de pobladores del lugar más poblado de la costa: la ciudad de Guayaquil y para principios del siglo XIX la fue superando de un modo sostenido. De tal manera que Jipijapa, el principal pueblo portovejeño, para la década de 1820 era el sitio con la mayoría de residentes de toda la gobernación de Guayaquil, después de la urbe porteña y sin duda alguna el principal pueblo de indios del litoral ecuatoriano. El florecimiento de la costa ecuatoriana, incluido Portoviejo, habría sido estimulado por el esplendor del cacao.

El aludido despegue económico y demográfico de las economías que habían sido periféricas; ahora proveedoras de materias primas, como es el caso de la costa ecuatoriana con la “pepa de oro”, fue auspiciado por los gobernantes borbones en un ávido intento, aunque a la larga fallido, de reanimar su economía. Así, España se convirtió en un punto de tránsito de estos productos, hacia otros países europeos.

En efecto, la costa ecuatoriana dinamiza su comercio y el puerto de Guayaquil se constituye en el centro de la región que hemos llamado precisamente de Guayaquil. Allí confluían artículos costeños y serranos y convergían mercancías de dentro y fuera de la Audiencia. Entre los asentamientos indígenas afectados por este proceso de desarrollo sobresalen los pueblos portovejeños de Jipijapa y Montecristi. Ellos también vivificaron su economía con géneros de larga data mercantil como la pita o la zarzaparrilla e inclusive introdujeron al mercado un bien manufacturado de gran laboriosidad: los sombreros de “Jipijapa”.

Desde nuestros primeros encuentros con la documentación sobre estos asentamientos nos dimos cuenta que ellos nos podrían dar luces para entender cómo funcionaron los pueblos de indios en la costa, dentro de un proceso de cambio socioeconó-

mico de larga duración. Y precisamente éste es nuestro interés, acercarnos a la vida de los indígenas del litoral, quienes estuvieron inmersos desde tiempo inmemorial en la actividad mercantil, litigaron a menudo en los tribunales exigiendo sus derechos y albergaron en su seno a una población variopinta: las castas. Este último hecho evidenciaba en la segunda mitad del siglo XVIII un fenómeno de cruzamiento no solo biológico –lo que por cierto se venía dando desde el siglo XVI– sino una mestización cultural que desembocaría en la desaparición de los pueblos de indios y en el apareamiento de localidades simplemente mestizas. Así nos lo hace saber el profesor Marshal H. Saville¹ cuando visitó en 1906 la zona de Manabí. Seguramente él se habría preguntado ¿y, dónde están los indios?

Desde el inicio de la Conquista la mezcla entre blancos, indios y negros fue incesante en el litoral. Indudablemente fueron los pardos –fruto de la unión de blancos y negros– quienes constituyeron la población mayoritaria en los primeros siglos de la Colonia. De este modo se instauró una sociedad más flexible, donde la movilidad social era más factible que en la sociedad serrana de la Audiencia, región en la que los estamentos y las castas tenían límites más rígidos y definidos.

Ciertamente una de las incógnitas que hemos pretendido develar ha sido cómo se desarrolló la historia social de los pueblos de indios costeños donde la estratificación y movilidad tuvieron un rol central. Sin embargo, resulta vano tratar de explicar la historia social sin penetrar la historia económica, y viceversa. Nosotros nos desplazamos en ambos ámbitos. En esta perspectiva introducirse en un tema poco explorado como la vida de dos pueblos de indios –Jipijapa y Montecristi– resulta, además de original, importante para vislumbrar la evolución de la población indígena en la costa, su mestizaje con otras castas, cómo sustentaban su economía, cuáles eran las relaciones interétnicas y con los gobernantes.

Si bien el tema que proponemos ha sido abordado tan solo superficialmente por la historiografía, existen estudios que son sumamente útiles para establecer el contexto económico y político de la época que nos ocupa, tanto de la región de Guayaquil en general como de Portoviejo –actual provincia de Manabí– en particular. En este sentido nos acercaremos brevemente a los autores que nos dan una base para la construcción de nuestro estudio.

No ha habido una sola línea interpretativa al abordar las investigaciones históricas sobre Manabí. Wilfrido Loor, representa la “historia tradicional” del Ecuador, se identifica más bien con los acontecimientos políticos y con episodios coyunturales. Entre sus múltiples obras sobre la provincia, es *Manabí desde 1822* la que nos proporciona el material documental más útil, pues cuenta con un apéndice en el que se estudia la petición del título de propiedad de las tierras de Jipijapa² por parte de sus indios, expediente iniciado en 1763.

No se puede omitir en ningún estudio sobre la costa del siglo XVIII y posteriores, a la obra de Michael Hamerly,³ quien fue el pionero en contestar a nuevas preguntas sobre la historia costeña. Sus cifras sobre la demografía costeña son importantes para entender las transformaciones que sufrió el litoral en el siglo que nos ocupa. Acerca de Manabí nos ofrece un ordenamiento de los censos de población por castas que son precisos para el trabajo que hemos realizado.

Por su parte, Carmen Dueñas de Anhalzer, en su *Historia Económica y Social del Norte de la Provincia de Manabí*,⁴ y Rosa Ferrín y María Nazareth Ferreira, en su *Economías Campesinas, Historia Agraria y formas de acumulación...*⁵ tampoco se quedaron en la simple enumeración de datos; sus excelentes trabajos los explican. Estuvieron limitados, sin embargo, por la óptica marxista que los guía. Las evidencias históricas han sido forzadas con frecuencia para que calcen con la teoría.

La misma Carmen Dueñas y Carlos Contreras, alumnos de la Maestría de Historia Andina de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Ecuador, en sus tesis de grado,⁶ se aproximan a la historia costeña, la primera autora desde la perspectiva social y el segundo, desde el enfoque económico. Ambos historiadores, con la típica orientación “flacsiana”, se inclinan por la investigación interdisciplinaria y el rigor metodológico. Sin embargo, no abordan específicamente las comunidades indígenas del litoral.

María Luisa Laviana Cuetos, estudia también la antigua gobernación de Guayaquil, sus datos sobre la economía y sociedad costeñas son novedosos, pues una de sus principales fuentes de información fue el Archivo de Indias de Sevilla.⁷

Muy esclarecedoras son también las relaciones y descripciones de los funcionarios coloniales, que durante el siglo XVIII, fueron enviados desde España a inspeccionar los territorios de ultramar o que ejercieron su autoridad en la región, como son los casos de Francisco de Requena, visitador de la monarquía borbónica de la década de 1770, o Antonio Zelaya, gobernador de Guayaquil (1763/1771).⁸

Son, sin embargo, las fuentes documentales las que constituyen el esqueleto de esta monografía. En los fondos Mestizos, Criminales, Indígenas y Cacicazgos del Archivo Nacional (AN/Q), hemos hallado bastante información como para abrir una brecha en el estudio de la historia de la región. La mayor parte de la información que hallamos fue sobre Jipijapa. Este pueblo generó durante la segunda mitad del siglo XVIII múltiples procesos para defenderse de los expoliadores, tanto autoridades civiles como eclesiásticas, lo que da cuenta de su organización y de su importancia en la región a la que pertenecía. También los documentos referentes a la Audiencia de Quito del Archivo General de Indias (AGI, microfilms AHBC), copiados en microfilms por el Archivo Histórico del Banco Central del Ecu-

dor, constituyen parte de esas viejas evidencias escritas que iluminan nuestra investigación.

Por supuesto, estas fuentes han sido analizadas desde la perspectiva de qué se pretendía en cada uno de los procesos. Por ejemplo, en las declaratorias de mestizos se buscaba ser exentos del tributo, por tanto demostrar su ancestro blanco y minimizar su lado indio; por el contrario, las peticiones de posesión de cacicazgos resaltaban los linajes “nobles” de los indígenas, para acceder a los beneficios que otorgaba el cargo de cacique. Aunque los documentos son los pilares de la investigación, tampoco hemos querido deslindarnos de un marco conceptual que sea la herramienta que nos permita explicar los hechos. Para lo cual el término “estamentos” ha sido el más adecuado para abordar a una sociedad preindustrial, en la cual la movilidad social no es común, sin embargo, existe. El vocablo, se relaciona con la noción de “ser”, es decir que se nace bajo una condición social y se muere en ella y los individuos que componen cada estamento aceptan los “estamentos”. Existe un consenso social sobre las dignidades, los honores los derechos, los modos de vida, los símbolos, los deberes, las profesiones posibles a cada estrato social. No obstante, a menudo, no tanto como en las sociedades abiertas compuestas por clases, existe una tendencia de los estados inferiores a alcanzar a los superiores. Tendencia a imitar la forma de vida del estado superior, a buscar los signos externos o los trampolines que conducen a este estado superior. Así, para Max Weber, en las capas muy privilegiadas la “distinción” descansa en la conciencia de “plenitud” en cuanto al modo de llevar la vida, que es la expresión de “ser” cualitativo que encuentra su justificación en sí mismo, que no puede descansar en otra cosa, mientras que todo sentimiento de dignidad en los negativamente privilegiados descansa sobre una garantizada “promesa” que está vinculada a una “función”, “misión”, “vocación” a ellos asignada. Es decir, la desventaja por pertenecer a un estamento inferior la suplen por medio de la esperanza de que algún día, en este mundo o en el otro, tendrán un papel preponderante.⁹

Ahora bien, en Iberoamérica es vital el factor étnico. Según el sociólogo mexicano Rodolfo Stavenhagen, la etnicidad y otros factores que él llama “secundarios” sí refuerzan la estratificación, al mismo tiempo que desempeñan el papel de liberar la estratificación de su vinculación con la base económica. Más claramente, ellos tienden a mantener el sistema de estratificación aunque su base económica cambie. Al igual que todos los fenómenos de la superestructura, los sistemas de estratificación adquieren una inercia propia que actúa para mantenerlos, aunque las condiciones que los originaron pueden haberse transformado.¹⁰ Stavenhagen señala, además, que las relaciones coloniales tienden a impedir y a limitar la aculturación, la ladinización cultural y a mantener la estratificación rígida. Este es el caso cuando las posibilidades de expansión de la economía son pocas, cuando la producción agrícola tiene un nivel bajo de productividad, la industrialización local o regional es débil o inexistente y el mercado interno de la zona es poco desarrollado.¹¹

En este sentido, el surgimiento de un “capital mercantil” proveniente del boom cacaotero, tendió a modificar la estructura social en la región de Guayaquil. Sin embargo, creemos, que este auge no cambió de repente las relaciones sociales de la costa, sino que más bien las hizo más fluidas. Es decir, a nuestro parecer, la sociedad colonial litoral se constituyó desde un inicio con características distintas a la serrana, las cuales ya hemos detallado. Resultado de estas peculiaridades fue la constitución de una sociedad más flexible donde las castas se confundían y la movilidad social tenía más cabida. Así, nos es más fácil entender las palabras del profesor Saville quien evidencia la inexistencia de indios en Manabí a principios de este siglo. Ciertamente, en una región con una economía en expansión, con un mercado interno sólido, con una agricultura productiva, como es el caso de Guayaquil, no debe extrañarnos que la aculturación y la “ladinización” a la que hace referencia el sociólogo mexicano, hayan apresurado la desaparición de los indios costeños.

De hecho, Jipijapa y Montecristi, aunque no fueron las zonas productoras de cacao por excelencia, sí fueron productoras de pita, tabaco, sombreros de paja toquilla y zarzaparrilla, entre otros, que las vinculó con mercados intra costeños e inclusive con los del Perú y Panamá, por lo que creemos que el capital comercial sí actuó en las zonas en estudio, influyendo en la relación entre estamentos.

Retomaremos el concepto de “capital comercial” por la importancia que tiene para este estudio. Marx define al capital comercial como el modo libre de existencia del capital más antiguo que conoce la historia, pues ya existía con fuerte desarrollo en la antigüedad clásica.¹² Por capital comercial se designa tanto al capital de comercio dedicado al tráfico de mercancías como al capital de comercio dedicado al tráfico de dinero. En el caso de la costa ecuatoriana, en la segunda mitad del siglo XVIII, la producción agrícola cacaotera sí estuvo subordinada al sector mercantil.

Ahora bien, la orientación social y económica de este texto tiene su vía de acceso a estos temas a través del esquema regional. Para este propósito hemos utilizado los trabajos de Eric Van Young, quien ha llamado la atención de los historiadores acerca de la importancia del análisis regional. Van Young nos hace una pregunta, que después de lanzada nos parece lógica, pero no podemos resolverla con solvencia: ¿qué es una región? Si no tenemos claro lo qué entendemos por región corremos el riesgo de errar en la explicación de los fenómenos sociales y económicos que estudiamos, pues estos están enmarcados precisamente dentro de una “región”. Para Van Young las regiones geohistóricas son, ante todo, “hipótesis por demostrar” y “cuando se escribe historia regional se debería hacer justamente eso, demostrar hipótesis, antes que describir entidades antecedentes”.¹³ Pues bien, una región es un espacio geográfico con una frontera que lo activa, o más claramente, la espacialización de una relación econó-

mica.¹⁴ A pesar del contundente enfoque económico del análisis regional, éste nos fue muy útil para enlazar los cambios económicos con los sociales.

Uno de los problemas metodológicos que tuvimos que resolver fue el lugar cómo debíamos concebir a Jipijapa y a Montecristi. ¿Ellos constituían una región?, ¿debían ser considerados dentro de la Provincia de Portoviejo? o, ¿estuvieron inmersos en una dinámica geográfica y económica más amplia, como la Gobernación de Guayaquil? Queríamos estudiar pueblos indígenas en la costa ecuatoriana, pero, luego de escudriñar en las fuentes primarias y secundarias, nos dimos cuenta que Jipijapa y Montecristi formaban parte de un sistema mayor, y que si no delineábamos este sistema hubiéramos permanecido con las manos atadas al intentar una explicación de la vida social y económica de los dos pueblos. Por tanto los ubicamos dentro de la “región de Guayaquil”.

Efectivamente, Jipijapa y Montecristi triplican su población junto con la del resto de la región de Guayaquil –toda la costa actual a excepción de Esmeraldas– dinamiza su economía de acuerdo a los ritmos de la región, que a su vez estuvo capitaneada por la misma ciudad de Guayaquil. La región destinaba su producción –cuyo principal artículo era la pepa de oro– hacia afuera. Así, la singularidad de estos pueblos radicó en que supieron aprovechar bien las coyunturas económicas y también introdujeron sus propios productos al mercado foráneo a la propia Audiencia de Quito. Sus relaciones comerciales con el Perú tenían una tradición prehispánica, las mismas que se estrecharon aún más en las últimas décadas coloniales.

Hemos desarrollado estas temáticas en tres capítulos. En el primer capítulo de este libro caracterizamos una región: la antigua provincia de Portoviejo, y actual provincia de Manabí, como parte integrante de un conjunto mayor, la Gobernación de Gua-

yaquil, durante la segunda mitad del siglo XVIII, es decir lo que nosotros llamamos “región de Guayaquil”.

En el segundo capítulo, damos una visión de la economía de Jipijapa y Montecristi, para lo cual nos acercamos a sus peculiaridades geográficas y ecológicas. Al indagar en estos fondos documentales hallamos poca información sobre la costa, en comparación con la existente para la sierra, y de ésta, la mayor parte de expedientes pertenecían la ciudad de Guayaquil y a Jipijapa. Por esta razón el capítulo se extiende en el análisis de este pueblo. Sin embargo, la información que pudimos recolectar sobre Montecristi compensa con su calidad lo exiguo de su cantidad, tal es el caso de la cofradía de Ntra. Sra. de Monserrate que evidencia las pautas de estratificación social. Estos temas junto con la movilidad y la diferenciación social son abordados en el tercer capítulo.

Notas

- 1 Marshal H. Saville, *The Antiquities of Manabí, Ecuador*, Vol. I, colección Contributions to South American Archaeology. The George G. Heye Expedition, New York, 1907.
- 2 Wilfrido Loor, *Manabí desde 1822*, Quito, Editorial Ecuatoriana, 1969.
- 3 Michael Hamerly, *Historia Social y Económica de la Antigua Provincia de Guayaquil, 1763- 1842*, 2a. ed., Guayaquil, Archivo Histórico del Guayas, 1987.
- 4 Carmen Dueñas de Anhalzer, *Historia Económica y Social del Norte de la Provincia de Manabí*, Quito, Tesis de Licenciatura del Departamento de Antropología de la Universidad Católica del Ecuador, 1983.
- 5 Rosa Ferrín y María Nazareth Ferreira, *Economías Campesinas, Estructura Agraria y Formas de Acumulación: el Caso de Manabí a partir de la Revolución Liberal*, [informe final, no publicado], Quito, PUCE/CONUER, 1986.
- 6 Carmen Dueñas de Anhalzer, *Soberanía e Insurrección en Manabí*, Quito, FLACSO/Abya Yala, 1990; Carlos Contreras, *El Sector Exportador de una Economía Colonial. La Costa del Ecuador: 1760-1830*, Quito, FLACSO/Abya Yala, 1990.

- 7 María Luisa Laviana Cuetos, *Guayaquil en el Siglo XVIII, Recursos Naturales y Desarrollo Económico*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987.
- 8 Francisco Requena, “Descripción Histórica y Geografía de la Provincia de Guayaquil en el Virreinato de Santa Fe, para acompañar el mapa general de su distrito e inmediaciones hecha por el Ingeniero Extraordinario D. Francisco Requena”, Guayaquil 30 de agosto de 1774, Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, editado por Pilar Ponce en *Relaciones Histórico-Geográfico de la Audiencia de Quito (sigo XVI-XIX)*, Tomo II, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992, pp. 512-516; Juan Antonio Zelaya, “Estado de la Provincia de Guayaquil, agosto 17 de 1765”, publicado en *Revista del Archivo Histórico del Guayas*, No. 6, diciembre 1974, pp. 97-106.
- 9 Max Weber, *Economía y Sociedad*, Tomo II, México, Fondo de Cultura Económica, 1944, pp. 164-167.
- 10 Rodolfo Stavenhagen, *Las Clases Sociales en las Sociedades Agrarias*, 4a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1972, pp. 39-40.
- 11 Ibid, p. 257.
- 12 Citado en Juan Carlos Chiaramonte, *Formas de Sociedad y Economía en Hispanoamérica*, México D.F., Editorial Grijalbo, 1984, p. 174.
- 13 Eric Van Young, “Haciendo Historia Regional. Consideraciones Metodológicas y Teóricas”, en *La Crisis del Orden Colonial. Estructura Agraria y Rebeliones Populares en Nueva España, 1750-1821*, México D.F., Alianza Editorial, 1992, p. 430.
- 14 Ibid, p. 431.

Capítulo I

LA PROVINCIA DE PORTOVIEJO INMERSA DENTRO DE LA “REGIÓN DE GUAYAQUIL”

*Las regiones son como el amor:
difíciles de describir,
pero las conocemos cuando las vemos.**

Seguramente llamará la atención del lector el título de este capítulo, ya que el tema central de este libro son los pueblos de Jipijapa y Montecristi. Ciertamente, cuando iniciamos la investigación, uno de los escollos que tuvimos que superar fue el de cómo íbamos a abordar el estudio de los pueblos. En primera instancia intentamos examinarlos independientemente de entidades administrativas o económicas mayores. Esta pretensión, sin embargo, inmediatamente demostró su ineficacia, pues los vínculos comerciales y políticos de Jipijapa y Montecristi –y de toda la Provincia de Portoviejo– siempre apuntaban hacia la ciudad de Guayaquil. Entonces, decidimos encauzar la tesis desde la perspectiva de la “región de Guayaquil”, la misma que pretendemos delinear en los siguientes párrafos.

El paisaje: la región de Guayaquil

Uno de los elementos fundamentales de una región es el espacio geográfico de “alguna clase o varias fronteras que lo delimitan”.¹ Así, las regiones agrícolas o económicas, no coinciden, con frecuencia, precisamente con las divisiones políticas o admi-

* Eric van Young, “Haciendo Historia Regional...”, op. cit., p. 429.

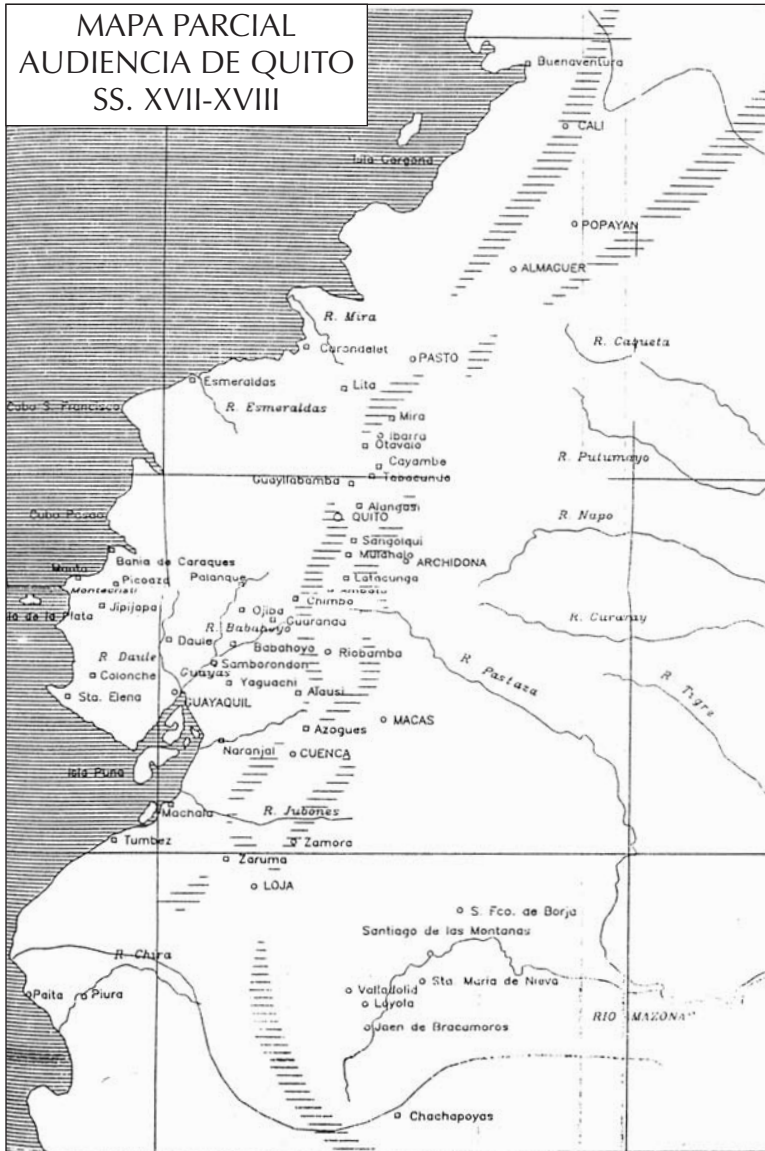
nistrativas, ni siquiera con los rasgos topográficos. En el caso de la región de Guayaquil y la Gobernación de Guayaquil, durante la segunda mitad del siglo XVIII, las coincidencias entre el área geográfica y administrativa, sí compaginaron. La ciudad de Guayaquil ejercía su influencia judicial, comercial, política y de mercado sobre una zona bastante extensa, más o menos 115 leguas de norte a sur y de oriente a occidente de 40 a 50 leguas² (ver mapa 1), que precisamente constituía la Gobernación de Guayaquil. No pretendemos, sin embargo, en este estudio establecer hasta qué punto estaba cohesionada la región de Guayaquil en cada uno de los aspectos nombrados arriba, objetivo que, por cierto, merecería, un análisis detallado, solamente queremos resaltar los vínculos económicos que sin duda existieron en la región y que ya han sido percibidos por varios historiadores. El 8 de diciembre de 1762, mediante cédula real, se erige el Gobierno del corregimiento de Guayaquil. En 1763 se designó al teniente coronel Juan Antonio Zalaya como primer gobernador militar de Guayaquil.³ Hacia finales de la Colonia la provincia comprendía, además de la capital, trece partidos: Portoviejo, Punta de Santa Elena, Puná, Machala, Naranjal, Babahoyo, Yaguachi, Baba, Sanborondón, Daule, Palenque, Balzar y la Canoa. Es decir, comprendía toda la costa actual, a excepción de Esmeraldas.⁴ En el caso que nos compete, la Provincia de Portoviejo —específicamente Jipijapa y Montecristi— no hay que hurgar demasiado para hallar los vínculos financieros y mercantiles con Guayaquil. Comerciantes guayaquileños aportaban capital para la producción portovejeña, los portovejeños enviaban sus artículos a la capital de Provincia para de allí ser distribuidos, mayoritariamente, fuera de la Audiencia de Quito. Estos nombres de lugares no tendrían mucho sentido si no los ubicamos en un espacio concreto, así, a continuación resaltaremos la geografía física en la que se desarrollaron los habitantes de la costa.

El verdor de la costa ecuatoriana contrasta, aún hoy, teniendo en cuenta la ocupación humana de los espacios y la gran de-

forestación, con los azules plomizos de las montañas serranas.⁵ La ubicación del Ecuador, atravesado por el mismo *ecuador*, propicia la presencia de solo dos estaciones: invierno y verano. En el litoral estas estaciones son visiblemente marcadas. Francisco Requena, ingeniero español que recorrió la Audiencia de Quito en la década de 1770, hace una descripción muy elocuente e indispensable para aprehender el ámbito en el que se desenvolvían, y que aún hoy, en los años de lluvias más abundantes, de desenvuelven, los habitantes de la región de Guayaquil:

*...las lluvias e inundaciones del invierno, las vastas lagunas que dejan en el verano y la abundancia de los ríos, hacen del país muy húmedo, principalmente en los meses de enero hasta junio que dura la primera estación. El calor de este tiempo, la mucha humedad y el reposo ordinario de la atmósfera, sin viento que arrastre las exhalaciones infestadas de las aguas dormidas, por lo bajo del terreno, lo hace malsano... Esta temporada es la más infeliz que se puede sufrir en el mundo, por la varia especie de ellos, así reptiles como volátiles que se aparecen...muchos que por su multitud la hacen pasar sufriendo las más agudas picadas que mortifican de día y obligan denoche para el reposo encerrarse en unos toldos bien tupidos...Las víboras y culebras penetran hasta las poblaciones y casas... Toda esta variedad de plagas se disminuye con la estación seca, que dura desde junio hasta diciembre...A este tiempo seco llaman verano porque en él no llueve, pero impropiaamente, respecto al más fresco que se experimenta, ocasionado por los vientos sudoestes...Este menos calor disminuye las enfermedades...y empiezan con él a labrar los campos, ejercitando la agricultura, pesca, caza y comercio con las provincias de la sierra...*⁶

A las penurias que refiere Requena se les ha atribuido, en buena parte, lo poco poblado de la región durante los primeros siglos coloniales. La temperatura en el litoral va desde 19 grados



centígrados en verano hasta 35 grados centígrados en invierno. La excepción más notable es sin duda la temperatura fresca de la costa desde la Puná hasta la Provincia de Portoviejo, actual Manabí.⁷ La altitud de la costa se eleva de 0 a 1500 metros sobre el nivel del mar. Dos tipos de clima predominan en la región: el tropical monzón y el tropical de sabana. En el primero las lluvias se circunscriben al invierno y los veranos son casi secos, las lluvias comienzan en diciembre y sus totales anuales fluctúan entre los 1.500 a 2.000 milímetros. El paisaje es menos selvático y los bosques son menos densos caracterizados por una gran riqueza maderera. El segundo, se distingue por presentar unos veranos secos, en esta época del año la agricultura necesita riego y es indispensable contar con reservas de agua. Los totales anuales de pluviometría son inferiores a los 1.000 milímetros, este clima es propio la provincia de Manabí.⁸

Los antiguos habitantes de la costa ecuatoriana y su destreza mercantil

En la costa ecuatoriana no se han hallado vestigios de la existencia de sociedades complejas y densamente pobladas como las localizadas en los Andes Centrales. No obstante, lo que caracterizó a los indígenas del litoral ecuatoriano fue su destreza para la navegación y su afición por el comercio. Así, Sarmiento de Gamboa relata que llegada la noticia a Túpac Inca Yupanqui de que los huancavilcas, eran guerreros y peleaban por tierra y por mar en balsas desde Túmbez hasta Manta, decidió conquistarlos; en esta empresa se encontró a unos mercaderes que habían venido por mar en balsas, navegando a vela. Ellos le informaron que venían de unas islas pobladas y ricas en oro.⁹ En efecto, existen evidencias de que mercaderes-navegantes de la costa ecuatoriana formaron una liga o confederación para el intercambio de larga distancia, la misma que al contacto con los españoles estaba bajo el mando del señor de Salango, pueblo localizado al sur de Manabí. En esta época los españoles se habrían encontrado con

asentamientos costeros que albergaban más de 30.000 habitantes, con flotas, canoas y balsas capaces de navegar a largas distancias. En el lapso inmediatamente anterior a la Conquista se llevaron a cabo, en zona costanera ecuatoriana, grandes proyectos que implicaban mover ingentes cantidades de tierra. Así, cientos hasta miles de personas fueron movilizadas para construir grandes tolas, haciendo canales de drenaje y embancando los terrenos anegadizos para incorporarlos a la producción. En los valles se construyeron grandes plataformas de piedra y terrazas de cultivo para sustentar centros ceremoniales y aprovechar la garúa en los cultivos de ladera de las cordilleras costeñas. Una fuerza de trabajo semi-esclavizada habría llevado adelante estas obras y la gran cantidad de piedras de honda y rompe-cabezas hallados por los arqueólogos, hablan de una fuerza guerrera considerable.¹⁰

Ahora bien, ¿qué comerciaban los mercaderes? Jorge Marcos propone que ya desde 500 años a.C. el intercambio se centraba en el tráfico de la concha *spondylus*. Los hallazgos arqueológicos evidencian que la irrupción violenta de la cultura serrana de Cerro Narrío en la costa se habría debido a su imposición por la fuerza sobre las jefaturas costeñas y así poder controlar territorios mayores y aumentar su influencia en la red de mercantil de la concha *spondylus*. Así, la presencia de Cerro Narrío en el litoral obedecería a la necesidad de mantener la tradicional red de intercambio y el flujo hacia el Perú de esta “insignia de la cosmología andina”.¹¹ La importancia de la *spondylus* radicaba en su uso ceremonial y sagrado. El significado intrínseco de la concha era la fertilidad; fue usada en rituales que propiciaban que lloviera. Además, la bivalva sirvió como materia prima para la joyería e inclusive como forma de dinero primitivo. *Mullu* fue el nombre que los quechuas dieron a la *spondylus*, como de la concha se elaboraban también cuentas y chaquiras, la palabra *mullu* fue asimilada para nombrar, indistintamente, tanto al mismo molusco como a los artículos elaborados con él.¹² De hecho, la *spondylus* llegó a ser uno de artículos fundamentales en el mun-

do andino.¹³ Así nos lo describe el piloto de Pizarro, Bartolomé Ruiz, quien en 1532 tropezó con un “navío en que venían hasta veinte hombres...tenía parecer de cabida de hasta treinta toneles” contenía una suntuosa carga de *mullu*.¹⁴

De ahí que la documentación etnohistórica, como hemos dado ejemplos antes, resalte que los habitantes del Ecuador occidental en el siglo XVI se dedicaron a un comercio e intercambio que comprendía grandes redes comerciales marítimas y terrestres. El centro de la especialización marítima parece haber sido toda la costa ecuatoriana (puesto que los nativos de la costa peruana también comerciaban), en la cual los grupos aborígenes formaron grandes gremios mercantiles y controlaban eficazmente un comercio marítimo que se extendía desde la costa del Perú hasta Centroamérica y el litoral occidental de México. Por supuesto, el comercio a larga distancia tuvo que estar relacionado con artículos suntuarios que conservaran un alto valor permanente.¹⁵

La existencia de gremios o ligas de mercaderes que formaron los manteños –ubicados en la parte sur de la provincia de Manabí–, huancavilcas, puneños, tumbesinos es un hecho indudable. Hubo grupos de expertos que se dedicaron a la manufactura de tejidos, plumería y artefactos de cobre, plata y oro, coleccionaban piedras semipreciosas e hicieron fina artesanía de conchas, todo esto se lo hacía principalmente para intercambiar hacia el norte con la codiciada concha *spondylus*¹⁶ que les permitía obtener coca, cobre nativo, turquesa, lapislázuli y otras materias trabajadas del Perú y Chile.¹⁷

El comercio que se practicaba en la costa ecuatoriana era de dos tipos: el trueque o intercambio recíproco, y el intercambio administrativo, en el cual interviene un centro de poder político que representa los intereses de la comunidad en el intercambio mismo, y además actúa como centro redistributivo.¹⁸

Ahora bien, luego de la etapa de sojuzgamiento español a los pueblos aborígenes costeños, vino la etapa de la organización del aparato colonial. Se delimitaron territorios, se crearon cargos administrativos, se fundaron ciudades, se repartieron solares y principalmente se procedió a la reducción de los indígenas en pueblos, a la creación de doctrinas y al repartimiento de los indios a través de la encomienda y la mita. Desde aquí, en la gran mayoría de historiografía tradicional, del litoral ecuatoriano, los indios desaparecen, o mejor dicho se presentan furtivamente o de forma anecdótica. La segunda mitad del siglo XVIII, en adelante, y los auges poblacional y exportador han centrado la atención de los historiadores. Sin embargo, los pueblos de indios estuvieron allí, al menos hasta el término de la Colonia. Cabe destacar, sin embargo, que entre los estudiosos modernos que se han dedicado a la historia costeña, es Carmen Dueñas quien ha abordado los pueblos indígenas de Manabí desde una perspectiva sistemática y analítica.

El auge económico de la región de Guayaquil y su puerto principal en el “Mar del Sur”

Entre las fundaciones hispanas en la costa ecuatoriana estuvo la de la ciudad de Santiago de Guayaquil, en 1537, capital de la provincia y posteriormente capital de la gobernación del mismo nombre, que, para aquel entonces no era más que un villorio ubicado en la falda sur del cerro Santa Ana. A fines del siglo XVII el aumento de los residentes en el puerto, obligó a los pobladores a ubicarse un kilómetro más al sur, de esta manera la urbe quedó bifurcada en ciudad vieja y ciudad nueva. Mas, el crecimiento demográfico no fue la causa inmediata que provocó el traslado de la ciudad sino los ataques piratas y los incendios.¹⁹

Durante los siglos XVI y XVII sobresalen dos tendencias demográficas, la primera es un constante crecimiento de españoles, criollos y pardos; la segunda, el declive de la población indí-

gena. Lawrence Clayton manifiesta que, para 1650, prácticamente toda la comunidad porteña estaba vinculada a la industria de los astilleros. Añade que entre 1690 y 1695 fueron construidos en Guayaquil cuatro navíos, seis fragatas, diez barcos de velas de gavia y dos chinchorros (barcos pequeños). Clayton utiliza estas cifras para evidenciar la vitalidad de la industria y su capacidad para aprovechar la abundante fuerza de trabajo.²⁰ Fue el aumento poblacional el que impulsó la fabricación de embarcaciones. De esta manera, no debe sorprender que uno de los principales barrios de la urbe haya sido el de los astilleros, donde desde épocas tempranas, 1557 y 1560,²¹ se construían barcos destinados al comercio. Tan pronto como el régimen colonial se estabilizó, el flujo de importaciones desorganizado y esporádico fue sistematizándose y aumentando en importancia. Cada nueva actividad que surgía creaba una demanda adicional de mercancías. Así, específicamente desde el siglo XVII, precisamente los astilleros determinaron la importación de clavos y otros accesorios metálicos, brea, jarcia, lona; los obrajes serranos requerían tintes; las haciendas, artefactos de hierro. En fin, Guayaquil se convirtió, según palabras de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, en “uno de los puertos principales en el Perú, así por ser donde se fabrican y carenan casi todos los navíos que navegan por el mar del Sur, como por el crecido comercio que se hace en él de maderas, que llevan al Perú y de cacao a Panamá”.²² Guayaquil fue el centro judicial, administrativo, político y comercial de su propia región.

La urbe guayaquileña, sin embargo, no logró el *status* de puerto principal sin antes deshacerse de algunos obstáculos. Nos referimos al empeño de las élites quiteñas, cuyos primeros intentos datan de la década de 1590, de superar la barrera de los Andes y llegar al mar a través de Esmeraldas. Tres eran los puertos que se proyectaban –todos mucho más al norte del de Guayaquil y por tanto más cerca de Panamá– utilizando esta vía: Bahía de Caráquez, Esmeraldas y Santiago, ubicados en el estuario de los ríos Chone y Tosagua el primero, en la desembocadura del río

Esmeraldas el segundo y el tercero en el delta del río Santiago.²³ No obstante, estas tentativas fueron coartadas, en primera instancia, por las incursiones holandesas en las costas sudamericanas del Pacífico. En 1624 saquearon e incendiaron Guayaquil. Precisamente la constante amenaza pirata fue la causa que determinó que el príncipe de Esquilaque (1614-1621) y el marqués de Guadalcazar (1621-1628) veten la apertura de nuevos puertos en el litoral español pues consideraban que su defensa sería muy costosa y que ellos constituirían puertas de entrada para los invasores hacia la sierra. Pero había motivos mucho más particulares para oponerse a la apertura de nuevos puertos. Los comerciantes de Lima-Callao y Guayaquil aprovecharon la contingencia de la penetración holandesa según sus propios intereses. Naturalmente, los mercaderes del Callao disfrutaban de una próspera empresa exportando cereales y productos ganaderos a Panamá. Los puertos de Esmeraldas reducirían el traslado de mercaderías a tierra firme en varios días; de esta manera el trigo de Quito podría ser vendido a menor precio que el del Callao en Panamá. En consecuencia, los comerciantes del Callao y Guayaquil presionaron en la junta de la Audiencia en 1629 para proteger sus monopolios.²⁴ Los comerciantes ganaron la batalla, no se abrieron nuevos puertos en la Audiencia de Quito.

En el siglo XVIII Pedro Vicente Maldonado retomó las ideas del siglo anterior y propuso insistentemente la apertura del camino hacia el litoral por la ruta de Esmeraldas. En 1735 el presidente de la Audiencia de Quito, Alsedo y Herrera, le concede licencia para abrir el sendero desde el pueblo de Nono (cercano a la ciudad de Quito). En 1738 estuvo concluido el camino, el recorrido se hacía en siete días. En el mismo año su realizador fue nombrado gobernador de la Provincia de Esmeraldas. Sin embargo, con la muerte de Maldonado, en 1748, el perfeccionamiento y el trajín regular de la nueva ruta pierde vigencia. Ante este hecho el rey ordena recoger todos los despachos reales concedidos a Maldonado sobre la apertura del nuevo camino de Es-

meraldas y manda además que no se admita proposiciones al respecto. Finalmente, en las postrimerías de la Colonia, en 1791, se vuelve a conceder licencia para abrir la ansiada vía de Esmeraldas por la ruta que iba desde Ibarra hasta La Tola, conocido como camino de *Malbucho*. En 1803 el camino todavía se estaba construyendo, pero el puerto de La Tola ya recibía naves panameñas. Esta vez las élites quiteñas hubieran visto cumplido su secular sueño de no ser por la oposición de Guayaquil –recorremos que la urbe costeña siempre fue adversa a cualquier tentativa serrana con relación a una competencia portuaria. Efectivamente, el Cabildo de Guayaquil apeló a España para la clausura del camino por ser la entrada del comercio ilegal. También parte de la élite serrana era reacia a esta ruta porque consideraban a la vía ideada por Maldonado más beneficiosa para sus intereses.²⁵ Es decir, Guayaquil venció nuevamente. Recién en la segunda mitad de este siglo se hace realidad la ambición de la élite colonial.

Bien, minimizada las posibilidades de competencia, Guayaquil llega esplendorosa a la segunda mitad del siglo XVIII. Lo que se manifiesta palmariamente en el incremento de sus moradores; en 1765 en el puerto vivían 4.914 personas y en 1780 la ciudad de Guayaquil contaba con 6.000 habitantes. Para el mismo año, uno de los partidos más poblados, Daule, tenía 4.717 habitantes. Cabe destacar en este punto que para el año 1781 la ciudad de Quito albergaba a 24.815 moradores²⁶ y la de Cuenca concentraba a 16.001 residentes en 1778.²⁷ Guayaquil, para esta época constituía la tercera ciudad de la Audiencia. Así, se emprenden obras necesarias para una urbe boyante. Con la cooperación de la comunidad comercial, el gobernador Pizarro (1779-1790) pudo drenar y rellenar el terreno entre la aduana y la sala de armas, erigir un muelle de piedra para el servicio del mercado y construir veintinueve puestos frente a la aduana.²⁸

Ahora bien, la ubicación de Guayaquil en la confluencia de los ríos Guayas y Babahoyo, era el sitio ideal para efectuar el trasbordo que resultaba del floreciente comercio marítimo. Allí descargaban las naves que venían de Panamá o del Cabo de Hornos con la mercadería que llegaba de la metrópoli. En 1765 las exportaciones legales al Perú eran: cacao, tabaco, madera, cera, pita y suelas, trayéndose en cambio harinas, vino, aguardiente, aceite y aceitunas; a Paita y Trujillo se enviaban maderas, cocos y cacao, importándose harinas, azúcar, pescado salado, cordobanes, jabón, piedras de sal, algunos granos, cajas de dulces, aceitunas, lonas, algodón. A Panamá se enviaba algo de tabaco y cacao, destinado a trasbordarse a la península, de allí venía ropa de Castilla, cera, hierro, tablones de cedro, caoba, perlas y negros. Al Chocó solo se permitían dos viajes anuales en las cuales se remitía carnes, sebo, queso, sal y algunas botijas peruleras a cambio de brea, tablones de cedro y sobre todo oro. En 1773 el virrey de Guirror abrió el comercio entre el Chocó y Guayaquil. El comercio con Guatemala y el puerto Realejo también se limitaba a dos viajes por año; se llevaban vinos y aguardientes peruanos y se traía tinta, añil, palo brasil, bálsamo y caña fístula de Guatemala y jarcia, brea, alquitranes del Realejo.²⁹ No había comercio directo por tierra con Nueva Granada o el Perú. Había sí, algún tráfico de cacao, algodón, tabaco y textiles de la sierra que se remitían por mar a Paita y Trujillo, de donde se los llevaba por tierra a Lima. Según parece los virreyes de Nueva Granada con frecuencia daban permiso para hacer viajes a Acapulco.³⁰

En cuanto a las importaciones, Kenneth Andrien nos dice que para 1780 más de la mitad de las mercaderías europeas que ingresaban al puerto eran textiles provenientes de Gran Bretaña y Francia, no de España. Los comerciantes españoles también enviaban pequeñas cantidades de telas, productos elaborados con hierro, artesanías, papel, porcelanas y vinos.³¹

El despegue demográfico fue estimulado por el primer auge cacaotero iniciado en la década de 1760. El auge de las exportaciones costeñas empezó lentamente en la década de 1750. Este despegue se dio en buena medida por los esfuerzos locales, bajo el auspicio de los comerciantes limeños, a falta de capitales guayaquileños. Las reformas borbónicas tuvieron peso en un segundo momento, a partir de 1770, y ayudaron a mantener el *boom* de las exportaciones. De hecho, la política económica de los borbones, específicamente en la segunda mitad del siglo XVIII, consistió en introducir en América bienes manufacturados y recibir desde sus “Indias Occidentales” materias primas, como es el caso del cacao y otros productos de la costa ecuatoriana. Así, en el siglo XVIII el puerto de Guayaquil pasa a ser un activo puerto exportador. Cabe aclarar aquí que el nivel de “puerto exportador” no se produjo de repente en el lapso que es el marco de este estudio. En efecto, en 1620 el virrey Esquilache prohibió las prósperas exportaciones del cacao de Guayaquil a los puertos de América Central y México con el propósito de que la ausencia de tráfico marítimo legal a Guayaquil redujera el contrabando, lo que produjo una drástica caída de los precios de la “pepa de oro”.³²

Lo que sí se puede decir es que Guayaquil, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, se incorpora de manera directa al mercado mundial con la vinculación a Europa y la intensificación del comercio con Acapulco, Panamá, Realejo y San Blas, cediendo el Callao posiciones frente a estos puertos. Efectivamente, luego del establecimiento del libre comercio, el Virreinato del Perú perdió lentamente su posición como principal mercado de los bienes de Guayaquil. A partir de 1790, los comerciantes que operaban en la urbe comenzaron a enviar sus productos a otros mercados, especialmente a Nueva España. En 1797 el mercado novohispano abarcó el 54% de las exportaciones guayaquileñas y en 1798 acaparó nada menos que 71 por ciento. En 1795 los exportadores costeños enviaron más del 30 por ciento de mercader-

rías directamente a Europa. Hasta finales de la década de 1790 Nueva Granada fue un mercado insignificante, esta situación cambió a partir de 1800, cuando los porcentajes de las exportaciones costeñas empezaron a oscilar entre el 35 y 44 por ciento.³³ Bien, de un promedio anual de exportaciones costeñas de 235.000 pesos en el lapso de 1727-36 se pasó a cantidades superiores a los 400.000 pesos en la década de 1770 y se llegó al tope en la década de 1790 con cifras mayores a 700.000 pesos. Es decir, un crecimiento de 2,74% anual en un lapso de 63 años. El cacao fue el principal rubro de exportación, entre 1765 y 1825 representó el 51% de los envíos al exterior,³⁴ su precio aumentó de 1 peso y medio la carga en 1788 a cuatro pesos y medio en 1793 y a 6 y 10 pesos en 1794.³⁵

Otros artículos costeños de exportación fueron: tabaco, café, arroz, cocos, pita, cera, maderas, maderas labradas, suelas, zarzaparrilla. Estas exportaciones evolucionaron casi paralelamente a la del cacao. Los datos que constan en el cuadro 1 son los que se ha podido hallar para los productos no cacaoteros en el período que estudiamos. Las cifras para 1765 aparecen un poco infladas porque allí están inmersas las exportaciones totales del puerto, incluidos los efectos comestibles y artículos de indios tributarios, que no pagaban almojarifazgo de salida ni alcabala. Con todo y altibajos, en la tabla podemos ver un crecimiento de las exportaciones no cacaoteras. No obstante, notamos diferencias en la evolución de los productos de exportación. De hecho, las exportaciones de naturaleza extractiva controladas por los “criollos-mestizos”, mostraron un estancamiento puesto que este sector no pudo competir por retener la mano de obra que era atraída para el cultivo del cacao, caso de las maderas. En contraste, las exportaciones artesanales producidas por los indios, crecieron fuertemente durante el boom del cacao. Después de esta aclaración, será más fácil entender que aunque ciertos artículos del litoral tenían los primeros lugares como productos de exportación no cacaoteros –maderas, suelas–, según el mayor número

CUADRO 1
EXPORTACIONES DE LA COSTA ECUATORIANA DISTINTAS AL CACAO
1765-1819

Años	Tabaco		Café		Arroz		Cocos		Suelas		Madera	Madera labrada	Otros bienes alimenticios		Otros	Total
	mazos	Valor	arrobas	valor	quintales	valor	No.	valor	hojas	valor	valor	valor	valor	valor	valor	valor
1765	113.000	10.594	—	—	1.600	4.800	—	—	—	—	30.800	a	39.700 ^b	29.000 ^c	114.894 ^d	
1773	94.020	9.180	22.8	285	17	73	4.000	80	9.703	8.504	11.874	1.125	937	8.346 ^e	40.404	
1775	65.480	4.099	1.5	5	39.6	95	5.611	114	7.922	6.605	14.376	1.244	220	268	27.026	
1784	124.356	11.658	56.8	711	521	1.563	16.900	338	17.754	15.535	23.208	1.500	2.726	—	57.239	
1785	84.340	7.907	137	1.713	188	564	15.488	309	13.927	12.186	12.293	1.500	1.980	—	38.454	
1786	32.020	3.002	223.6	2.796	165	495	19.488	390	14.622	12.794	12.995	1.500	1.639	—	35.611	
1787	84.040	7.879	172.4	2.155	707	2.121	14.303	286	21.619	18.917	23.500	1.500	3.126	—	59.484	
1788	52.900	4.959	345.2	4.315	246	738	12.268	245	18.999	16.624	15.033	1.500	2.128	—	45.542	
1790	100.000	9.375	200	2.500	—	—	3.200	64	12.300	10.763	31.580	2.000	2.000	150	58.432	
1819	100.000	9.375	40	500	500	1.500	10.000	200	10.000	8.750	55.962	600	—	—	76.887	
Total	850.156	78.028	1.199.3	14.980	3.983.3	11.949	101.218	2.026	126.846	110.678	231.621	12.469	54.456	37.764	553.973	

FUENTE: Adaptación de los datos han sido tomados de Carlos Contreras, *El Sector Exportador...*, pp. 156-160. Los totales son nuestros.

a En el año de 1765 el valor de la exportación de maderas labradas (muebles y otras artesanías) se encuentra reunido en el total de *Maderas*, es decir 30.800 pesos.

b Otros bienes alimenticios incluye mantequilla de cacao, ajonjolí y sal de la tierra. Los 38.000 pesos del año de 1765 contienen 38.000 pesos de ganado en pie en 16.660 cabezas y 1.700 corresponsables a pescado seco. Esta clase de exportación no aparece en los años siguientes.

c Los 29.000 pesos del año de 1765 se descomponen en ganado en pie equino, 3.200 pesos; algodón, 15.800 pesos.

d Los datos para 1765 son tomados de la relación del gobernador Zelaya, él hizo un cálculo de las exportaciones totales del puerto, incluyendo las de efectos comestibles y bienes de procedencia de indígenas tributarios que no pagaban impuestos de salida ni de comercialización. Así, las cifras aparecen infladas con respecto al resto de años. Además, hay que notar que las autoridades coloniales exageraban las cifras que colocaban en las descripciones de los distritos que gobernaban para llamar la atención de la metrópoli hacia ellos.

e De esta suma, 7.200 pesos correspondían al envío de breva.

de pesos que se recibía por su venta, esto no representaba que la producción de aquellos bienes haya crecido, como es el caso de artículos más baratos, pero que su producción creció sostenidamente durante el período de 1765 a 1819 –sombrosos, pita. Así, la madera en bruto –troncos de diversos metros de largo– y labrada –catres, muebles diversos, baúles, gualatacos y cucharas de palo– fue el rubro principal de exportación después de la pepa de oro. Lima era el principal mercado para las maderas. Para 1775, el 99% de las ellas fue enviado a El Callao, el resto se trasladaba a El Chocó y Huanchaco. Las suelas, resultado de la transformación de los cueros de animales, seguían a la madera en ingresos por exportaciones. Lima fue el único lugar de destino de las suelas. Un bien de manufactura altamente especializada ocupó el tercer lugar en las exportaciones no cacaoteras del litoral: los sombreros de paja toquilla. Si bien es cierto que los sombreros eran elaborados por indígenas, el grueso de su comercialización al parecer estaba en manos de los mercaderes, por lo que constan en los roles aduaneros. Las exportaciones de “jijijapas” –nombrados así por el pueblo que era su principal productor– crecieron a un ritmo incesante, a diferencia de las maderas y las suelas. Los valles del norte peruano fueron sus compradores fundamentales. En el segundo capítulo se ampliará el estudio de los sombreros portovejeños. El cuarto bien costeño de exportación no cacaotero fue el tabaco. Este producto que cuya comercialización dependió del Estado, es decir del *estanco*, no aumentó durante el *boom* del cacao.³⁶ Hay que resaltar, sin embargo, que el total de las cosechas no se destinaban para la exportación. Un tercio de la producción se destinaba al consumo de la región de Guayaquil. Por otra parte, el tabaco tradicionalmente estuvo vinculado al contrabando. Según María Luisa Laviana Cuetos, no sería exagerado afirmar que el contrabando del tabaco equivaldría a una tercera parte de las exportaciones. Los bajos precios de la planta, un real cada mazo –atado de cien hojas de tabaco en rama– en la década de 1770, además de explicar su comercio ilegal, demuestran por qué a pesar de los ingentes volúmenes de las

cosechas –un promedio de 150.000 mazos por año– el tabaco no constituyó un rubro principal de las exportaciones guayaquileñas. Los mercados para el tabaco de la costa ecuatoriana fueron Lima y Panamá.³⁷ Las pitas ocuparon el quinto lugar en las exportaciones no cacaoeras de la costa. Su producción estuvo a cargo de los indígenas y los partidos de Portoviejo y La Canoa monopolizaban su cosecha y elaboración en el caso de la pita torcida. Lugares insignificantes en el contexto exportador del litoral ecuatoriano ocuparon cultivos de mucho cuidado como el café y el arroz. Igual fue el caso de artículos como cocos, zarzaparrilla y brea.

Colocamos aparte a una actividad que fue digna de llamarse “industria”, nos referimos a la construcción y reparación de barcos en el astillero de Guayaquil. Luego del cacao, esta labor obtuvo rotundamente el segundo lugar en las exportaciones costeñas. Además, generó importantes efectos multiplicadores en la economía. Por ejemplo, la manufactura naval requería de maderas y pitas, y debió pagar salarios altos frente a la competencia por la captación de fuerza laboral de otros sectores productivos, especialmente de las plantaciones de cacao.³⁸

Efectivamente, durante las tres últimas décadas del siglo XVIII, todos los partidos que mencionamos en un inicio tenían cultivos de cacao dirigidos a la exportación, a excepción de Portoviejo y Santa Elena, pero los principales productores eran en orden de importancia: Baba, Machala, Palenque, Babahoyo. Daule y Balzar sobresalieron por su producción tabaquera; Santa Elena y La Canoa eran los productores de cera; Daule, Baba y Yaguache, dado el alto porcentaje de ganado con que contaban serían los abastecedores de suelas; las maderas se obtenían en mayor cantidad de la foresta de la misma cuenca del Guayas; Portoviejo, que también sembraba tabaco, se caracterizó más bien por ser el proveedor de zarzaparrilla, pita y sombreros (ver cuadro 7 en el capítulo 2). No obstante, el esplendor de las ex-

portaciones de la costa no repercutió en el desarrollo de la región de Guayaquil dada la dependencia con el capital de los comerciantes limeños, que era uno de los más poderosos de Hispanoamérica así como su flota naviera. Las mayores ganancias se las llevaron los mercaderes peruanos.³⁹

La población

No solo para la ciudad de Guayaquil la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX constituye el apogeo económico y demográfico sino de toda la Gobernación de Guayaquil. La misma que, como hemos mencionado antes, comprendía en 1768, con la incorporación del partido de La Canoa, toda la costa actual, a excepción de Esmeraldas.⁴⁰

La población de la costa aumentó de 22.445 habitantes, en 1765, a 86.206, en 1839-40, con un crecimiento anual del 3,79 por ciento. En 1780 el litoral tenía 30.343 habitantes, el 6,7% de la población de la Audiencia de Quito, mientras que en 1825, albergaba a 72.492 residentes, y ya representaba el 14 por ciento (ver cuadro 2).⁴¹ Si comparamos estas cifras con el total de habitantes de la sierra central y septentrional⁴² para los mismos años, observamos que en 1779-1780 su población era de 281.390 almas, mientras que en 1825 aumentó tan solo a 282.086 moradores. En 1779-1780 la sierra centro-norte representaba el 62,95% del total poblacional de la Audiencia, en cambio, en 1825 disminuyó este porcentaje a 57,74 por ciento.⁴³ Es decir, el crecimiento anual de la población costeña entre 1780 y 1825 fue de 3,08% anual; en tanto que la sierra centro-norte tuvo un irrisorio aumento del 0,005 por ciento. Estos datos solo se pueden explicar por las ingentes masas migratorias de la sierra a la costa; tema que abordaremos en el segundo capítulo. Hay que señalar, sin embargo, que los migrantes del norte del Perú también abultaron la población del litoral ecuatoriano. Y, como manifiesta Hamerly, hubo, además, una tasa de natalidad favorable.⁴⁴

CUADRO 2.
POBLACIÓN Y PORCENTAJES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, DEL PARTIDO DE PORTOVIEJO Y OTROS PARTIDOS CON RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL DE LA PROVINCIA DE GUAYAQUIL

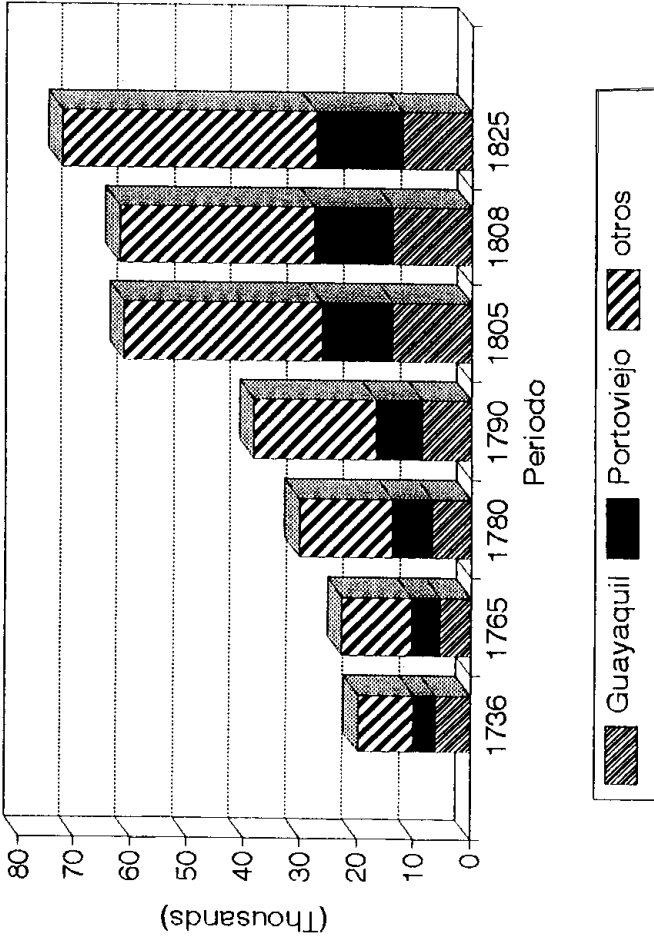
Partido	1736-38	%	1765	%	1780	%	1790	%	1805	%	1808	%	1825	%
Guayaquil	6.000	30,0	5.214	22,85	6.629	21,84	8.490	21,99	13.700	22,32	13.763	22,09	12.000	16,55
Portoviejo	4.000	20,0	5.200	22,79	7.114	23,44	8.388	21,73	12.614	20,55	13.874	22,27	15.444	21,30
Otros	10.000	50,0	12.399	54,35	16.600	54,70	21.714	56,26	35.048	57,11	34.643	55,62	45.048	62,14
TOTAL	20.000	100,0	22.813	100,0	30.343	100,0	38.592	100,00	61.362	100,00	62.280	100,0	72.492	100,0

Fuente: Los datos poblacionales han sido tomados de María Luisa Laviana Cuetos, Guayaquil en el siglo XVIII, Recursos Naturales y Desarrollo Económico, p. 114, los porcentajes han sido elaborados por la autora.

María Luisa Laviana Cuetos es más explícita y refiere que durante los primeros 75 años del siglo XVIII la población guayaquileña se mantiene estancada y la eclosión demográfica sólo se producirá en el último cuarto de siglo, acelerándose espectacularmente a partir de 1793. La misma autora evidencia que entre 1765 y 1808 la ciudad de Guayaquil y el partido de Portoviejo eran las áreas con mayor número de habitantes de la gobernación de Guayaquil, el 22,31% y el 22,26% respectivamente.⁴⁵ Entre 1765 y 1790 el número de habitantes de la ciudad de Guayaquil aumentó de 5.214 a 8.490 y el partido de Portoviejo, por su parte, incrementó sus pobladores en el mismo lapso de 5.200 a 8.388; es decir, un crecimiento anual de dos punto cinco por ciento para ambas ciudades. En el cuadro 2 se explica mejor la evolución de la población de ambas zonas con respecto al total de la población.

En cuanto a la composición étnica de la costa, podemos decir que en el período de 1765 y 1790 la mitad de la población de la provincia era “parda” –mulatos, zambos, negros libres y libertos–; la otra mitad se repartía entre blancos y mestizos, esclavos e indios. Los porcentajes del cuadro 3 clarifican la constitución racial costeña. En la tabla, seguimos el criterio de Hamerly y colocamos en los títulos de las columnas: blancos/mestizos, indios, pardos y esclavos, puesto que en las fuentes demográficas coloniales de toda la Audiencia de Quito, que indican la filiación étnica, solo constan: blancos, indios, libres de varios colores y esclavos. Es decir, están ausentes los mestizos en los padrones oficiales, lo que obviamente no significa que no hayan existido, sino que, seguramente, fueron asimilados en la categoría de “blancos”. Ya para las postrimerías de la Colonia los *mestizos* eran un grupo que estaba en todas partes y en ninguna. El Estado colonial no sabía dónde colocarlos en la estructura estamental. Por otro lado, la categoría de “libres de varios colores” estuvo relacionada con la miscegenación de los “negros”, es decir: mulatos, zambos, negros libres y libertos, más comúnmente conocidos

GRÁFICO 1
POBLACIÓN GOBERNACIÓN DE GUAYAQUIL



como *pardos*. Así, el cuadro 3 evidencia que, en el período 1765-1790, los blancos/mestizos fueron el grupo que más se desarrolló, con una tasa de crecimiento anual impresionante el 5,39 por ciento. Los pardos les siguieron con un 2,91 por ciento; los indígenas ocuparon el tercer lugar con un 1,95 por ciento y el último puesto fue de los esclavos con un 1,93 por ciento.

CUADRO 3
COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA POBLACIÓN COSTEÑA
1765-1790

Año	Blancos- mestizos	%	Indios	%	Pardos	%	Esclavos	%	Totales
1765	2.310	10.12	7.883	34.55	11.120	48.74	1.500	6.57	22.813
1778	3.795	12.58	8.985	29.79	15.509	51.42	1.872	6.20	30.161
1780	3.753	12-36	9.322	30.72	15.161	49.96	2.107	6.94	30.343
1790	5.425	14.05	11.727	30.38	19.214	49.78	2.226	5.76	38.592

FUENTE: Datos tomados de María Luisa Laviana Cuetos, *Guayaquil en el siglo XVIII, Recursos Naturales y Desarrollo Económico*, p. 126. Las categorías étnicas: blancos, mestizos, indios, etc. han sido tomadas de Michael Hamerly, *Historia Social y Económica de la Antigua Provincia de Guayaquil...*, p. 89.

La inmensa mayoría de los indígenas residían en la Punta de Santa Elena y en Portoviejo, que en 1765 aglutinan el 68,62 % de la población indígena total y en 1790 el 76,67 % de los indios de la gobernación de Guayaquil, siendo los únicos partidos donde aumenta notablemente el número de indios. Entonces, la recuperación de la población indígena se produjo sólo en estas localidades. En la provincia de Portoviejo la población indígena constituía en los años de 1765 y 1790 el 48,84 % y el 48,22 %, seguida por las castas (mestizos, pardos, zambos y sus mezclas) con 43 % y 35,95 %; los blancos con 7,69 % y 13,45 % y finalmente por los esclavos con un 2,36 por ciento (no hay datos sobre esclavos en 1765), respectivamente para los años mencionados. La tasa de crecimiento anual de la provincia fue del 2,45 por

ciento. Los blancos tuvieron un sorprendente crecimiento anual del 7,29 por ciento, seguidos por los indios con un 2,4 por ciento y por las castas con un 1,3 por ciento. Aquí se designa con la categoría “castas” a los pardos y mestizos, porque así lo menciona el gobernador Zelaya en 1765: “100 son españoles y los demás indios, negros y sus descendientes”. Aunque, por la elevada tasa de crecimiento creemos que bien podrían estar incluidos entre los “españoles” también los mestizos.

CUADRO 4
COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA PROVINCIA DE PORTOVIEJO
1765-1790

Año	Total	Blancos	%	Castas	%	Esclavos	%	Indios	%
1765	5.200	400	7.69	2.260	43.46	—		2.540	48.84
1790	8.388	1.129	13.45	3.016	35.95	198	2.36	4.045	48.22

FUENTE: Cuadro realizado con base a los datos proporcionados por María Luisa Laviana Cuetos, *Guayaquil en el siglo XVIII, Recursos Naturales y Desarrollo Económico*.

CUADRO 5
POBLACIÓN DE JIPIJAPA Y MONTECRISTI

Pueblo	1765		
	Indios	Castas	Total
Montecristi	440	—	600
Jipijapa	1.720	—	2.400
Total	2.160	—	3.000
Pueblo	1774		
	Indios	Castas	Total
Montecristi			800
Jipijapa	2.460	433	2.893
Total	2.460	433	3.693

FUENTE: Cuadros realizados con base a los datos proporcionados por María Luisa Laviana Cuetos, *Guayaquil en el siglo XVIII, Recursos Naturales y Desarrollo Económico*.⁴⁶

GRÁFICO 2
POBLACIÓN POR PARTIDOS 1820

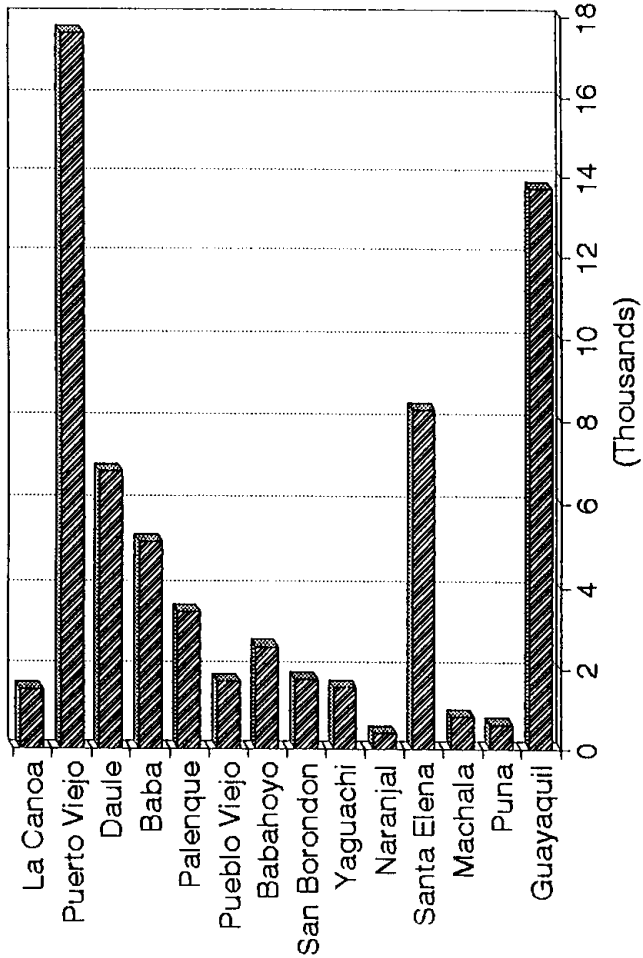
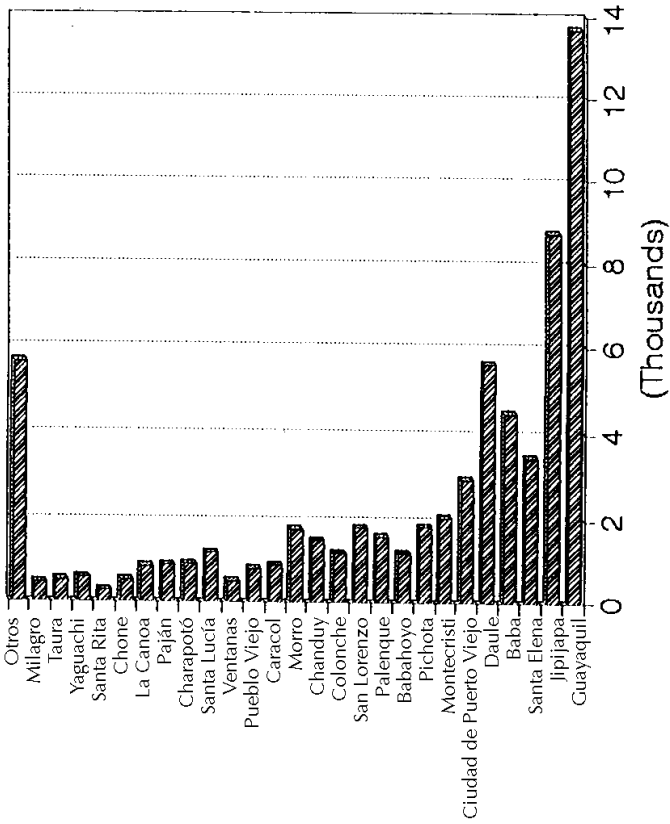


GRAFICO 3
POBLACIÓN PUEBLO GOBERNACIÓN GUAYAQUIL 1820



El cuadro 5 evidencia la población de Montecristi y Jipijapa, ha sido elaborado de acuerdo a los resultados obtenidos por María Luisa Laviana Cuetos, que ha su vez los obtiene de la descripción de Guayaquil de Antonio Zelaya que data de 1765 y de la descripción de Francisco de Requena realizada en 1774.

Los datos que hemos encontrado para ambos pueblos posteriores a 1774 nos los proporciona Andrés Baleato en su famosa *Monografía de Guayaquil* escrita en Lima en 1820. Baleato otorga a Jipijapa la sorprendente cantidad de 8.708 habitantes, superado solo por Guayaquil –Ciudad Vieja, Centro y Astillero– con 13.700 pobladores. A Montecristi le corresponden 2.054 almas y el Partido de Portoviejo es la zona más poblada de toda la costa con 17.608 personas, seguido por Guayaquil con el número escrito arriba. Según Baleato la costa entera cuenta en 1820 con 66.156 habitantes (ver gráfico 2).⁴⁷ Si comparamos las cifras de Baleato con las que constan en el cuadro 2 para 1825 notaremos que los datos están inflados respecto a Portoviejo y Guayaquil, pero que la tendencia va hacia el estancamiento poblacional de Guayaquil y al incremento constantes de Portoviejo y el resto de partidos costeros. En esta perspectiva las cifras de Baleato para Jipijapa seguramente son un poco exageradas, pero sin duda traslucen lo que Baleato, quien conoció toda la Provincia de Guayaquil, quiso expresar, Jipijapa era después de Guayaquil el sitio más poblado y, sin duda alguna, el mayor pueblo de indios del litoral ecuatoriano.

El factor más evidente para explicar el aumento poblacional, acentuado especialmente a partir de 1793, sería el auge de la pepa de oro que habría actuado como fuerza centrípeta que atrajo a mestizos e indígenas serranos al litoral y por el consiguiente crecimiento natural. Mas el colocar todo el peso de la balanza en el apogeo del cacao sería salir del paso de la forma más simple. Si hurgamos un poco veríamos que la población creció desde 1765 mayormente que las exportaciones del cacao. También

pondríamos una mirada más profunda en los cambios lentos, a lo largo del siglo XVIII, que nos muestran que aquella región periférica de la Audiencia de Quito, desde la instauración del colonialismo español, tuvo una dinámica económica que se verificó en sus puertos: el tan nombrado Guayaquil, y el más discreto, Manta, que aunque en menor escala y mercados que los surgidos en la segunda mitad del siglo XVIII, mantuvieron activada comercialmente a la región de Guayaquil. Recordemos que a pesar de que Guayaquil era considerado en el siglo XVII un puerto de paso para la exportación de textiles de la sierra de la Audiencia de Quito y la importación de bienes peruanos o españoles, no obstante, ya enviaba también sus propios productos como el cacao; y Manta, como hemos visto, también expedía productos producidos en la zona de Portoviejo. De otro lado, se ha subestimado los flujos migratorios anteriores a 1750 hacia la costa en general y con destino a Portoviejo en particular. Así, creemos que estos elementos internos habrían sido el germen para el aumento poblacional, incentivado, por supuesto, por el auge del cacao.

La relación Costa-Sierra

Hemos hablado sólo de la costa, pero ¿qué sucedía con la sierra? Es importante tener una visión de conjunto para entender el desarrollo de ambas regiones. Durante la segunda mitad del siglo XVIII la sierra centro-norte se vio afectada por una grave crisis; sus evidencias son la desmonetización, la desindustrialización y la desurbanización de la región. Carlos Contreras ve la desmonetización como elemento clave para entender la crisis, la misma que se originó por el agotamiento del mercado surandino para los textiles de Quito, la apertura del Cabo de Hornos que introdujo textiles europeos a precios más bajos y la decadencia de las minas altoperuanas. Sin embargo, el factor que agravó la situación fue la desarticulación del mercado peruano, en 1779, por el cierre del comercio de aguardientes y vinos del Pacífico Sur, con el fin de incentivar el consumo del aguardiente local, lo

que provocó que el ya decadente intercambio de textiles quiteños por aguardientes de uva y otros productos del sur se bloqueara, aislándose de esta manera la sierra centro-norte de la Audiencia del mercado peruano.⁴⁸ Paradójicamente la decadencia de los obrajes, y su posterior desaparición en el siglo XIX, habría sido un acontecimiento promisorio para los indígenas serranos que laboraban en ellos, al contrario de la catástrofe que significaba para las élites que los detentaban. Evidentemente, los obrajes fueron un medio de extraer excedente de una manera compulsiva. Los indios estaban cargados de trabajo y de impuestos que consumían su salario, por lo que la crisis monetaria del siglo dieciocho no los habría golpeado más de lo que ya estaban.⁴⁹

En este punto creemos pertinente resaltar que los hallazgos de investigaciones recientes, como la de Neus Escandell-Tur, revelan que las curvas de producción textil del Cusco no corresponden con las curvas de los ciclos de producción de Potosí. Evidentemente, los primeros obrajes del Cusco nacen en el marco de un ciclo minero en auge; por el contrario, la decadencia de Potosí y de toda la producción minera virreinal, que inicia en 1640 y que llega a sus escalas más bajas alrededor de 1725, contrasta con las tendencias alcistas de los obrajes y el surgimiento de los primeros chorrillos, en el mismo lapso. La recuperación de la minería potosina, desde 1730 hasta la década de 1790, es aprovechada por los obrajeros cusqueños. De esta manera, el último ciclo minero de Potosí coincide plenamente con la etapa de máximo apogeo de la producción de los obrajes del Cusco (1750-1799). Escandell-Tur destaca que la producción textilera de Huamanga también tiene ciclos distintos a la producción minera; con estos datos no se descartan los “efectos de arrastre”, planteados por Assadourian, que tuvo la producción minera respecto a la textil, sino más bien se realza el papel de los mercados locales e interprovinciales, en este caso del Cusco, cuya área de influencia era consumidora “de ropa de la tierra”. Además, los ciclos de la producción textil también podían depender del potencial pro-

ductivo, auge o decadencia que al mismo tiempo presentaban otras regiones productoras de tejidos. Al respecto, la historiadora no cree que se pueda desligar el apogeo textil de algunas zonas del centro-sur-este del virreinato durante la primera mitad del siglo XVIII de la decadencia que atraviesa Quito a partir de la primera década del siglo.⁵⁰ Es decir, para explicar el declive de los obrajes quiteños, se deberá tomar en cuenta una premisa básica y que no ha sido resaltada antes: la competencia textilera.

Por otra parte, se evidencia un “desplazamiento regional” del eje dinámico de la Audiencia de la producción obrajera serrana a las plantaciones cacaoteras costeñas, y este traslado regional, a diferencia de otras zonas periféricas coloniales que vivieron también un apogeo económico, fue sin integración.⁵¹ Se establecieron economías paralelas, en las cuales la nueva región dinámica no logró subordinar al resto de la Audiencia.

Carlos Marchán, en cambio, plantea un “recorte” y no una crisis de la producción textil serrana pues la sierra norcentral, zona comprendida entre las actuales provincias de Cotopaxi e Imbabura, reorientó su producción a los mercados de Nueva Granada. El autor establece que fueron los obrajes de Tungurahua y Chimborazo los que sufrieron el descalabro dada su articulación más estrecha al mercado peruano. Y más aún, plantea que la sierra norcentral, al igual que la sierra austral, sí se enlazó durante la segunda mitad del siglo XVIII con la costa por medio de textiles de baja calidad destinados a los estamentos bajos y géneros agrícolas, como lo demuestran las cifras de crecimiento de ventas de la primera región nombrada.⁵²

Entonces, ¿se establecieron o no, economías paralelas, sin vinculación entre costa y sierra? Ambos autores presentan datos y fuentes confiables. Sin embargo, a nuestro parecer, si bien es cierto que se nota claramente el “desplazamiento regional” del eje dinámico de la Audiencia de la producción obrajera serrana a las plantaciones cacaoteras costeñas, y que en este traslado re-

gional la nueva región dinámica no logró subordinar al resto de la Audiencia, y por tanto mejorar la economía serrana, sí permanecieron los vínculos de intercambio de productos textiles y agrícolas, como lo evidencia el hecho de que la producción obrajera decae pero no se extingue, siendo muy difícil que ésta se oriente tan sólo al mercado interno serrano y al del sur de Colombia. Por otro lado, los productos agrícolas de los valles peruanos, que sin duda estuvieron presentes, no colmaron la demanda costeña ni anularon las antiguas redes de intercambio entre sierra y costa. Así lo evidencia el gobernador Zelaya en 1765:

por tierra se comercia con toda la serranía; por las reales bodegas de Babahoyo, se interna la sal del Morro y Punta de Santa Elena, el cacao la cera, el tabaco en rama, arroz, pita pescado, algodón, mucho ganado vacuno, caballar, y mular, el botijambre que viene del Perú; ropa y fierro de Tierra Firme; tinta, y brasil de Goatemala; loza, olores y especerías de Acapulco; cordobanes y jabón de los valles. Por las bodegas de Yaguache se comercia con Riobamba, y Provincia de Alausí; y por Naranjal con Cuenca y Loja, conduciendo los mismos efectos; y de la sierra traen harinas, cascarilla, paños, lienzo, bayetas, sayales y toda especie de frutos de la tierra.⁵³

El visitador del rey, Francisco Requena, nueve años después, reitera lo mencionado por Zelaya:

Los efectos que a dicha aduana [Babahoyo] se conducen por vías de Guaranda y Riobamba son paños y lienzo de la tierra que pasan para esta ciudad [Guayaquil] y de aquí a Lima y a todo el Perú, que en otro tiempo se abastecía solo de ellos: no llegan hoy a 600 piezas de paño, lo más de color azul. Pero, el principal comercio está...en los víveres que de las referidas provincias y demás de la sierra abastecen a Guayaquil, cuya cantidad no es posible puntualizar porque desde el mes de junio hasta diciembre es un continuo flujo de recuas, que dejando harinas, menestras, dulces, azúcar, jamones...se proveen y

*vuelven cargadas de sal...de cacao, arroz, algodón, cera y otros géneros de esta provincia, de hierro, acero y ropas de Castilla, y de aceite, vino y aguardiente y otros efectos que vienen del Perú...*⁵⁴

Así, tanto Zelaya como Requena ratifican que el comercio entre sierra y costa era constante y fluido. Se introducían bienes serranos, no solo de Cuenca y Loja, sino de “toda la serranía”.

Está claro que contactos comerciales entre la sierra centro-norte y el litoral declinan mas no se habrían anulado. Pero, tampoco podemos dejar de enunciar que la sierra austral, Cuenca y Loja, surgió en la segunda mitad del siglo XVIII como la proveedora de una región exportadora en expansión que requería productos como ganado o trigo y productos del agro en general. Además enviaría la codiciada cascarilla hacia Guayaquil para de allí ser reexportada al mercado mundial. Cuenca, específicamente, dotaría de textiles (tocuyos) no solo a Guayaquil sino a Lima, Chile, Panamá, y al norte del Perú.⁵⁵

Una vez presentados nuestros planteamientos sobre la “desarticulación” entre sierra y costa de la Audiencia de Quito, nos parece de igual trascendencia anotar los nexos comerciales que unieron al norte del Perú y a la región de Guayaquil. El estudio de Miguel Jaramillo sobre la región de Piura nos da luces sobre este tópico. En efecto, Jaramillo evidencia el fluido comercio que existió en las postrimerías de la Colonia entre las dos regiones. Piura enviaba harina, lonas, confites, pabilos, cueros, azúcar sebo y comestibles como frijoles y arvejas y Guayaquil devolvía cacao, maderas, zarzaparrilla o sombreros de paja toquilla.⁵⁶ En efecto, en nuestras investigaciones hemos hallado múltiples datos que prueban que los habitantes del partido de Portoviejo, y particularmente los pueblos de indios de Jipijapa y Montecristi, que eran productores de zarzaparrilla, pita, y sombreros de paja, tenían lazos comerciales con el norte del Perú. No era extraño encontrar a mercaderes de Lima o Piura que iban a co-

merciar en estas villas. Es más, muchos peruanos fijaron su residencia en ambos pueblos, aunque Jipijapa era el principal punto de atracción. De hecho, para el último cuarto del siglo dieciocho Jipijapa era el pueblo de indios más poblado y principal de la costa.

Por otro lado, Jaramillo resalta una articulación mucho más cercana entre Piura y el sur de la Audiencia de Quito: Cuenca y Loja. La ruta comercial terrestre que unía a Piura con Quito, Cuenca, Loja, Lambayeque, Caxamarca, Trujillo y Lima era abrumadoramente más importante que la ruta marítima vía Paita. Es más, el comercio de Piura con la Audiencia de Quito, por medio de esta ruta, fue inclusive ligeramente superior al realizado con las zonas peruanas nombradas. La ciudad de Quito era proveída de cueros y tintes y mínimamente de algodón y jabón. Cuenca y Loja eran abastecidas de jabones, tintes, fréjoles, pescado, cueros y algodón.⁵⁷

Si bien el apogeo de la costa no provocó una recuperación de la decaída economía serrana, lo que sí ocasionó el esplendor de la una y la declinación de la otra fue una gran migración de serranos hacia la zona de auge, como resaltaremos después.

Las Reformas Borbónicas

Desde la década de 1750 se impusieron en la Audiencia de Quito medidas para incrementar el ingreso fiscal de la Corona, con el establecimiento de los estancos de tabacos y la administración directa de las alcabalas; estas medidas tomaron mayor impulso en las colonias americanas a partir de 1764 para financiar las guerras españolas. La necesidad de controlar mejor los ingresos fiscales determinó la reorganización de la administración, para ello se ideó el proyecto de intendencias, que junto con la ley de libre comercio son los dos puntales de la política reformista borbónica.⁵⁸

Rosemarie Terán Najas establece, que el proyecto de intendencias fue un intento emergente de combatir la privatización de la fuerza de trabajo indígena. La Corona pretendía centralizar el poder en sus manos, por medio del aprovechamiento directo en los recursos de la Real Hacienda. Fue Carlos III quien encarnó esta iniciativa. Estos anhelos de los borbones, sin embargo, se quedaron en un nivel de superposiciones que no modificaron estructuralmente el sistema administrativo. Así, el hecho de que se haya cambiado al “corregidor” por el “subdelegado”, encargados de los pueblos cabeza de provincia, no significó un giro sustancial, sino más bien nominal, pues los últimos tenían las mismas atribuciones que los primeros.⁵⁹ No obstante, el fracaso del proyecto de intendencias se vio compensado por el éxito de la recaudación, en los ramos de la Real Hacienda y del tributo, al menos en el aumento de las cifras de estos rubros. Evidentemente, es muy discutible el “crecimiento económico” atribuido a la política borbónica a pesar de que las rentas reales se multiplicaron hasta por cuatro y de que el tráfico atlántico se recuperó notablemente. Es un error utilizar estos factores como señales de crecimiento, por ejemplo argumentar que un aumento en el volumen de las alcabalas significa un incremento en las transacciones mercantiles; que una elevación en los quintos representa una subida en la producción argentífera; que un mayor ingreso en los diezmos era equivalente a una mayor producción agrícola. Lo que explica el incremento de las cifras es la mejora en la administración de la Real Hacienda y un proceso inflacionario indiscutible para finales del siglo XVIII.⁶⁰ Por otra parte, es pertinente resaltar, como lo hace Douglas Washburn, que en el período 1767-1808 las rentas reales de la Audiencia de Quito aumentaron al menos al doble que en el período anterior a 1767. Los gastos también crecieron, pero la escala de los egresos no tenía relación con los ingresos. Así, el situado enviado a Cartagena se cuadruplicó en el mismo lapso.⁶¹ Es importante señalar, como lo menciona Kenneth Andrien, que la corrupción fue un factor que también explica por qué esas ingentes recaudaciones provenien-

tes de los funcionarios borbónicos no se reflejaron en el desarrollo económico de la Audiencia de Quito, en general y de la región de Guayaquil, en particular. En efecto, tanto José García León y Pizarro, presidente de la Audiencia, como su hermano, Ramón, gobernador de Guayaquil, no dudaron en intimidar a la aristocracia criolla y a la Iglesia, en extorsionar y sobornar a los oficiales reales y en utilizar a la milicia para enriquecer a la Corona y a ellos mismos.⁶² Es decir, se instauró una nueva forma de explotación en el territorio de la Audiencia de Quito.

Por otra parte, la aplicación de las reformas administrativas requería la instauración de un régimen económico que vinculara mejor a la metrópoli con las colonias y aislarlas a una colonia de la otra y a éstas, a su vez, de las potencias extranjeras. Así, se da inicio a una competencia entre la producción de las colonias y la de España, en productos como textiles y vinos, y al fomento de cultivos de tabaco, azúcar, cacao, producidos en zonas que habían sido periféricas y que fueron orientados directamente hacia España.⁶³ Un arquetipo de “zona periférica” colonial es la costa ecuatoriana. Esta región también fue introducida en las políticas borbónicas. Mas, a nuestro parecer las reformas borbónicas, en el caso que nos compete, fueron una coyuntura, que si bien estimuló el auge exportador no lo determinó, pues éste fue el producto de una dinámica interna, tanto a nivel del litoral ecuatoriano y del mercado interno colonial, como hemos querido destacar antes. Las reformas fiscales de los gobernantes borbónicos tendieron a ordenar las arcas fiscales y a frenar en algo el contrabando, que en el caso de la región de Guayaquil había sido endémico. Las reformas políticas y fiscales de los borbones estuvieron destinadas a controlar un imperio que se les iba de las manos y que, finalmente, no pudieron retener.

El “fruto de los dioses”

El *fruto de los dioses* (*theobroma cacao*) cautivó desde tiempo inmemorial a las culturas mesoamericanas. En el actual Ecu-

dor el cacao fue conocido desde la conquista española. Para el año 1600 constituía uno de los principales productos de la antigua provincia de Guayaquil. México era su mercado, cerca de nueve barcos anuales partían hacia allí cargados de cacao. Es más, en 1627 el cabildo de Guayaquil declaraba que la ciudad no tenía otras cosechas ni frutos que el cacao para sustentar y asistir al puerto. En 1631 la prohibición por parte de la Corona del comercio entre los virreinos de Perú y México, perjudicó el intercambio, pero no lo erradicó; el cacao siguió introduciéndose de contrabando.⁶⁴

Como se mencionó arriba, el cacao fue la gran figura de las exportaciones de la costa ecuatoriana durante las últimas décadas de la Colonia. En efecto, la razón de la existencia de los sembríos de matas de cacao era el mercado externo a la Audiencia de Quito. Si bien es cierto que dentro de la Audiencia se lo había utilizado en la dieta alimenticia desde épocas tempranas de la Colonia, la producción a escalas mayores siempre estuvo orientada hacia afuera.

Ahora bien, veamos cómo se dio la evolución de las exportaciones del cacao. Entre la década de 1760 y la de 1780 se puede ubicar una primera etapa donde se verifica un crecimiento lento de las exportaciones, experimentado tal vez por la apertura parcial del mercado de Nueva España. Mas el verdadero “boom” del cacao se produce entre las décadas de 1780 y 1810, época en la que se da un crecimiento acelerado de sus exportaciones. En el decenio de 1780 llegó a duplicarse en relación a los niveles de partida y después de 1810 llegan incluso a tetraplicarse (ver cuadro 6). Entre 1811 y 1816, en cambio, se desploman las exportaciones, tal vez por una saturación del mercado y con certeza por las desgastantes guerras independentistas. Bien, los elementos externos que habrían desatado el apogeo cacaotero serían: la apertura del mercado europeo, luego del término de la guerra en 1783; la eliminación, en 1789, de las restricciones en el comercio

con el Virreinato de México y la apertura, en 1796, del tráfico con el puerto de San Blas, en la costa de California.⁶⁵

Entre los factores externos que estimularon el auge del cacao ecuatoriano, y que queremos resaltar aparte, fue el ocaso del cacao venezolano. Caracas fue la arena donde se dio inicio a la implementación de las reformas borbónicas. En efecto, la rebelión de León, en 1749, presentó un serio problema para las autoridades hispanas y proveyó de un laboratorio donde muchas de las nuevas políticas fueron aplicadas por primera vez en las Indias. El arribo de Felipe Ricardos a la gobernación de Caracas, en 1751, marcó el final de una larga bonanza del cacao y la reducción de la autonomía local: se acabó el pasado de los Augsburgo. Ricardos reprimió duramente el alzamiento de León introduciendo un gran contingente militar y, además, cargando a los propios caraqueños su manutención. Así, reformó el impuesto de alcabala, aumentándolo del 2 al 5% en ciertos artículos de exportación principalmente cacao, tabaco, azúcar. Como se había previsto este impuesto cubrió los gastos de las tropas permanentemente acuarteladas en Caracas y constituyó un acicate para la caída del cacao. En 1758 Ramírez de Estenós, quien reemplazó a Ricardos como gobernador, informó al rey que había tomado medidas para finalizar el cultivo de tabaco porque era un trabajo muy intenso y los esclavos muy escasos, ésta era la razón principal para que la producción de cacao no haya alcanzado los niveles esperados. Un cuarto de siglo tendría que pasar antes de que los esclavos negros puedan ser traídos otra vez a Caracas mientras tanto los hacendados del cacao, con el largo *boom* finalizando, no tenían otra elección sino emplear mano de obra asalariada para sustituir a la esclava.⁶⁶ Definitivamente este cuarto de siglo dio ventajas a la pepa de oro guayaquileña, asimismo, el término de este lapso, influyó en la depresión del cacao ecuatoriano.

CUADRO 6
EL CACAO EN LAS EXPORTACIONES
DE LA GOBERNACIÓN DE GUAYAQUIL
1765-1825

Años	Nº de cargas de 81 libras	Valor en pesos	Porcentaje de las exportaciones	Precio unitario en pesos
1765	30.000	120.000	33,3	4 pesos
1766-70	35.000	140.000		4 pesos
1773	75.529	338.272	77,2	4 pesos 4 reales
1775	44.849	211.143	70,7	4 pesos 6 reales
1780	34.907	139.627		4 pesos
1781	45.122	180.486		4 pesos
1782	57.126	228.505		4 pesos
1783	79.737	318.947		4 pesos
1784	58.000	232.000	58,7	4 pesos
1785	58.000	232.000	56,5	4 pesos
1786	58.000	232.000	50,1	4 pesos
1787	58.000	232.000	38,7	4 pesos
1788	58.000	232.000	65,2	4 pesos
1789	62.167	256.429		4 pesos 1 real
1790	50.956	210.194		4 pesos 1 real
1791	58.196	240.059		4 pesos 1 real
1792	68.794	283.776		4 pesos 1 real
1793	66.729	275.257		4 pesos 1 real
1794	74.757	308.373		4 pesos 1 real
1795	74.795	308.529	37,5	4 pesos 1 real
1796	79.547	328.131		4 pesos 1 real
1797	65.503	270.200		4 pesos 1 real
1798	27.450	113.231		4 pesos 1 real
1799	66.058	272.489	37,5	4 pesos 1 real
1800	65.708	271.046		4 pesos 1 real
1801	96.483	397.992		4 pesos 1 real
1803	62.582	281.618		4 pesos 4 reales
1804	104.479	494.277	70,4	4 pesos 6 reales
1805	64.248	289.115		4 pesos 4 reales

sigue...

Años	Nª de cargas de 81 libras	Valor en pesos	Porcentaje de las exportaciones	Precio unitario en pesos
1765	30.000	120.000	33,3	4 pesos
1806	121.071	455.050	80,9	3 pesos 6 reales
1808	105.778	433.357	70,7	4 pesos 1 real
1810	74.213	333.959	67,3	4 pesos 4 reales
1811	23.082	103.867	48,3	4 pesos 4 reales
1813	20.967	94.353	40.2	4 pesos 4 reales
1817	126.728	506.912		4 pesos
1820	130.000	536.250		4 pesos 1 real
1821	114.373	471.789	69.4	4 pesos 1 real
1822	141.021	616.968	67.2	4 pesos 3 real
1823	143.410	591.567	53.5	4 pesos 1 real
1824	107.049	441.575	42.9	4 pesos 1 real
1825	189.020	367.208	39.5	4 pesos 1 real

FUENTE: Tomado de Carlos Contreras, *El Sector Exportador de una Economía Colonial. La Costa del Ecuador 1760-1830*. En estos datos, como advierte el autor, nos enfrentamos al común problema de los historiadores, la falta de datos suficientes para varios años, sin embargo, son aproximaciones válidas para tener una visión general del peso del cacao en las exportaciones de la costa.

Ahora revisemos los factores internos del *boom*⁶⁷. La gran expansión de los cultivos de matas de cacao efectuado a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, específicamente a partir de la década de 1780, fue el resultado de una siembra extensiva. La escasa población costeña facilitó la colonización de enormes cantidades de tierras disponibles a un costo bajo de capital. Por lo que no debe extrañar que los pequeños y medianas propiedades cacaoteras fueron las que predominaran entre los años 1780 y 1800. Carlos Contreras respalda esta argumentación en que, dada la baja densidad poblacional, las tierras baldías estuvieron al alcance de un amplio sector de la población y además, los sembríos de cacao no demandaban grandes inversiones de capital. Por otra parte, la producción de cacao demandaba poca mano de

obra; un trabajador podría hacerse cargo de 1.000 matas, capaces de producir dos mil libras de cacao, o sea, veinticinco cargas anuales. De tal manera que un propietario a cargo de diez mil matas, necesitaba solo diez trabajadores permanentes. Las diez mil matas de cacao darían 250 cargas anuales, que a un precio unitario de cuatro pesos en el mercado local, significarían 1.000 pesos en los que los costos de producción no superaban los 300 pesos, lo que daba una ganancia de la cantidad nada despreciable de 700 pesos anuales. Entre los años de 1780 y 1787 de los 664.890 árboles de cacao, los medianos y pequeños productores sumaron el 63 por ciento de las matas sembradas. Las consecuencias, inmediatas de esta flexibilización en el nivel de la producción fue la aceleración del desarrollo urbano de la ciudad de Guayaquil. La distribución ampliada de los beneficios estimularía el desarrollo de un mercado interno a través de la demanda de bienes de consumo y servicios por parte de los pequeños y medianos plantadores.

De hecho, de una amplia revisión de testamentos, Guillermo Arosemena encuentra que en el período 1751-1800 de una muestra de 41 propietarios, tan solo Antonio Arizcum surge como un gran detentador de tierras cacaoteras. En varias huertas suyas ubicadas en la región de Guayaquil acaparó nada menos que 62.000 árboles de cacao. Mientras que el grueso de dueños de plantaciones poseían tan solo una huerta y el número de árboles sembrados en ellas iban de un rango 1.000 a 7.000 unidades. Sin embargo, cabe destacar que en el último cuarto del siglo dieciocho ya se empieza a vislumbrar la acumulación de grandes tierras cacaoteras en menos manos. Entre 1780-1787, el teniente del partido de Machala, Salvador Gorostiza, acaparó la enorme cantidad de 92.310 matas de cacao, es decir el 94% de los sembríos de Machala.⁶⁸

Bien, como lo que hemos bosquejado arriba se evidencia que la producción de cacao estuvo a cargo de trabajadores libres

bajo un régimen que combinaba el pago de jornales y de especies con la concesión de parcelas dentro de la unidad productiva. La mano de obra indispensable para las labores provino de los migrantes serranos y de población local constituida por los “pardos”. Los esclavos, que para fines de la Colonia no sumaban más de 2.500, no bastaban para emprender la producción cacaotera. Además, en su mayoría, ellos se situaban en la ciudad de Guayaquil, ocupándose de labores domésticas. Así, Camila Townsend, señala, que, para los años de la independencia –1820-1822– los esclavos constituían aproximadamente el 8% de la población de la urbe y que en el centro, donde vivía la población blanca acaudalada su proporción era mayor.⁶⁹ Su participación sería mínima en las plantaciones cacaoteras.⁷⁰ Como podemos observar, en la región de Guayaquil no existió el problema de escasez de mano de obra, como ocurrió en Venezuela. Efectivamente, este factor fue vital para el desarrollo de las plantaciones cacaoteras.

La preeminencia de la gran propiedad terrateniente, como la llama Andrés Guerrero, sobre unos cuantos “pequeños terratenientes”, sería la constante a partir de la segunda mitad del siglo XIX.⁷¹

Un acercamiento a los sistemas dendríticos o de embudo

Como certeramente lo ha mencionado Eric Van Young, las regiones son hipótesis por demostrar. En este sentido nuestro interés en este capítulo ha sido precisamente caracterizar una zona económica y un marco geográfico que se venía delineando desde el primer contacto con la documentación de archivo y bibliográfica sobre los pueblos de Jipijapa y Montecristi. De hecho, como lo aclara Carol Smith, por medio de un “acercamiento regional” a los problemas económicos se logra un lazo entre “niveles locales” y “macro niveles”,⁷² lo cual es muy útil para el estudio de dos villas indígenas íntimamente vinculadas con una unidad territorial y económica mayor como la “región de Guayaquil” y la

urbe del mismo nombre que fue su lugar central. Desarrollado y elaborado por la geografía económica las categorías del análisis regional son: regiones, sistemas de intercambio, emplazamientos centrales. Así, las regiones pueden ser definidas formal o funcionalmente. En el primer caso, se resalta la homogeneidad de algún elemento dentro del territorio; en el segundo, se enfatiza los sistemas de relaciones funcionales dentro de un sistema territorial integrado. Carol Smith se inclina por el último enfoque puesto que los sistemas económicos están integrados por relaciones de intercambio en donde comunidades están enlazadas a otras a través de una simple red o acuerdos jerárquicos por lo menos con un lugar central.⁷³ Bien, la hondura del análisis regional está en el plano económico por lo que puede dejar de lado elementos importantes de la estructura y cambio como la etnicidad y el conflicto étnico. Pero resulta muy provechoso para converger dos puntos claves de la historia agraria latinoamericana: la ciudad y el campo. Con todo, la estructura interna de la región fusiona el espacio físico y social. Ciertamente, los sistemas regionales y de clases comparten por lo menos tres rasgos comunes: “demuestran diferenciación –es decir, diferencias funcionales entre sus partes o grupos componentes; demuestran jerarquía –o sea relaciones de poder asimétricas dentro del sistema, en el caso del sistema de clases esto es obvio respecto de la distribución desigual de la riqueza, el *status* y el poder político, pero ocurre también en los sistemas regionales, por supuesto con referencia a las formas de jerarquías urbanas; finalmente, exhiben la característica de articulación –es decir, cierta clase de interacción predecible entre los elementos que constituyen el sistema”.⁷⁴ De hecho, en nuestro estudio se esclarecen eslabones entre el área rural de –Jipijapa y Montecristi– y la ciudad –Guayaquil; asimismo los nexos entre lo económico y lo social son inseparables, las mutaciones sociales tienen que ver con los cambios económicos y viceversa. Así, los distintos tipos de regiones poseen una estructura social peculiar. Las economías y sociedades regionales resultan bastante distintas si están ligadas a los mercados internos o ex-

ternos. La olla de presión y el embudo son las imágenes utilizadas para definir ambos tipos de región respectivamente, que a su vez corresponden a lo que los teóricos del emplazamiento central han denominado como sistemas característicos de los mercados regionales: tipos solares y dendríticos. En el modelo de olla de presión, se notaría una proliferación y complicación de las estructuras internas a lo largo del tiempo, por ejemplo en las relaciones señor-campesino, en la utilización de los créditos, en los arreglos mercantiles y comerciales, en el papel de los grupos intermediarios y en las relaciones de clase. En el modelo de embudo se observaría una simplificación y homogeneización de las relaciones económicas y sociales internas y por lo tanto una diferenciación más tenue entre las clases sociales.⁷⁵ Es la teoría del emplazamiento central, cuyo núcleo es la estructura de intercambio o los mercados, la que provee de fundamento a la mayoría de trabajos sobre el análisis regional. Las relaciones mercantiles como principio básico para delimitar las regiones son particularmente apropiadas para las sociedades campesinas preindustriales, como es el caso de nuestras dos villas indígenas. Ahora bien, luego de indagar en el estudio de la región de Guayaquil se evidencian los rasgos de tipo embudo o dendrítico. De hecho, estamos frente a una región exportadora por excelencia. Los cultivos extensivos de cacao cultivados con mano de obra asalariada y asentados en pequeñas y medianas propiedades, al momento del *boom*, y la existencia de los productos satélites del cacao: maderas, tabaco, suelas, cera, zarzaparrilla y otros, estuvieron orientados hacia un mercado externo a la Audiencia. Si el cacao constituyó el 51 por ciento de las exportaciones del litoral entre 1765 y 1825, el total de las exportaciones costeñas sumaron nada menos que el 68% de los envíos de la Audiencia de Quito entre 1765 y 1813. El 4%, durante este lapso, correspondió a las reexportaciones y tan solo el 28%, a los artículos serranos en los cuales los textiles y cascarilla de la sierra sur tuvieron prioridad. Es decir, resalta una especialización en la producción cacaotera para mercados externos, enviados por medio de una ciudad por-

tuaria que adquiriría desde las últimas décadas del período colonial una supremacía inclusive sobre otros puertos sudamericanos.

La orientación de la región de Guayaquil, con su producto líder, el cacao, hacia el exterior y la especialización en su producción; la aparente disminución de los vínculos comerciales entre los diferentes partidos que constituían la región; la jerarquía urbana de la ciudad-puerto de Guayaquil, que supo mantener su *status* de principal urbe costeña, al echar por tierra los intentos de crear un nuevo puerto en Esmeraldas y al soslayar definitivamente a la ciudad de Portoviejo, como veremos después; los lazos mercantiles de la región cuya población creció con las exportaciones hasta el punto de eclipsar en la década de 1820 a la misma ciudad serrana de Cuenca, son otros elementos que acercan a la región de Guayaquil al tipo regional de embudo.

En cuanto al sistema de estratificación social, solo adelantaremos que es notoria la fluidez de la movilidad social y que las distancias entre los estamentos sociales tienden a debilitarse, de la manera que es característica en los sistemas dendríticos.

Notas

- 1 Eric Van Young, *La Ciudad y el Campo en el México del siglo XVIII. La Economía Rural de la región de Guadalajara, 1675-1820, México*, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 18.
- 2 Francisco Requena, “Descripción Histórica y Geografía de la Provincia de Guayaquil en el Virreinato de Santa Fe, para acompañar el mapa general de su distrito e inmediaciones hecha por el Ingeniero Extraordinario D. Francisco Requena”... , op. cit., pp. 496.
- 3 Abel Romeo Castillo, *Los Gobernadores de Guayaquil del Siglo XVIII. Notas para la Historia de la Ciudad durante los años de 1763-1803*, 2a. ed., Guayaquil, Publicaciones del Archivo Histórico del Guayas, 1978, pp. 63-66.
- 4 Durante la Colonia la “Provincia de las Esmeraldas” (llamada así por la abundancia de estas piedras preciosas) estuvo prácticamente aislada, y sus escasos vínculos estaban dirigidos hacia el norte: Buga, Popayán, Barbacoas

- y hacia la sierra-norte. En los siguientes párrafos se explicará la relación que tuvo Guayaquil respecto a Esmeraldas.
- 5 Como bien lo menciona Teodoro Wolf en *Geografía y Geología del Ecuador*, Quito, Editorial de la Casa de la Cultura, 1975 (Leipzig: 1892), p. 425, hay pocas naciones en el mundo que presenten tal variedad de climas y condiciones meteorológicas. “Con razón se dice que el Ecuador reúne en un espacio relativamente pequeño, todos los climas y zonas terrestres, desde la zona tórrida a la glacial”, comenta Wolf. De ahí que en la costa también haya zonas sumamente áridas y en la sierra áreas muy verdes, hemos querido tan solo resaltar lo que salta a la vista cuando uno atraviesa ambas regiones.
 - 6 Francisco Requena, “Descripción Histórica y Geografía de la Provincia de Guayaquil en el Virreinato de Santa Fe, para acompañar el mapa general de su distrito e inmediaciones hecha por el Ingeniero Extraordinario D. Francisco Requena”... , pp. 512-516.
 - 7 Teodoro Wolf, op. cit., p. 430-432.
 - 8 Walter Sauer, apéndice “Aspectos Climáticos” (del Ecuador), en Teodoro Wolf en *Geografía y Geología del Ecuador*, Quito, Editorial de la Casa de la Cultura, 1975 (Leipzig: 1892), pp. 756-757.
 - 9 Julio Estrada Icaza, *El puerto de Guayaquil. Crónica portuaria*, 2ª edición, Guayaquil, Banco Central del Ecuador, 1990, pp. 2-3.
 - 10 Jorge Marcos, “Breve Prehistoria del Ecuador”, en *Arqueología de la Costa ecuatoriana. Nuevos Enfoques*, Biblioteca Ecuatoriana de Arqueología, Vol. 1, Quito, Corporación Editora Nacional, 1986, pp. 39-40.
 - 11 Ibid., p. 37.
 - 12 Jorge Marcos, “De ida y vuelta a Acapulco con mercaderes de Mullu”, en *Arqueología de la Costa ecuatoriana. Nuevos Enfoques*, Biblioteca Ecuatoriana de Arqueología, Vol. 1, Quito, Corporación Editora Nacional, 1986, pp. 163-166.
 - 13 Frank Salomon, *Los Señores Etnicos de Quito en la Epoca de los Incas*, Colección Pendoneros, Otavalo, Instituto Otavaleño de Antropología, 1980, pp. 121 y 149.
 - 14 Julio Estrada, op. cit., p. 17.
 - 15 James A. Zeidler, “El intercambio primitivo, el comercio prehistórico y el problema de una conexión mesoamericana-sudamericana”, en *Arqueología de la Costa ecuatoriana. Nuevos Enfoques*, Biblioteca Ecuatoriana de Arqueología, Vol. 1, Quito, Corporación Editora Nacional, 1986, pp. 144-145.

- 16 El hábitat de la *spondylus princeps*, que era la especie más preciada, va desde Baja California hasta la Puntilla de Santa Elena en Ecuador.
- 17 Jorge Marcos, “Breve Prehistoria del Ecuador”, op. cit., p. 41.
- 18 Carmen Dueñas de Anhalzer, *Historia Económica y Social del norte de la Provincia de Manabí*, Quito, Tesis de Licenciatura del Departamento de Antropología de la Universidad Católica del Ecuador, 1983, p. 44. Carmen Dueñas, en su excelente trabajo, retoma los tres principios de integración, que responden a necesidades funcionales de la totalidad social. El tercer principio, el mercantil, propio de las economías de mercado, escapa a las sociedades aborígenes que estudiamos en esta parte del presente capítulo.
- 19 Michael Hamerly, *Historia Social y Económica...*, p. 49.
- 20 Lawrence Anthony, Clayton, *The Guayaquil Shipyards in the Seventeenth Century: History of a Colonial Industry*, Tesis de Doctorado, Tulane University, 1972, [University Microfilms International, Ann Arbor, Michigan, U.S.A., 1981], pp. 167-168 y 262-264.
- 21 La evidencia más remota de la construcción de barcos data de 1557. La embarcación, probablemente se trataba de una galera, fue construida en la isla Puná, ubicada muy cerca de Guayaquil, en la boca del Guayas. Para 1560. Guayaquil y Puná se ocupaban de la industria naviera; Lawrence Anthony, Clayton, *The Guayaquil Shipyards...*, op. cit., pp. 20.
- 22 Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Noticias Secretas de América*, Argentina, Ediciones Mar Océano, 1953 [1748], p. 20.
- 23 John Leddy Phelan, *The Kingdom of Quito in the Seventeenth Century. Bureaucratic Politics in the Spanish Empire*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1967, pp. 5-10.
- 24 *Ibid.*, pp. 12-15.
- 25 Rocío Rueda, “La Ruta a la Mar del Sur: un Proyecto de élites serranas en Esmeraldas (s. XVIII)”, *Procesos, revista ecuatoriana de historia*, No. 3, II semestre/1992, pp. 33-54.
- 26 Robson Tyrer, *Historia Demográfica y Económica de la Audiencia de Quito. Población Indígena e Industria Textil 1600—1800*, Biblioteca de Historia Económica 1, Quito, Banco Central del Ecuador, 1988, p. 75.
- 27 Sivia Palomeque, *Cuenca en el Siglo XIX. La Articulación de una Región*, Colección Tesis Historia, Quito, FLACSO/Abya-Yala, 1990, p. 228.
- 28 Michael Hamerly, op. cit., pp. 49-54 y 83-85.
- 29 Julio Estrada Icaza, op. cit., p. 65-74.
- 30 Michael Hamerly, op.cit., p. 123.

- 31 Kenneth J. Andrien, *The Kingdom of Quito, 1690-1830. The State and Regional Development*, Cambridge University Press, 1995, pp. 139-140.
- 32 John Leddy Phelan, op. cit., p. 17.
- 33 Kenneth J. Andrien, op. cit., pp. 146-147.
- 34 Carlos Contreras, *El Sector Exportador...* pp. 29-44.
- 35 María Luisa Laviana Cuetos, *Guayaquil en el Siglo XVIII...*, op. cit., p. 111.
- 36 Carlos Contreras, *El Sector Exportador...*, op. cit. pp. 94-115.
- 37 María Luisa Laviana Cuetos, "La renta del tabaco en el Guayaquil colonial", en *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, No. 9, Primer Semestre de 1994, pp. 16-21.
- 38 Carlos Contreras, *El Sector Exportador...*, p. 97-98.
- 39 Ibid., p. 38.
- 40 María Luisa Laviana Cuetos, *Guayaquil en el Siglo XVIII...*, p. 13.
- 41 Michael Hamerly, op. cit. p. 67.
- 42 Corregimientos de Ibarra, Otavalo, Ambato, Riobamba, Guaranda, Quito y Latacunga.
- 43 Michael Hamerly, op. cit., p. 80; Robson Tyrer, op. cit., p. 73.
- 44 Michael Hamerly, op. cit., p. 67.
- 45 María Luisa Laviana Cuetos, *Guayaquil en el Siglo XVIII...*, pp. 110-116.
- 46 Para 1765 el gobernador Zelaya establece una población para Montecristi de 600 personas, en que se comprenden 110 tributarios, no esclarece la calidad del resto de la población. Entonces la historiadora consigue el número de 440 indígenas multiplicando el número de tributarios por un coeficiente de 4, que parece ser el más prudente tomando en cuenta los datos de las descripciones tanto de Zelaya como de Requena. Así mismo para el caso de Jipijapa, que era el mejor y más poblado pueblo del partido de Portoviejo como lo evidencia Zelaya, habitaban 2.400 personas con 430 tributarios que multiplicados por el coeficiente 4 dan un total de mil setecientos veinte. Por tanto, en los cuadros no se establece el número de miembros de las castas ni a los blancos. En el cuadro a los datos del año 1774, Francisco de Requena menciona simplemente que en Montecristi existían "800 almas entre indios y mestizos", por lo que se toma la cifra total. Para Jipijapa, el ingeniero español dice que hay "2.893 almas, los más indios...[y] 433 mestizos", por tanto se resta a la primera cifra la segunda y se obtiene el número de indígenas, es decir 2460.
- 47 Andrés Baleato, *Monografía de Guayaquil*, Guayaquil, Imprenta de la Nación, 1887 [1820], pp. 79-80.

- 48 Carlos Contreras, “La crisis de la sierra central y norte del Ecuador en la Segunda Mitad del Siglo XVIII” en *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, No. 1, B.C.E., pp. 17-40. Contreras plantea la “desurbanización” como la caída de la población urbana, y en consecuente ruralización de la sociedad serrana, acompañada por una menor tasa de natalidad. La “desindustrialización”, por su parte, se evidencia el desmantelamiento de los obrajes, sector que había sido el motor de la economía serrana.
- 49 Robson Tyrer, op. cit. pp. 248-254.
- 50 Neus Escandell-Tur, *Producción y Comercio de Tejidos Coloniales, los Obrajes y Chorrillos del Cusco 1570-1820*, Archivos de Historia Andina 23, Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas”, 1997, pp. 316-318.
- 51 Carlos Contreras, *El Sector Exportador...*, p.18.
- 52 Carlos Marchán, “El sistema hacendario serrano, movilidad y cambio agrario”, en *Cultura* N^o 19, 1984, pp. 81-83.
- 53 Juan Antonio Zelaya, *Estado de la Provincia de Guayaquil, agosto de 1765...*
- 54 Francisco Requena, *Descripción de la Provincia de Guayaquil...*, pp. 531-532.
- 55 Silvia Palomeque, *Cuenca en el Siglo XIX. La Articulación de una Región*, Quito, FLACSO/Abya-Yala, 1990, pp. 17-18.
- 56 Miguel Jaramillo, *Growth and Underdevelopment: Trade and Regional Articulation in Northern Perú, 1750-1930*, Tesis de Doctorado, University of California, San Diego, 1995, pp. 86-90.
- 57 Ibid.
- 58 Rosemarie Terán Najas, *Los proyectos del imperio borbónico en la Real Audiencia*, Quito, TEHIS/Abya-Yala, p. 59.
- 59 Ibid., pp. 61-62.
- 60 Pedro Pérez Herrero, *Comercio y Mercados en América Latina Colonial*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1992, pp. 234-235.
- 61 Douglas Alan Washburn, *The Bourbon Reforms: A social and Economic History of the Audiencia of Quito, 1760-1810*, Tesis de Doctorado, University of Texas at Austin, 1984, pp. 147-148.
- 62 Kenneth J. Andrien, op. cit., pp. 207-210.
- 63 Rosemarie Terán Najas, op. cit., p. 58.
- 64 Manuel Chiriboga, *Jornaleros y gran propietarios en 135 años de exportación cacaotera (1790-1925)*, Quito, CIESE/Consejo Provincial de Pichincha, 1980, p. 9.
- 65 Carlos Contreras, *El Sector Exportador...*, pp. 51-53.

- 66 Robert J. Ferry, *The Colonial Elite of early Caracas. Formation and Crisis 1567-1767*, Los Angeles, University of California Press, 1989, pp. 241-254.
- 67 Aquí para referirnos al *boom* de la pepa de oro seguiremos el trabajo de Carlos Contreras, *El Sector Exportador de una Economía Colonial*, pp. 53-59 por ser el único que se detiene a explicar el asunto para la segunda mitad del siglo XVIII. Los trabajos de Manuel Chiriboga, y Andrés Guerrero, especialmente, abordan el tema para periodos posteriores; Hamerly y Lavianna Cuetos lo tratan superficialmente pues no es el punto nodal de sus estudios.
- 68 Guillermo Arosemena, *El Fruto de los Dioses. El cacao en el Ecuador, desde la Colonia hasta el ocaso de su industria, 1600-1983*, vol. 1, Guayaquil, impreso en Editorial Graba, 1991, pp. 79, 100-101, 128-129.
- 69 Camila Townsend, "En busca de la libertad: los esfuerzos de los esclavos guayaquileños por garantizar su independencia después de la independencia", en *Procesos Revista Ecuatoriana de Historia*, N° 4, I semestre/1993, pp. 73-85.
- 70 Manuel Chiriboga, op. cit., pp. 18-19 establece el carácter esclavista de "muchas plantaciones", tomando en cuenta las listas de esclavos manumisos de 1854. Mas, en la lista que presenta tan solo se encuentran catorce esclavos liberados en el cantón Babahoyo, además no se especifica a quién habían pertenecido, ni las labores que desempeñaban. ¿Para qué importar más esclavos si existía una gran oferta de mano de obra serrana e incluso de las "castas" costeñas?
- 71 Andrés Guerrero, *Los oligarcas del cacao*, Quito, Editorial El Conejo, 1980, p. 21.
- 72 Carol A. Smith, "Regional Economic Systems: Linking Geographical Models and Socioeconomic Problems, en *Regional Analysis*, Vol. II, Academic Press Inc., 1976, p. 6.
- 73 Ibid.
- 74 Eric Van Young, "Haciendo Historia Regional...", pp. 434-435.
- 75 Ibid., pp. 436-437

Capítulo II

JIPIJAPA Y MONTECRISTI: SU ECONOMÍA

*La inclinación que tienen sus naturales al comercio les induce a no desperdiciar ninguna de las producciones propias de su país.**

En este capítulo entraremos de lleno al estudio de la provincia o partido de Portoviejo y nos adentraremos en el análisis de la economía de los pueblos indígenas de Jipijapa y Montecristi.

La Provincia de Portoviejo

Teodoro Wolf nos describe la provincia de Manabí. Pasando la Punta de Ayampe, y a medida que la cordillera de Colonche va rebajándose, ya entramos en la Provincia de Manabí, desaparece la humedad de la montaña. En la ensenada de Callo y Machalilla desemboca en el río seco de Jipijapa, llamado así porque no contiene agua durante su estación seca. Su valle pone término a la cordillera de Colonche, y las montañas litorales que siguen hacia el norte hasta la Bahía de Caráquez, no presentan cadenas largas sino más bien grupos y macizos irregulares. En el primer grupo observamos entre Jipijapa y Manta rodeado al O y N por el mar, al sur por el valle de Jipijapa y al este por el del río de Portoviejo. Esta porción de tierra se presenta por la salida del cabo de San Lorenzo y de la punta de San Mateo como una pe-

* Francisco Requena, "Descripción Histórica y Geografía de la Provincia de Guayaquil...", op. cit., p. 580. Requena se refiere a los indios del partido de Portoviejo.

nínsula suavemente abovedada. En las cercanías de Jipijapa llaman la atención el Cerro Bravo y el de San Vicente, y en el centro del grupo sobresale por su posición aislada y su altura el cerro de Montecristi, a cuyo pie está el pueblo del mismo nombre a dos leguas del pueblo de Manta. La parte septentrional se compone de los Cerros de Hoja. Al norte de la Bahía de Manta se halla el ancho valle del río de Portoviejo, que separa el grupo de cerros mencionados de un macizo llamado Cerro de Bálsamo, que se encuentran entre el río nombrado y el de Chone y Tosagua. Ambos grupos caen en la región seca por lo que desde Salango hasta Bahía de Caráquez no se encuentra ningún río notable.¹

El clima tropical de sabana, mencionado en el capítulo anterior, es el que caracteriza a Manabí. Sus veranos son secos, época en la que la agricultura necesita riego y es indispensable contar con reservas de agua. Los meses lluviosos son de enero hasta mayo. Los niveles anuales de pluviosidad son de 1.000 mm. La humedad relativa baja considerablemente variando entre el 72 y 80 por ciento. Las temperaturas máximas van de 32 a 36 grados centígrados y las mínimas de 13 a 18 grados centígrados. El tipo de vegetación es el de plantas xerófilas, resistentes a sequías y altas temperaturas.²

Este fue el paisaje que encontraron los españoles en el área que ellos llamarían de Portoviejo. Los colonizadores atraídos por la abundancia de objetos de oro y esmeraldas que allí encontraron fundaron tempranamente ciudades como San Gregorio de Portoviejo y la villa de San Pablo de Manta. San Gregorio de Portoviejo, capital de la provincia, cuya primera fundación española se realizó el 12 de marzo de 1535, corrió una suerte muy distinta a la de la ciudad de Guayaquil. A poco tiempo de erigida entra en una fase de estancamiento y decadencia. En 1605 el ocaso de Portoviejo es tan notorio que la llaman “la culata”. Y, finalmente, en el siglo XVIII se extingue su cabildo por la pobreza de su vecindario.³ Este declive toma forma en el cariz errante de la

ciudad. En el siglo XVI se habría cambiado tres veces de lugar; el último traslado de la centuria fue en 1541, después de un incendio que arrasó la villa.⁴ En el siglo XVII, luego del saqueo del pirata inglés Jacobo Heremite Clerk, en 1628, se mudó definitivamente a cuatro leguas de la orilla del mar.⁵

¿A qué se debió el retroceso de Portoviejo? Carmen Dueñas plantea que en el inicio de la Conquista y colonización la zona de Portoviejo fue atractiva para los españoles por los objetos de oro, plata y piedras preciosas. Una vez agotada esta riqueza los colonizadores debieron contentarse con el producto de la tierra. Sin embargo, el grado de desarrollo en que se encontraban las comunidades indígenas no favoreció la extracción ventajosa del sobretrabajo. Además, la dramática disminución de la población del indigenado costeño, producida por las enfermedades extranjeras, la ruptura de las formas sociales anteriores y la sobreexplotación de los encomenderos, se vuelve un bumerán en contra de los nuevos gobernantes. La táctica adoptada para los aborígenes que resistieron a los virus y la violenta conquista fue la huida. Sus bosques milenarios y espesos les sirvieron de escondite.⁶

Sin embargo, lo argumentado por Carmen Dueñas es una realidad para los grupos aborígenes asentados en la costa ecuatoriana, específicamente para los del norte de la provincia que es la zona que la antropóloga trabaja; pero en los sitios donde estuvieron asentados señoríos prehispánicos⁷ con una organización más avanzada y más poblados como es el caso de los manteños, al sur de la Provincia, donde están ubicados Jipijapa y Montecristi, a pesar de la inevitable mortandad y huida de los indígenas causada por la Conquista, el aparato colonial sí logró “reducirlos”.

De ahí que a finales del siglo XVI, en 1591, Morales de Figueroa describe que el “Distrito de Portoviejo” contaba con 1.253 tributarios.⁸ En los datos de Morales Figueroa Jipijapa–baja y alta– tiene una posición muy ventajosa frente al resto de

pueblos, y, si consideramos que Apenchigue posteriormente pasó a formar parte de Jipijapa, obtendremos que ambos pueblos eran lo más poblados de la provincia de Portoviejo.

Pueblos Portoviejo	Tributarios
Picoazá	252
Apenchigue	122
Pipay	106
Apelope	99
Pasao y Patagua	78
Catarama	74
Jipijapa Baja	80
Jipijapa Alta	61
Tosagua	46
Banchal	42
Pillasagua	41
Lanconchipa y Toal	40
Pimpaguasi	33
Indios del Valle	30
Manta	29
Salango	19
Xaramijó y Montecristi	16
Charapotó	15
Paiquilli	14
Pisalanceme	12
Misbaique	10
Cupilde, Labique y Malagua	18
Cama y Camiloa	16
Total	1.253

Cabe aclarar que en la relación de Morales Figueroa solo constan dos distritos de indios pensionados: Guayaquil y Portoviejo. En el área de Guayaquil existía 2.198 tributarios. Y en las regiones serranas de Cuenca y Loja el número de indios grava-

dos con el tributo era de 1.472 y 2.849 respectivamente.⁹ Si multiplicamos estas cifras por tres, que nos parece un número adecuado para el siglo XVI, obtendríamos que el número de habitantes de estas zonas sería: Portoviejo, 3.759; Guayaquil, 6.594; Cuenca, 4.416 y Loja 8.547. De los datos mencionados arriba observamos primeramente que en la costa ecuatoriana a finales del siglo XVI solo había dos zonas dignas de apuntarse en una relación tributaria: Guayaquil y Portoviejo. En segundo lugar, que el distrito de Portoviejo tenía una población tributaria similar a la de Cuenca. Entonces, atribuir la decadencia de la ciudad de Portoviejo a la carencia de población no es del todo certero.

Posteriormente, en el siglo XVII los asentamientos nativos nombrados fueron agrupados en unidades mayores, en los “pueblos de indios” como Manta, Jipijapa, Charapotó, Picoazá y Catarama. La mano de obra nativa fue usada a través de la encomienda. Para el año de 1605 hay en el distrito doce encomiendas en poder de nueve encomenderos. Estas instituciones se suprimen en la provincia a finales del siglo XVII. En 1677 existen solo dos encomiendas, una en Manta y otra en Jipijapa, sus encomenderos son vecinos acaudalados de Guayaquil.¹⁰

Si seguimos desenrollando la madeja surge a primera vista una interrogante ¿por qué Guayaquil, que estuvo sometida a los mismos avatares de Portoviejo –declive de la población nativa, escape indígena– llegó inclusive a ser un puerto de primer orden? Nos parece importante plantear esta interrogante para destacar el rol central que jugó la ciudad de Guayaquil en el litoral ecuatoriano y particularmente en el desarrollo de los pueblos en estudio. De esta manera, para resolver la pregunta, primeramente deberíamos descartar la explicación obvia: las incursiones rapaces de los piratas y los voraces incendios, puesto que Guayaquil también fue presa de ambos elementos durante el período colonial. En el memorial que los capitulares de Portoviejo diri-

gen al rey de España en 1751 encontramos algunas pistas para contestar la cuestión:

Los Capitulares de esta ciudad de San Gregorio de Portoviejo tienen por conveniente manifestar a V. Mg. que la pobre constitución de esta vecindad y en algún modo la distancia en que se halla de los tribunales superiores del excelentísimo Sr. Virrey y de la Real Audiencia de Quito son las causas y el motivo para que (a pesar de) la gran fortuna de ser vasallos de su magestad estén abandonados a la calamidad de experimentar continuas injusticias de los corregidores de la ciudad de Guayaquil, sus tenientes y aún de los oficiales reales de aquella...pero como lo seco y estéril de sus campos y la poca o ninguna comodidad para el comercio no permitiese ningunos adelantamientos...la mayor parte de sus vecinos pasaron a Guayaquil...quedando por este motivo esta ciudad con tan pocos vecinos que dentro de ella se contaban cuarenta familias en igual número de casas; no obstante de tan desvalida constitución mantuvo su cabildo hasta el año 719...¹¹

Así, los factores que sobresalen son: “pobre constitución”, aislamiento administrativo, opresión de las autoridades guayaquileñas, bajo potencial agrícola, escasa población y posiblemente insuficiente trabajo. Todo indica que Guayaquil fue ganando supremacía al ser un puerto natural en el cual, como se mencionó en el capítulo anterior, se construían barcos desde tempranas épocas de la Colonia, se exportaba en cantidades reducidas cacao y otros artículos costeños y sobre todo era el punto intermedio para el intercambio de textiles serranos y bienes que venían de Centroamérica, Perú y la misma metrópoli. Guayaquil se nutrió poco a poco del comercio, en un proceso lento pero sin pausa. Por otra parte, en Guayaquil tanto urbano como rural, la población “parda” –zamba, mulata, negros libres y libertos– fue supliendo a la mano de obra indígena. Entre 1780-1790, los “pardos” constituían el grueso de la población, el 63 por ciento, se-

guidos por los blancos y mestizos con un 19,2 por ciento; los esclavos con un 14,5 por ciento y finalmente los indígenas con un 3,2 por ciento. Esta mezcla, mayoritariamente variopinta sería la que dio movimiento a la urbe.

En contraste, la “ciudad” de Portoviejo, no pudo articular una actividad mercantil, los productos de la provincia se comerciaban directamente desde el puerto de la provincia, Manta, o iban a Guayaquil. No es de extrañar que los vecinos de Portoviejo hayan optado por trasladarse a Guayaquil, donde estaba el motor de la actividad costeña. Así, cuando los capitulares de Portoviejo osaron pretender restituir su cabildo, hallaron la rotunda oposición del corregidor de Guayaquil, quien con la ayuda del teniente de Portoviejo, única autoridad de la provincia, impues- por el propio corregidor, impidieron la reposición del cabildo:

...en este tiempo ...insufribles los excesos de los tenientes de corregidor de esta ciudad, viéndose únicos jueces de ella y su jurisdicción, se aumentaron tanto las injusticias que el año 746 se determinó restablecer el cabildo para que con el aumento de Jueces que mirasen con otro amor el bien público, respirase en algo la afligida vecindad. No bien se habían determinado correr las diligencias para ello, cuando el Teniente de esta ciudad...Dn Pedro Salcedo, vecino de Guayaquil, unido con el corregidor y Oficiales Reales hicieron las más vivas diligencias para embarazar el que en la Real Audiencia fueren admitidas las partidas de regidores...¹²

Sí, las autoridades de Guayaquil no querían de ningún modo que Portoviejo restituyera su cabildo. De ahí que no dudaron en cuadruplicar el precio de alguacil mayor y de los otros oficios, se impidió la elección de alcaldes, e inclusive Salcedo llegó a acuartelarse “con estrépito de armas” en el pueblo de Montecristi y ponerse en pie de lucha contra los capitulares.¹³ ¿Por qué oponerse tan tenazmente a que una villa tan insignificante repu-

siera a sus propias autoridades? ¿Qué tenían que perder los gobernantes de Guayaquil?

Dada la escasez de estudios sobre la zona de Portoviejo y sobre toda la costa ecuatoriana para los siglos XVI, XVII e inclusive la primera mitad del siglo XVIII, es aventurado lanzar cualquier explicación, mas aquí proponemos una respuesta tentativa. En 1666 el alcalde del pueblo de Jipijapa, Simón Caboy, presta su declaración en los autos que se le siguen al corregidor de la ciudad Guayaquil, Pedro de Solórzano. Caboy atestigua que Solórzano compró una cantidad de fanegas de maíz, manteca de puerco y maní, la llevó al puerto de Manta y de allí la embarcó rumbo a Panamá. Por su parte, el cacique de la parcialidad de Picoazá manifiesta que el corregidor de Guayaquil enviaba a los naturales de Picoazá a “subir a la montaña”, obligándolos a abandonar sus cultivos, para que recolecten “zarzaparrilla y cabuya” pagándoles solo 12 reales por arroba y enviándolos a llevar la carga al pueblo de Jipijapa.¹⁴

Portoviejo era una ciudad pobre, pero sus pueblos sí tenían productos que interesaban para el intercambio, en el mismo que cumplían un rol protagónico los que bien podríamos llamar “corregidores-mercaderes”. Ellos iban personalmente a los pueblos, imponían la recolección o cultivo de los productos que luego compraban a un precio conveniente y utilizando el puerto más cercano de Manta, “los despachaban dentro de la región de Guayaquil o fuera de ella. Cabe destacar que el puerto portovejeño cobró importancia desde finales del siglo XVI, pues “todos los navíos que pasan para arriba para el Perú, tocan el puerto de Manta”.¹⁵ Entonces, acceder a un cargo burocrático dentro del engranaje del Estado español era bastante lucrativo, especialmente en zonas periféricas lejos del alcance de los tribunales donde menos “vasallos” que se sintieran perjudicados pudieran protestar. En esta perspectiva los autos en contra de Pedro Solórzano y la queja de los capitulares de Portoviejo serían dos ac-

tos de una misma obra; la pugna de dos grupos por controlar el poder político y por tanto el poder económico del área portovejeña. Mas todo indica que solo había lugar para una ciudad digna de llamarse así y ese lugar lo ocupó Guayaquil. Tal fue la preponderancia de Guayaquil sobre Portoviejo que inclusive hasta 1765 el gobernador Zelaya en su relación expresa que “tuvo Cabildo con el privilegio de nombrar o elegir Alcaldes, el que se ha extinguido por la pobreza de su vecindario” y que tan solo tiene un teniente nombrado por el virrey.¹⁶

Bien, cabe resaltar aquí que los para principios del siglo XVII aparecen en la provincia de Portoviejo cinco pueblos de indios con sus respectivas parcialidades: Catarama, Charapotó, Manta, Jipijapa y Picoazá. San Lorenzo de Jipijapa ya era el mayor pueblo de indios de la provincia con ocho parcialidades: Pipai, Jipijapa La Baja, Apelope, Apenchigue, Sancán, Jipijapa La Alta Pillasagua y Picalanseme, es decir agrupa a varios de los pueblos que en el censo de Morales Figueroa de 1591, mencionado antes, constan como villas independientes. Estas parcialidades estuvieron repartidas en siete encomenderos, 4 vivían en Guayaquil, 2 en Portoviejo y 1 en Paita. El pueblo fue establecido a la típica manera hispana: “en un lugar llano, fundado en cuadro con 4 calles principales y una plaza en medio”.¹⁷ Montecristi, por el contrario, para principios del siglo XVII, no era más que “una montaña en que hay árboles de leña”.¹⁸ Por otra parte, desde esta época la ganadería sobresale como actividad primordial de los indígenas portovejeños. Tanto es así que generalmente todos los indios tenían por lo menos dos caballos. Además, algunos de los indígenas se dedicaban a la carpintería, sastrería y zapatería. En cada pueblo de indios se instauró un cabildo con alcaldes, regidores, alguacil mayor y menor y escribano y se nombró a un gobernador de todos los pueblos de indios del distrito, el mismo que residía en Manta.¹⁹

Ubiquémonos ahora en la segunda mitad del siglo XVIII. La provincia o el partido de Portoviejo era el más extenso de los que componían el gobierno de Guayaquil, tenía “24 leguas de largo y 18 de ancho”, es decir más o menos 13.412 kilómetros cuadrados. Bajo su jurisdicción estaban los pueblos de Manta, Pichota, Montecristi, Jipijapa, Picoazá, Charapotó.²⁰ Cada uno de estos pueblos estaba dividido en parcialidades. Jipijapa, que era el “mejor pueblo” del distrito tenía siete parcialidades Aguasá, Paján, Sancán, Payache, La Baja, Apenchigue y Londana. Posteriormente, con Independencia de la Corona española, la ley de división territorial grancolombiana de 1824 incorpora al partido de Portoviejo el partido de La Canoa y se conforma la actual provincia de Manabí.²¹

La migración

En el primer capítulo hablamos de los cambios demográficos y económicos a partir de la década del 60 y 70 del siglo XVIII y establecimos que el partido de Portoviejo junto con el de Guayaquil eran los que reunían más del 40 por ciento de la población desde la década de 1760; pero ya antes, desde 1736, ambas zonas ya aglutinaban la mayoría de la población de la Provincia. Asimismo mencionamos que en Portoviejo y Santa Elena se agrupaba la masa indígena costeña. Sin embargo, al parecer la migración de indígenas serranos hacia la Costa, si bien tuvo su punto máximo en el último cuarto del siglo dieciocho, impulsada por la crisis de la Sierra y el auge exportador costeño, empezó a principios del siglo XVIII y talvez antes, de una manera mesurada pero constante y que su lugar predilecto de residencia fue el partido de Portoviejo donde se asentaban las comunidades indígenas más fuertes dentro del contexto costeño, las mismas que les brindarían abrigo a los migrantes. Por supuesto, no podemos aventurarnos a decir el por qué los indígenas serranos migraban a la Costa y no a otras localidades serranas, talvez se debería a que en

la Costa, aunque existían las extorsiones por parte de autoridades y el clero, éstas eran más leves que en la Sierra.

A pesar que éste es un tema prácticamente desconocido, en varios documentos hemos hallado pistas que apuntan en esta dirección. En efecto, existe un expediente que data de 1787 en el cual consta Francisco *Tumbaco*²² como testigo, quien es “un hombre muy anciano... de 88 años”, que declara en un juicio sobre la legitimidad de un cacique, rememorando a cuatro generaciones de ancestros del indígena que pretendía el cacicazgo.²³ No es el único caso de un nativo con apellido Tumbaco. Paulino Tumbaco y Simón Tumbaco forman parte de una extensa lista de indios de la población de Paján, anejo de Jipijapa, quejándose por las arbitrariedades del teniente de Portoviejo, Juan Ponce de León.²⁴ El patronímico Tumbaco no es el único caso de un apelativo serrano que hemos hallado en la documentación. En efecto, Juan Josef y Jacobo Guaranda²⁵ forman parte de la lista de miembros de la parcialidad de Apenchigue que piden que no se nombre a Vicente Jalca como su cacique.²⁶

Otro documento que refuerza la afirmación de una migración anterior al boom cacaotero e incluso a la primera mitad del siglo XVIII, es la demanda entablada en el año de 1755 por Dn. Tomás Choes y Dn. Manuel Soledispa, principales y naturales del pueblo de Jipijapa. Los caciques llegan a Santa Fe con un poder concedido por Dn. Feliciano Anzules, Dn. Antonio Soledispa, Dn. Tomás Thoala, Dn. Josef Talca y Dn. Lázaro Chipe, caciques del pueblo de Jipijapa, quienes con el auspicio del protector de naturales, Josef de Herrera y Guzmán, que se hallaba también en Santa Fe, presentan quejas ante el virrey, contra las vejaciones, extorsiones y perjuicios que continuamente estaban recibiendo los indios del pueblo, por parte de los corregidores, tenientes, jueces de comisiones y aún curas doctrineros.²⁷

El protector presenta una demanda puntual “que los corregidores del mencionado pueblo de Jipijapa y otros de la Provin-

cia de Quito, acostumbran empadronar...a los indios nativos y oriundos en las parcialidades de dicho Jipijapa y se siguen varios inconvenientes y confusiones para la cobranza y percepción de los tributos de su Magestad”. El protector presenta dos quejas más acerca de que los mismos funcionarios declaran por mestizos a los hijos de indias sin proceder con prolijidad y justificación y el intolerable abuso con que se hallan gravados los desdichados indios de aquella provincia porque los corregidores y teniente hacen viajar a menudo como correos a los indios sin sufragarles ningún viático.²⁸

Los caciques de Jipijapa protestan porque los corregidores apuntan en su parcialidad a indios “ajenos”. Esto significa que debían pagar más tributos por los indios forasteros y que éstos obviamente no podían satisfacer esta demanda del cacique porque no tenían los medios para proveerse de dinero, como lo explica Powers para los forasteros que migraban al interior de la Sierra, quienes iban a la “esfera española”: centros urbanos, haciendas u obrajes donde se les pagaba mejor y por no ser de comunidad no estaban sujetos a la mita.²⁹ Por otro lado, la actitud de los corregidores de declarar a “los hijos de indias” como mestizos, sin las averiguaciones del caso, denotaría más bien el incontentible mestizaje en la costa ecuatoriana.

Cabe destacar que la resolución del virrey, Josef Solís Folch de Cardona fue el siguiente decreto de 20 de marzo de 1755:

Vistos librese despacho para que los corregidores del Pueblo de Jipijapa y demás del distrito de la Real Audiencia de Quito alisten a los indios en los lugares de sus vecindarios, y no en otros. Y para que no los destinen de correos aunque sean del Real Servicio sin pagarles lo correspondiente a su viaje y para que no haya declaraciones de mestizos a los hijos de indios por ser privativo al Señor Presidente de dicha Real Audiencia, y ajeno del empleo de los corregidores quienes cumplirán todo lo mencionado pena de mil pesos.³⁰

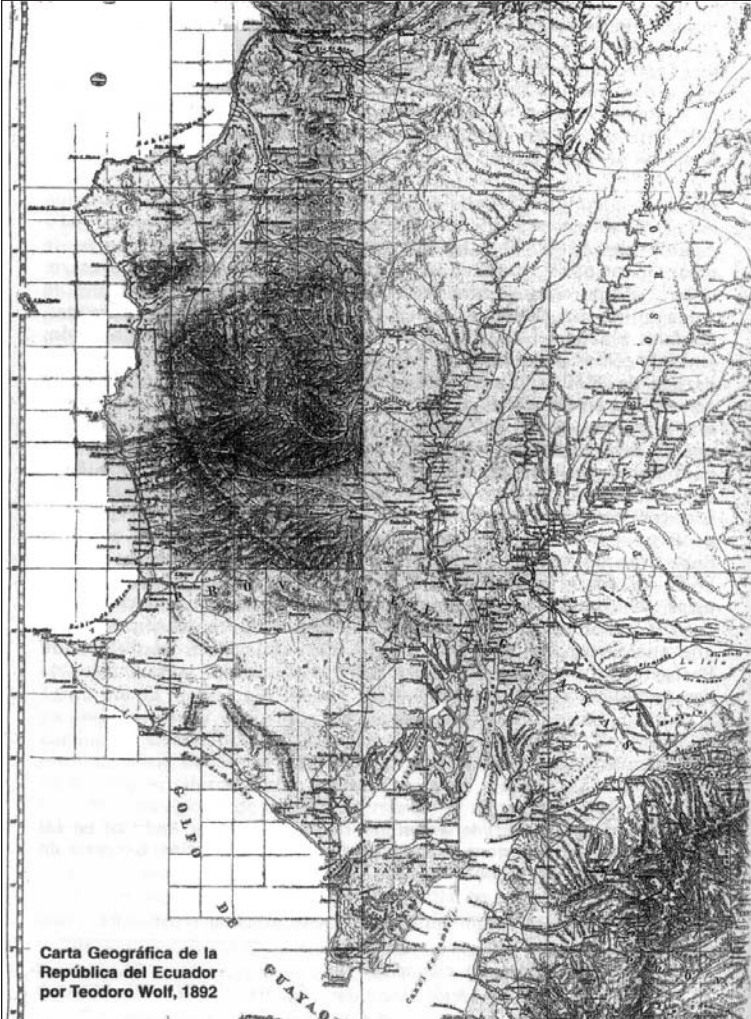
Además, el mismo gobernador Juan Antonio Zelaya, en 1765, establece que “los más indios que se llaman forasteros, son oriundos de esta provincia, y sólo porque alguno de sus ascendientes fue forastero, les dan a sus descendientes la misma denominación, siendo en la realidad naturales *de esta gobernación*”³¹ Lo que quiere decir que primeros forasteros fueron provenientes de otra provincia, como la antigua Gobernación de Guayaquil era toda la costa actual a excepción de Esmeraldas, donde la población indígena era muy escasa, entonces los migrantes eran oriundos de la sierra.

La migración que sí inició a causa del apogeo económico del litoral fue la de habitantes del Perú, especialmente del norte, como ya lo ha mencionado Hamerly. Los casos de Josef Villarreal, zambo de la Ciudad de los Reyes y Manuel Carrasco, cuarterón natural de Piura y ambos “vecinos modernos” de Jipijapa, ratifican lo expresado.³² Los migrantes peruanos eran de un estamento subordinado y suponemos que salían de su tierra en busca de mejores medios de vida. La zona de Portoviejo les ofrecía la oportunidad de dedicarse al comercio, como veremos más adelante.

Aspectos de la economía local

La provincia de Portoviejo, especialmente desde la segunda mitad del siglo dieciocho, ofreció a los migrantes y a sus propios residentes actividades que dinamizaron la economía local. Así, la agricultura, la labor manufacturera o la cría de ganado estuvo en manos de los indígenas y castas, constituyéndose ambos grupos en la enorme mayoría de la población del distrito. En los casos de los asentamientos de Jipijapa y Montecristi, que mantenían la categoría de “pueblos de indios”, observamos que para el lapso de estudio las castas eran un contingente importante. Tanto Jipijapa como Montecristi se distinguieron por la manufactura de sombreros –los mismos que eran propios de ambos, pero espe-

cialmente de Jipijapa–, la recolección de pita y zarzaparrilla, la siembra de tabaco y la cría de ganado. La posición peculiar de ambos pueblos, a unas pocas leguas del puerto de Manta e inmersos dentro de un engranaje de caminos de tierra y vías fluviales, facilitó el envío de sus mercancías. Por tierra se transitaba en la Gobernación de Guayaquil desde el pueblo de La Canoa a Tosagua; de La Canoa por Charapotó y Pichota a Portoviejo; de Portoviejo por Jipijapa a Daule –que era camino de quebrada con mucho bosque; de Santa Elena por Colonche hacia Jipijapa; de Santa Elena por Chongón hacia Guayaquil; de Santa Elena por Chanduy al Morro; de Guayaquil por Punta de Piedras; de la isla de la Puná a Punta Arenas; de Machala a Santo de Tumbes–tránsito con ciénagas saladas inundado en todas las crecientes; de la boca del río Taura por la margen este del río Guayaquil, hasta cerca de Babahoyo, pasando en canoa varios ríos; del río de Naranjal se internaba; al este el camino de Cuenca; de Yaguachi iba el camino de Alausí. Sin embargo, estos caminos, dadas las características que aún hoy tienen los inviernos en la costa ecuatoriana, eran utilizados solo en verano. Según Baleato, el tránsito intraregional de bienes y personas se daba por medio de la ruta fluvial, la cual no tenía los inconvenientes ocasionados por la época invernal. Se viajaba por los ríos en canoas y balsas a vela hasta donde estas pudieran navegar.³³ Este punto de vista no es compartido totalmente por Laviana Cuetos, quien afirma que los tres partidos que eran propiamente marítimos –Punta de Santa Elena, Portoviejo y La Canoa– quedaron fuera de la cuenca del Guayas; razón por la cual no era posible acceder por vía fluvial a ellos. La historiadora añade que la navegación de cabotaje subsana en cierta forma esta deficiencia, pero no era suficiente para asegurar una regular y fácil comunicación. Por lo que el enlace con la costa oeste y norte tuvo que hacerse necesariamente por tierra, haciendo uso de caminos de herradura que normalmente estaban en pésimo estado.³⁴ En el mapa de Teodoro Wolf, que data de 1892, cuando aún se conservaban las antiguas vías, po-



demos ver con claridad las rutas terrestres de la costa ecuatoriana.

Pasemos a conocer la producción del partido de Portoviejo. Antonio Zelaya, establece en 1765 era de “8.000 libras de pita floja, a real y cuartillo libra, 5.000 libras de pita torcida a dos reales; 4.000 mazos de tabaco principal, a real cada uno; 3.000 de puntilla a cuartillo el mazo; ochocientas arrobas de cera de tierra a dos reales libra; 25 quintales de zarza de Jipijapa, a tres pesos arroba; pesos de huevos, aves, hamacas, cordeles y azúcar 1.800 pesos y 500 pesos de ajonjolí, maní, algodón, lanas de ceibos y puercos”.³⁵ Añádase jarcias para los buques, desde la década de 1770, sombreros, y pequeños cultivos de cacao que se lo comerciaba en Guayaquil a dos pesos la carga de 80 libras.³⁶ Es decir, más o menos unos 6.000 pesos anuales. Si comparamos las cifras que nos da Zelaya para Portoviejo, con las que nos da el mismo gobernador para Baba, partido cacaotero por excelencia, observamos que Baba cultivaba veinte mil cargas de cacao a 3 pesos; tres mil mazos de tabaco a real; 600 novillos importados a la Sierra por 4.000 pesos; cien quintales de arroz a 4 pesos; es decir, gracias al cacao, la producción anual de Baba sube a la enorme cantidad de más o menos 64.775 pesos al año.³⁷ En cuanto a las exportaciones no registradas por las autoridades, éstas se componían fundamentalmente de bienes alimenticios como carnes, pescado seco, algunas hortalizas, ganado en pie y productos artesanales de indios tributarios.³⁸ Por otra parte, el distrito de Portoviejo contaba para su autosubsistencia con productos agropecuarios no comerciables.

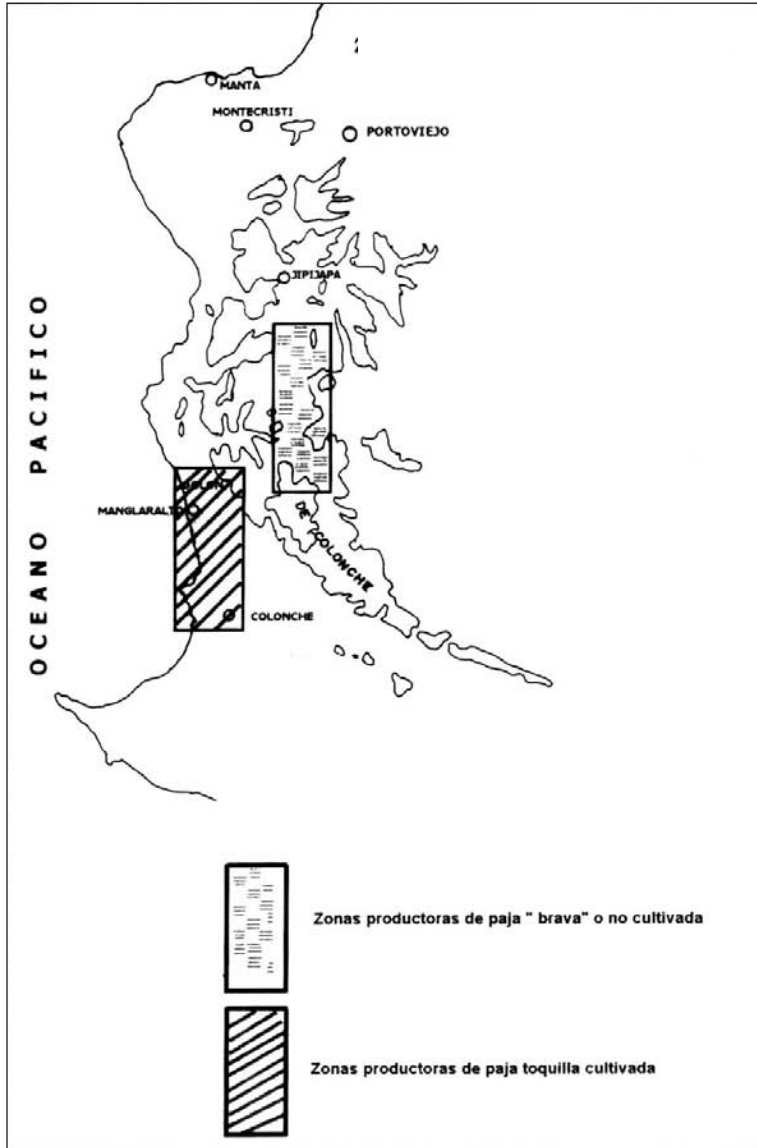
Desde la segunda mitad del siglo XVIII la provincia de Portoviejo, se articuló a la exportación por medio de sombreros, pita y zarzaparrilla y, posteriormente, por la tagua, caucho, cacao y café. Para Rosa Ferrín y María Nazareth Ferreira el desarrollo de esta actividad conllevó un proceso de acumulación que conformó una clase concentradora de los beneficios de ese proceso.³⁹

En efecto, a nuestro parecer, retomando lo planteado por las investigadoras, es precisamente en este período, específicamente el último cuarto del siglo en mención, cuando se origina dicha “clase”: los comerciantes.

La pita, cuya fibra, la cabuya, sirve para la elaboración de todo tipo de cordeles para los aparejos de las embarcaciones, redes, hamacas, albardas etc., fue uno de los productos fijos de exportación al Perú. Se enviaba tanto la pita floja o de zapateros como la torcida o de sastres, sus precios pasan de uno y hasta cuatro reales la libra respectivamente, en 1770, a dos y hasta ocho reales la libra hacia 1790. La exportación también se incrementa de una forma muy similar. Mientras entre 1770-1774 salen un promedio de 11.844 libras de pita floja y 2.072 de pita torcida, en los años 1784-1788 la exportación aumenta a un promedio de 18.950 y 8.173 libras, respectivamente. Es decir, se produjo un elevado crecimiento de la producción de pita, con un 5.27 por ciento anual en dieciocho años.⁴⁰

La actividad sombrerera de los jipijapenses se habría enraizado en la provincia de Portoviejo desde el año de 1630, cuando llegó a la provincia un criollo llamado Francisco Delgado, quien al observar la habilidad con que manejaban los nativos la fibra de palma para la elaboración de envoltura y cobertores, se le ocurrió hacer “tocas” para cubrir la cabeza. Así, el uso de los sombreros se habría hecho extensivo, los elaborados de la paja más delicada eran tan finos que podían guardarse en un bolsillo. Las “toquillas”, diminutivo de “tocas”, se fecundaron y nacieron en Jipijapa y Montecristi.⁴¹ Pero la trascendencia de los sombreros a nivel comercial inicia a partir de las tres últimas décadas del siglo XVIII, cuando los sombreros empezaron a exportarse al Perú. El candente sol del norte del Perú hizo que esta zona sea un mercado propicio para los “jipijapas”. En 1784 salen 4.238 sombreros de paja y en 1788 se exportan 17.299, a un peso cada uno (ver cuadro 7). No hemos encontrado datos de exportación de

ZONAS PRODUCTORAS DE PAJA TOQUILLA
EN LA PROVINCIA DE MANABÍ



CUADRO 7
 EXPORTACIONES DE PITA, ZARZAPARRILLA Y
 SOMBREROS DE PAJA TOQUILLA
 1765 -1820

Años	Pita		Zarzaparrilla		Sombreros		Total Valores
	Libras	Valor	Quintal	Valor	Unidad	Valor	
1765	13.000	2.500	25	280	—	—	2.780
1770-1774	13.916	5.033	142	1.562	—	—	6.595
1775		2.926	8	83	1.928	1.928	4.937
1784	28.501	6.758	68	816	4.238	4.238	11.812
1785	21.392	5.115	22	264	6.830	6.830	12.209
1786	17.225	3.891	12	144	9.625	9.625	13.660
1787	26.617	6.132	5	60	15.401	15.401	21.593
1788	41.879	11.193	46	552	17.299	17.299	29.044
1790	17.851	4.717	—	—	4.040	4.040	8.757
1819	20.000	5.625	—	—	10.000	10.000	15.625
Total	220.381	53.890	328	3.761	69.361	69.361	127.012

FUENTE: Carlos Contreras, *El Sector Exportador...* y María Luisa Laviana Cuetos, *Guayaquil en el Siglo XVIII...* Los datos de 1770-1774 sobre la zarzaparrilla son tomados de Laviana Cuetos, puesto que Contreras no solo cuenta con cifras para el año 1765, 1773 y 1775 en adelante. Hemos estimado para el período 1770-1774 en 11 pesos el quintal de zarzaparrilla, que es un promedio de los precios anteriores y posteriores.

sombreros antes de 1774, ni siquiera en la relación del gobernador Zelaya, de 1765, que hace mención de los productos de indios tributarios que estaban exentos del almojarifazgo de salida y de la alcabala. Por tanto, los sombreros de paja toquilla fueron los únicos productos nuevos aparecidos durante el “boom” del cacao. Nos parece que la economía indígena supo utilizar esta coyuntura para introducir en el mercado externo un artículo que no era solo de recolección o siembra sino que requería de mucha

destreza para transformar la fibra vegetal en un objeto para cubrir la cabeza. Además, los “jipijapas” y la pita fueron los únicos bienes de exportación que tuvieron un crecimiento constante, sin altibajos, como es el caso de otras exportaciones no cacaoteras, lo que nos habla de que una vez iniciado su vinculación comercial con regiones foráneas a la Audiencia de Quito, “capturaron” los mercados. Efectivamente, inclusive en épocas en que disminuyó la exportación de la “pepa de oro”, estos productos, controlados por los indígenas de Portoviejo, elevaron su exportación. Es decir, se podría plantear que luego de su arranque tuvieron un desarrollo independiente del cacao. El auge de estos productos portovejeño se habría debido a que el partido era tan solo mínimamente productor de cacao por lo que la fuerza laboral no fue ocupada en este sector y, dada la gran migración serrana, los indígenas y castas del partido no fueron compelidos a movilizarse hacia las zonas cacaoteras.

Bien, el valor de los sombreros radica en la habilidad de los tejedores ya que la paja utilizada para su confección no habría representado más del 10 a 15 por ciento del precio de venta del tejedor. El hábitat de la paja toquilla es la actual provincia de Manabí –antigua Portoviejo–, los cerros de Colonche constituyen los territorios de la “paja brava” o no cultivada, de donde habría provenido la fibra utilizada por los artesanos indígenas del siglo XVIII. Para la década de los años cuarenta de este siglo eran Manglaralto, Colonche y Olón los pueblos de la costa de Manabí donde se cultivaba la paja toquilla, sin embargo su producción, aún para esta época, era tan solo de un tercio de toda la paja utilizada. Es decir, la “paja brava” de los cerros de Colonche seguía dotando de la planta a los tejedores de sombreros (ver mapa anexo).⁴²

El proceso de creación de los sombreros de paja requiere de laboriosidad y meticulosidad. Las hojas de la planta son cortadas con machete cada tres meses, justamente antes de que empiecen

a desarrollarse, cuando todavía están de color verde-amarillento. Generalmente se corta las hojas a unas pocas pulgadas de su nacimiento para facilitar su manejo. Luego se separan las hojas en fibras por medio de un rastrillo con dientes en forma de aguja. Se ponen las fibras en agua hirviendo por tres o cuatro horas, para quitar la clorofila y volverlos más flexibles. La paja es extendida en bastidores para secarla y blanquearla al sol, luego es clasificada según su finura. Por la noche es expuesta al rocío, después de lo cual es cuidadosamente lavada, suspendida mediante estacas y expuesta toda la noche a vapores de azufre. Un sombrero corriente necesita de 8 a 10 manojos de paja, en tanto que uno fino requiere de 20 a 25 manojos de paja más fina. La paja fina es más corta y tiene el inconveniente de que buena parte de las fibras son inutilizadas debido a sus variaciones del color y tamaño. Los tejedores seleccionan cuidadosamente la paja para evitar vetas de diferente color en los sombreros. La tejeduría del sombrero se hace en hormas que son colocadas en la falda del tejedor o frente a él en un banco de poca altura. Una vez terminados los sombreros se los lava para quitarles las partículas adheridas durante su manufactura. Luego se secan y se blanquean parcialmente al sol, antes de ser expuestos por doce horas a vapores de azufre para el blanqueo final.⁴³

Los principales mercados para los sombreros fueron los valles de la costa norte peruana: Piura, Lambayeque, Chicama y Trujillo.⁴⁴ Lima ocuparía un segundo lugar. Hay que resaltar, sin embargo que los sombreros de paja toquilla constituyeron en el siglo XIX una de las principales fuentes de ingresos de la costa, superando inclusive, en el año de 1845, el valor de las exportaciones del cacao, aclaramos que para esta época la pepa de oro estaba en declive. Su manufactura se extendió a Picoazá, Charapotó y Rocafuerte.⁴⁵ Es más, en la misma década de 1840 la elaboración de sombreros de paja toquilla se introduce en la región serrana de Cuenca, con la fibra que se extrae de Manabí.⁴⁶

La zarzaparrilla, arbusto “curalotodo” durante la Colonia, fue otro producto exportable del partido de Portoviejo; Panamá, y especialmente el Perú, eran sus principales importadores. Su comercio se mantuvo estable, entre 1770 y 1774 se exportaron 142 quintales mientras que en el lapso de 1784 a 1788 se enviaron 153 quintales,⁴⁷ en total a un promedio de 10 a 11 pesos el quintal.

La producción tabaquera del partido de Portoviejo al parecer no fue de mayor importancia durante el período 1754-1765, pues constituía 7.000 y 8.000 mazos de un total de 108.000 y 116.00 mazos, para toda la gobernación de Guayaquil, en 1754 y 1765 respectivamente. No tenemos los datos de la producción de tabaco en el partido de Portoviejo para años posteriores, donde constan solo los totales, mas todo indica que su participación en la producción de la planta aumentó ampliamente. En efecto, si en el estado de la Fábrica de la Real Renta de Tabaco, Pólvora y Naipes de la gobernación de Guayaquil se desglosa para el año de 1783 los sembradores de tabaco por partido encontramos que: “en las orillas de Daule y Balzar, 662; en la jurisdicción de Baba, 81; en la jurisdicción de Babahoyo, 136 y en la provincia de Portoviejo, 688”.⁴⁸ Es decir, Portoviejo tenía el mayor número de manos en el cultivo del tabaco, y, dependiendo de la productividad de la zona sembrada, podríamos añadir que también habría llegado a ocupar el primer puesto en la producción del tabaco en la gobernación. La mayor parte de la producción de tabaco, entre el 70 y 80 por ciento, antes y después de la instauración de su monopolio, iba para el Perú y Panamá. Con la creación del estanco del tabaco, en 1778, aumenta la producción hasta 1788 y disminuye drásticamente en la última década del siglo dieciocho en toda la provincia de Guayaquil hasta el punto de que a comienzos del siglo XIX apenas tiene importancia para el real erario. Al parecer los bajos precios que el estanco pagaba a los productores y que, el alto costo que se cobraba a los consumidores ocasionaron la decadencia progresiva de la renta de tabaco. No se puede

precisar el monto de la producción total de tabaco pues se cuenta tan sólo con los registros legales. El contrabando estuvo siempre ligado al tabaco y constituiría la quinta parte de las cosechas.⁴⁹ Justamente los jipijapenses fueron activos contrabandistas de tabaco.⁵⁰ Los productores estaban obligados a sembrar y a vender sus cosechas al monopolio estatal, el mismo que pagaba bajos precios a los productores de tabaco y luego lo vendía consiguiendo ganancias mucho mayores, lo que constituía un resorte que generaba el tráfico ilegal, pues los productores preferían vender su producto a comerciantes que pagaban mayores montos. Así, se puede decir que tanto los productores como los comerciantes estaban sumergidos en la red de comercio ilegal.

En la provincia de Portoviejo se desarrolló, además de una economía agrícola, una economía ganadera. Mas esta economía agrícola-ganadera, no dio paso a la hacienda, como en el caso de la sierra, sino a la estancia, a la que nos referiremos con detalle luego.⁵¹ Una evidencia de lo dicho, es la actividad ganadera de las cofradías. La cofradía de Nuestra Señora de Monserrate en el pueblo de Montecristi en 1751, según visita del obispo Nieto Polo de Águila, tenía 400 cabezas de ganado, 22 yeguas y 3 mulas, y en 1820 la hermandad tenía estancias ganaderas en Picoazá Viejo y en La Bolsa.⁵² Los caciques también eran poseedores de importantes cantidades de Ganado. En el testamento de Antonio Soledispa, cacique de la parcialidad de Aguasá, consta que le pertenecieron 48 reces, 30 en el paraje de Paján y 18 en el de Sanacán.⁵³

Otro documento que nos refiere a la actividad ganadera de los habitantes de la provincia de Portoviejo es el proceso de declaratoria de 40 mestizos de Montecristi.⁵⁴ Los mestizos declaran que el ganado y joyas son los únicos medios para conseguir dinero para pagar el tributo que les era requerido por los funcionarios de la Audiencia, pues eran pobres:

...y refieren con lastimoso llanto que para aprontar los tales ps. en tres días que pasó el dho. cobrador en este pueblo de Montecristi, vendieron y mal barataron sus cortos vienes, hunos despojándose de sus chaquiras de oro y sarcillos de sus mujeres, y hijas, y otros bendieron sus borricos, caballos y bacas, por mucho menos de sus justos precios...a cosa de cuarenta mestizos en tres días siendo de lugar pobre y a tras mano de comercios se les despojo de casi nuevecientos ps.⁵⁵

La ganadería, ya sea en pequeñas proporciones y para la autsubsistencia, como en el caso de los “mestizos” montecristeños, o a mediana o gran escala como se evidencia en el caso de Manuel Soledispa y la Cofradía de Nra. Sra. de Monserrate, era una actividad básica para la economía local, requería para su desarrollo poco capital y trabajo; además la exitosa reproducción del ganado castellano en la costa posibilitó obtener grandes ganancias por medio de la ganadería.⁵⁶ Al parecer la relación cofradías indígenas-ganado, primordialmente, entre otros bienes, sería una constante en el ámbito colonial hispanoamericano, como es el caso de las cofradías del centro de Jalisco entre cuyos recursos económicos el ganado ocupaba el primer sitio.⁵⁷ Lo mismo podemos decir para las cofradías peruanas, donde el ganado procedente de Castilla –vacuno y lanar– constituyó un verdadero capital ganadero para determinadas cofradías. Tal es el caso, de las hermandades de la doctrina de San Jerónimo y las de la doctrina de Huancayo.⁵⁸

Pues bien, la actividad ganadera no era exclusiva de las cofradías: todo el partido de Portoviejo tenía una larga experiencia en torno a la ganadería. Así, nos lo hace saber el narrador anónimo del siglo XVII, quien en 1605 describe que los “encomenderos que pasan bien, tienen huertas y estancias de ganado de 50 hasta 100 vacas, o hasta 200, y también tienen estancias de puercos”.⁵⁹ En cuanto a los aborígenes la descripción menciona que “todos los indios de esta tierra generalmente tienen caballos que

alquilan a los pasajeros; el indio que menos, tiene dos caballos” y añade que “en todo el distrito hay 5 o 6 estancias de ganado en que habrá de vacuno hasta 3.000 reses; ovejas hasta 200; otro testigo dice de 300 a 400 cabezas; cabras 200; de puercos habrá 1.000 cabezas y este es el ganado que más se multiplica y más se gasta porque cada hembra cría cada año 6 o 7”.⁶⁰ Lo mismo nos ratifica Francisco Requena, en 1774, cuando nos habla de la extendida actividad ganadera. Así, tan solo en el partido de Portoviejo, para el año de la descripción de Requena, había 14.500 cabezas de ganado vacuno y 1.050 de “yegoadizo”.⁶¹

Ahora bien, hemos bosquejado las actividades económicas del partido de Portoviejo, las mismas que estuvieron a cargo de los indígenas y las castas, que eran la inmensa mayoría de la población. Hemos establecido, tanto en el primer capítulo, como en éste, que Jipijapa tenía un peso primordial en la economía del partido, el mayor pueblo de indios de la Costa, y para principios del siglo XIX el sitio con la mayoría de habitantes luego de la ciudad de Guayaquil. En este punto, luego de haber elaborado el marco regional –donde se funden población, geografía y economía–, pasaremos a discutir esa imagen del indio ingenuo y adverso a las relaciones mercantiles. De hecho, los autores que han abordado el tema de las exportaciones y recursos económicos en la costa ecuatoriana en la época que nos ocupa, María Laviana Cuetos y Carlos Contreras, han propuesto que los indígenas mantenían tan sólo relaciones de intercambio de productos, por tanto, su economía fue “natural” y no monetaria. Los comerciantes habrían sido quienes llevaban a los pueblos géneros de Castilla, utensilios de fierro, aguardiente y otros productos a cambio de los artículos locales. Nosotros planteamos lo contrario. Los indígenas estuvieron inmersos en las relaciones de mercado, manejaban la moneda y sabían cómo adquirir ganancias con el comercio de sus productos. Steve Stern, entre otros, ha evidenciado que los indígenas andinos intervinieron en la economía colonial de mercado desde sus inicios, tanto en los mercados de tie-

rras, bienes y mano de obra y que, además, tuvieron varios roles: aliados colaboradores, socios principales o secundarios o como rivales competitivos, en sus relaciones con los hispanos. Por supuesto, detrás de esa intervención en el mercado podría haber una lógica “europea colonial” de lucro comercial individual; “tradicional andina”, donde prima el bienestar y autoabastecimiento del “ayllu”; o una tercera “colonial andina”, una contradictoria y sintetizada utilización de los dos modelos anteriores.⁶² Stern, quien estudia comunidades andinas del altiplano, en cuyas relaciones sociales prehispánicas el espacio para la actividad mercantil fue muy reducido, aclara que en ciertas regiones andinas como los “páramos andinos” o, la costa peruana (y nosotros añadiríamos la costa ecuatoriana), existieron mercados y un tráfico significativo, por supuesto con un matiz muy distinto al introducido por los europeos.

Para el caso del valle de México, Charles Gibson establece que el sistema monetario español fue adoptado rápidamente por los indígenas. “Caciques, mercaderes, indígenas opulentos y los responsables de las finanzas de las comunidades desarrollaron una apreciación tan sofisticada del dinero español como cualquier otro colonizador. Gibson pone en evidencia también que, aunque el medio colonial no se prestaba para la preservación de los mercaderes aztecas (*pochteca*), que habían sido grupo privilegiado antes de la Conquista, éste fue reemplazado por nuevos indígenas comerciantes.⁶³ Entonces, nos preguntamos, si en los casos del valle de México, donde la actividad mercantil venía de antes de la incursión española, y en las sociedades andinas de puna, donde carecían de experiencia mercantil, los indígenas se vieron abocados a participar en el mercado colonial, ¿cómo no iba a suceder lo mismo con los pueblos de la costa del Ecuador envueltos en una gran tradición mercantil?⁶⁴

Veamos algunos ejemplos de lo expuesto. En los primeros años del siglo XVII los indios de Manta, que carecían de cultivos

agrícolas, vivían de la venta de pescado, agua dulce y leña a los navíos y de ellos se proveían de mercaderías como arroz y efectos de Castilla y los “trajinaban” hasta Jipijapa.⁶⁵ Los indígenas de Picoazá sacaban cabuya para vender en Jipijapa y su “granjería” principal era alquilar caballos a los pasajeros que iban a Dau-le, que distaba 25 leguas de este lugar. A su vez, los nativos de Charapotó compraban en Jipijapa y Picoazá el maíz que sus tierras no producían en abundancia, a ocho reales la fanega. Ya en la segunda mitad del siglo dieciocho los indígenas y mestizos de Paján inician un juicio contra el teniente de Portoviejo, Ponce de León, por obligarlos a venderle pita a menor precio de lo establecido. En efecto, Ponce de León había exigido a 52 indios y a 4 mestizos que le vendieran 25 arrobas de pita por “unos cuantos reales”, siendo el precio correcto el de 2 reales la libra.⁶⁶ Los indígenas protestan contra la autoridad y exigen que se les pague su justo valor.

Asimismo, se denuncia a otro teniente de gobernador de Portoviejo, Manuel Núñez de Balboa, por obligar a los indios de Jipijapa a hacerle sombreros a razón de un peso cada uno, siendo su precio el de 3 y 4 pesos por unidad. Los sombreros de mocora, una fibra más delicada que la paja toquilla, eran los más apetecidos, especialmente en el Perú donde se vendían cuantos se llevaban. Además, Balboa impedía a los comerciantes blancos o españoles su comercio porque estos pagaban mayor precio, 4 pesos por cada uno.⁶⁷

En 1787, un individuo jipijapense, llamado en los expedientes simplemente “Vicente Indio”, ganó en tan solo uno de los múltiples viajes que realizaba a Guayaquil doce pesos por transportar doscientos sombreros del comerciante Dn. Ignacio Lison-do y dos pesos por comprar en dicha ciudad dos botijuelas de aguardiente de caña de dicha ciudad y llevarlas a su vuelta a Jipijapa. El alcalde de Jipijapa, Manuel Agapito Pincay, fue quien envió a Vicente indio a comprar las botijas de licor, para luego ven-

derlas en el pueblo, las mismas que le fueron arrebatadas por Núñez de Balboa, quien, además, le impuso el pago de cuatro pesos más a Vicente Indio por el transporte de las mercancías, aduciendo que estaba prohibido por el virrey, como se ha mencionado, utilizar a los indios como correos o “chasquis” –mensajeros o porteadores– sin pagarles por su labor.⁶⁸ Aquí el conflicto consistía en que Núñez de Balboa acostumbraba a servirse de los chasquis sin remunerarles nada a cambio; pero cuando alguna autoridad indígena se atrevía a hacer uso de sus mismas estrategias y así competía con él en la esfera comercial hacía uso de su poder para reprimirlo. La importancia de los chasquis, como lo ha resaltado Luis Miguel Glave, estribó en que las autoridades locales utilizaron los recursos de la economía étnica para “ser realizados como mercancías o para realizar mercancías”; pero estos géneros solo adquirirían su forma final de mercancías en los lugares donde se los podía vender, para lo cual los recursos comunitarios destinados a transportar los bienes a los puntos de venta –la estructura de “trajines”– era vital.⁶⁹ También Miguel Jaramillo nos presenta un caso más cercano al nuestro. Las poblaciones indígenas de la costa peruana de Sechura, Paita, Yasila y Colán se ocupaban de la pesca, agricultura, así como del servicio de transporte. La carga y descarga de los barcos que llegaban a Paita hubiera sido imposible sin los indios de Colán; también se encargaban del envío de las mercancías hacia Piura. Es más, ellos tomaban ventaja en este negocio pues fijaban las tarifas de transporte y no era raro que cuando se les adelantaba el dinero del “trajín” fallaran en la fecha de entrega de la mercancía. El caso de los indios de Sechura es digno de ser anotado; monopolizaron importantes recursos regionales como la sal y la hierba de lito –de la cual se obtenía la lejía, ingrediente fundamental para la industria del jabón–. Los depósitos de estos productos bastaban no solo para abastecer a la región de Piura sino también para exportarlos a Guayaquil. Por otra parte, la estratégica ubicación de Sechura en la ruta hacia Lambayeque y Lima hizo que los sechuranos controlen la dotación de agua para los pasajeros y sus

animales que tomaban rumbo Lima, Lambayeque, Trujillo o Cajamarca.⁷⁰

La avaricia del teniente, quien quería acaparar los beneficios del comercio, le impidió entender que la dinámica mercantil del pueblo era la venta de los bienes al mejor precio. El gran número de comerciantes foráneos que habían hecho de Jipijapa su centro de operaciones o que iban de paso buscando comprar o vender artículos, garantizaban una demanda constante y creciente de los productos autóctonos y la oferta de bienes ajenos a la región.

Curiosamente, Francisco Requena, el autor colonial que utiliza Contreras para respaldar el planteamiento de la economía “natural” de los indígenas costeños, proporciona para los indios de Portoviejo evidencias que apuntan en una dirección totalmente contraria. Efectivamente, Requena nos dice que:

La inclinación que tienen sus naturales [del partido de Portoviejo] al comercio les induce a no desperdiciar ninguna de las producciones propias de su país; por esto recogen zarza, pita, algodón, lana de ceibo, vainilla balsamo y gomas. Hacen albardas, lomillos, hamacas, redes, linches, sombreros y cordelles. Tienen hilos de caracol y algunos bucean perlas. Es genial, en estas gentes la ocupación en las ventas, de conformidad de sólo de gallinas, pollos y huevos que llevan los indios de este partido a vender a Guayaquil, sacan hasta 1.500 pesos cada año. Este útil entretenimiento ha hecho a muchos de ellos bien acomodados.⁷¹

Una lectura detallada de la vasta descripción de la gobernación de Guayaquil realizada por Requena nos lleva a la conclusión de que el ejercicio del comercio era prácticamente una peculiaridad de los nativos de Portoviejo. Así, hallamos el párrafo que guió a Carlos Contreras por un rumbo distinto al nuestro, y

que habla del partido de La Canoa, que linda al norte con el de Portoviejo:

Abusando de su inocencia y del deseo con que anhelan la ropa de Castilla, se la anticipan los tratantes con usura para que les paguen con pita al tiempo de la cosecha; pero como en virtud de este trato se hallen los indios, cumplido el plazo, sin la que necesitan para satisfacer a sus acreedores, huyen del pueblo, pasados algunos años y muchos no vuelven nunca, haciéndose seguir de sus familias.⁷²

Mientras los indígenas de La Canoa huían de sus lugares de residencia al ser “engañados” por los tratantes, los naturales de Portoviejo llevaban sus mercancías –que se consumían solo al interior de la gobernación– hasta Guayaquil, donde obtenían importantes ganancias, y enviaban otros productos –mencionados muchas veces en este libro– al exterior de la Audiencia de Quito. Ahora bien, Carmen Dueñas, quien estudió el norte del partido de Portoviejo durante todo el período colonial, esclareció que esta zona fue escasamente poblada y desarrollada; y que fue el sur del partido donde se estableció el tráfico monetario de mercancías y donde se localizó el grueso poblacional –como también nosotros lo expusimos en el primer capítulo. Entonces, nos queda claro que los indios sur-portovejeños, particularmente los de Jipijapa –sitio que aglutinaba la mayoría de la población del partido–, los de su pueblo vecino Montecristi, y añadiríamos sin la menor duda los del puerto de Manta, estuvieron inmersos en redes comerciales desde la época aborígen hasta la Colonia tardía.

Hay que resaltar un punto crucial en la relación de Requena: la diferenciación social. Efectivamente, la actividad comercial ejercida por los indígenas del sur de Portoviejo propició que muchos de ellos fueran “acomodados”. De hecho, algunos de estos indios, como es el caso del alcalde de Jipijapa, Agapito Pincay, habrían manejado redes comerciales, al menos dentro de la re-

gión de Guayaquil, que competían con los mismos mercaderes mestizos o blancos que residían o que continuamente visitaban el pueblo. Efectivamente, los comerciantes tuvieron una posición dominante en Jipijapa. Cabe aclarar aquí que en los documentos que hemos revisado no se encuentran los términos “tratante” o “comerciante” para designar a algún indígena, pero, al leerlos hallamos constantemente alusiones que remiten a su actividad mercantil, como el aludido ejemplo de Pincay o “Vicente Indio”, o las querellas en conjunto de los indígenas que se quejan porque se menosprecia el valor de sus mercancías. También nos hemos remitido a la crónica de la jurisdicción de Guayaquil más completa del siglo dieciocho, la de Requena, para esclarecer el rol que jugaron los indios de Jipijapa y Montecristi en la economía costeña del siglo en mención.

Ahora bien, para la segunda mitad del siglo XVIII, Jipijapa y Montecristi acogen a numerosos forasteros que se dedicaron al comercio. Así, no es extraño hallar en la documentación, junto a los nombres de los testigos, las palabras *tratante* o *comerciante*, y como se ha mencionado y se detallará luego, incluso las mismas autoridades locales, o sus parientes, estaban inmersas en la actividad mercantil utilizando su poder para adquirir riqueza, la que seguramente obtuvieron. Los “tratantes” eran naturales de España, Guayaquil o del Perú y “residentes” en Jipijapa. El apogeo de las exportaciones del cacao ejerce un efecto multiplicador sobre la economía indígena. Las tres últimas décadas del siglo dieciocho –cuando se produce el boom de la pepa de oro– la producción y exportación de los productos locales también ascienden considerablemente (ver cuadros 1 y 7). Los comerciantes indígenas y no indígenas supieron aprovechar la coyuntura y dinamizaron la economía de Jipijapa, bajo el auspicio de las políticas borbónicas que incentivaron las economías periféricas, introdujeron sus mercancías a mercados externos a la Audiencia, evidenciándose una posición preponderante del capital mercantil sobre la producción de pita, sombreros, hamacas, zarzaparri-

lla y el tabaco. Los mercaderes vinculados con un cargo burocrático, como se ha elucidado, utilizaron su poder como medio de coerción económica a los indígenas y, como veremos posteriormente, crearon un caldo de cultivo para los levantamientos en Jijapa. Por supuesto, los clérigos tampoco estuvieron fuera de las quejas de los indios.

Estos datos no sólo evidencian que la economía indígena no era sólo monetaria sino que también tenía estrechas relaciones con el mercado especialmente externo. También vemos claramente la acción del capital comercial, en forma de dinero, éste se adelanta a los productores directos explotándolos y beneficiando a intereses privados. Esta forma de producción constituye una fase de transición a formas capitalistas propiamente dichas.⁷³ Sin embargo, los indígenas que estudiamos también se dedicaron al comercio, es decir, no fueron solo entes externos a los pueblos de indios quienes habrían poseído un “capital comercial”. Entonces, por lo menos, algunos de ellos sí se beneficiaron de la actividad mercantil, acentuando la diferenciación social ya mencionada.

El capital comercial, como lo ha esclarecido José Carlos Chiaramonte para Nueva España,⁷⁴ también tuvo un papel protagónico en la región de Guayaquil. Es más, se puede decir que en el distrito de Guayaquil, bajo el auspicio del sistema monopolístico de la metrópoli, que consistía fundamentalmente en la regulación del tráfico y que en las últimas décadas del siglo XVIII dio toque final con las reformas borbónicas –libre comercio– que el capital comercial determinó la producción de los artículos que se enviaban fuera de la región, primordialmente el cacao.

Esta orientación de la región de Guayaquil para exportar principalmente la pepa de oro hacia el mercado externo es propia de los sistemas dendríticos o de “embudo”. En efecto, observamos que en la región de Guayaquil, la propia ciudad de Guayaquil tenía la supremacía por cumplir con el papel de depósito

de los productos regionales y que, además, controlaba el flujo de productos hacia dentro o fuera de la región, debilitándose así los lazos comerciales internos de la región. Así Jipijapa y Montecristi llevaban sus productos a Guayaquil, unos se consumían dentro de la gran ciudad y otros se enviaban desde allí al exterior de la región y de la Audiencia de Quito. Notamos también que los vínculos entre los diferentes partidos de la región de Guayaquil eran casi nulos; todos ellos se eslabonaban con la urbe guayaquileña, mas no entre ellos. Sin embargo, no era solo desde el puerto de Guayaquil de donde salían las mercancías portoviejeñas. El puerto de Manta también era la puerta de partida de los bienes de Portoviejo hacia el exterior de la región, especialmente por medio del contrabando. Efectivamente, este puerto logró, en alguna medida, lo que no pudieron alcanzar ni Esmeraldas ni la ciudad de Portoviejo: competir con la gran urbe de Guayaquil. Como bien lo ha establecido Eric Van Young, no existen modelos dendríticos o solares puros en la realidad.⁷⁵ Así, no hemos pretendido colocar una camisa de fuerza a los datos que hemos hallado en nuestra investigación para que quepan exactamente en un marco conceptual, en este caso lo que la teoría regional expresa sobre las regiones dendríticas. Nuestro interés ha sido simplemente servirnos de una herramienta teórica que nos aclare la actividad económica de dos pueblos indígenas de la costa ecuatoriana en las postrimerías de Colonia, y en esta perspectiva creemos que nos ha sido bastante útil.

Notas

- 1 Teodoro Wolf, op. cit. pp. 192-195
- 2 Walter Sauer, op. cit. pp. 756-757.
- 3 Carmen Dueñas de Anhalzer, *Historia Económica y Social...*, pp. 75-76.
- 4 Wilfrido Loor, *Los españoles en Manabí*, Portoviejo, Talleres Tipográficos del Diario Manabita, 1935, p. 62.

- 5 Antonio de Alcedo, *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales o América*, Tomo IV, Madrid, Imprenta de Manuel González, 1788, pp. 316-317.
- 6 Carmen Dueñas de Anhalzer, *Historia Social y Económica...* pp. 72-75.
- 7 Los señoríos étnicos son definidos como un linaje aristocrático de una comunidad más fuerte somete a otras comunidades, como el caso del señorío de Manta.
- 8 “Relación de los indios tributarios que hay al momento en estos Reinos del Perú, hecho por el mandato del Sr. Marqués de Cañete, la cual se hizo por Luis Morales Figueroa...y razón que pagan en cada un año a sus encomenderos y lo que nuevamente han de pagar al servicio S. M. por el quinto conforme a su Real Cédula de 1 de noviembre de 1591, la cual hizo por provincias de esta manera”, apéndice en Marshall H. Saville, *The Antiquities of Manabí...*, pp. 112-113.
- 9 Robson Brines Tyrer, *Historia Demográfica y Económica de la Audiencia de Quito. Población Indígena e Industria Textil, 1600-1800*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1988, p. 27.
- 10 Carmen Dueñas, *Historia Económica y Social...*, pp. 91 y 114.
- 11 [Los Capitulares de Portoviejo, Jurisdicción de Guayaquil en que hacen relación de las violencias, agravios y malos tratamientos que experimentan de los corregidores de Guayaquil], AGI, Audiencia de Quito N^a 28, 4-IX-1751, Microfilms del AHBCE.
- 12 Ibid.
- 13 Ibid.
- 14 [Simón Caboy, alcalde del pueblo de Jipijapa declara en autos contra el teniente de corregidor de la ciudad de Guayaquil, Pedro de Solórzano], AGI, Audiencia de Quito N^a 66, 21-VIII-1661, Microfilms del AHBCE.
- 15 Lcdo. Arias Pacheco, “Relación de los Pueblos (...)de la Audiencia de Quito en los que se saca oro y de sus calidades, 1594”, en Pilar Ponce Leiva, ed., *Relaciones Histórico-Geográficas de la Audiencia de Quito (siglo XVI-XIX)*, Tomo I, Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1991, p. 530.
- 16 Juan Antonio Zelaya, “Estado de la Provincia de Guayaquil, agosto 17 de 1765”..., pp. 97-106.
- 17 Anónimo, “2a. parte de la Descripción de Guayaquil. En la que se trata de la ciudad de Puerto Viejo y su distrito, 1605”, Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, editado por Pilar Ponce en *Relaciones Histórico-Geográfico de la*

Audiencia de Quito (siglo XVI-XIX), Tomo II, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992, pp. 47.

- 18 Ibid., p. 44.
- 19 Ibid., p. 37 y 39.
- 20 Antonio de Alcedo, op. cit. p. 317.
- 21 Michael Hamerly, *Historia Social y Económica...*, p. 36.
- 22 Con la erección del Virreinato de Nueva Granada se suprimen las audiencias de Panamá y Quito. La Audiencia de Quito estaba dividido en ésta época en gobiernos y corregimientos. Los gobiernos eran el de Quito, al que estaban subordinados los territorios de Esmeraldas; el de Popayán y los de territorios orientales de Quijos, Macas, Jaén de Bracamoros y Mainas. Los corregimientos eran: Guayaquil, Ibarra, Otavalo, Latacunga, Riobamba, Cuenca y Loja. Tumbaco es actualmente una parroquia rural del cantón Quito y fue un pueblo de indios ubicado en “las cinco leguas” de la ciudad de Quito. Los indios migrantes utilizaron como apellido el nombre de su pueblo de origen.
- 23 [Autos de Dn. Juan Santos Sigua para que se lo nombre cacique de la parcialidad de La Baja], AN/Q, Cacicazgos, Caja 44, Tomo 92, [17 en la nueva numeración], 1787.
- 24 [Los Indios de la población de Paján se quejan de los abusos cometidos por el teniente de la ciudad de Portoviejo], AN/Q, Indígenas, Caja 127, 13-III-1790.
- 25 Guaranda y Ambato fueron erigidos como corregimientos en la segunda década del siglo XVIII. Antes Guaranda estuvo adscrita al corregimiento de Riobamba.
- 26 [Autos de Dn. Juan Santos Sigua para que se lo nombre cacique de la parcialidad de La Baja], AN/Q, Cacicazgos, Caja 44, Tomo 97, 1787-1788.
- 27 “Testimonio del Superior Despacho sobrecartado, cometido a los jefes del pueblo de Jipijapa y demás del distrito de esta Real Audiencia, a efecto de que no formen listas de los indios ni los destinen de correos sin pagar su viaje”, AN/Q, Indígenas, Caja 105, 25-VII-1780.
- 28 Ibid.
- 29 Karen Powers, *Prendas con Pies. Migraciones Indígenas y Supervivencia Cultural en la Audiencia de Quito*, Quito, Abya-Yala, 1994, pp. 8 y ss.
- 30 “Testimonio del Superior Despacho sobrecartado, cometido a los jefes del pueblo de Jipijapa y demás del distrito de esta Real Audiencia, a efecto de que no formen listas de los indios ni los destinen de correos sin pagar su viaje”, AN/Q, Indígenas, Caja 105, 25-VII-1780.

- 31 Juan Antonio Zelaya, op. cit. pp. 105.
- 32 [Autos presentados por los indios de Jipijapa, por cuanto Jacinto Ponce, hermano del teniente de Portoviejo, los trata muy mal], AN/Q, Indígenas, Caja 128, 25-VI-1790.
- 33 Andrés Baleato, *Monografía de Guayaquil...*, pp. 70-71.
- 34 Citada en Ramón María Serrera, *Tráfico Terrestre y Red Vial en las Indias Españolas*, Barcelona, Ministerio del Interior Dirección General de Tráfico-/Lunweg Editores S.A., 1992, p. 114.
- 35 Antonio de Zelaya, op. cit. pp. 97-105.
- 36 Wilfrido Loor, *Manabí desde 1822*, Quito, Editorial Ecuatoriana, 1969, p. 298.
- 37 Antonio de Zelaya, op.cit. pp. 97-105.
- 38 Carlos Contreras, *El Sector Exportador...*, p. 94.
- 39 Rosa Ferrín y María Nazareth Ferreira, *Economías Campesinas y Formas de Acumulación: el caso de Manabí a partir de la Revolución Liberal*, [Informe Final], Quito, PUCE/CONUEP, 1986, p. 23.
- 40 María Luisa Laviana Cuetos, *Guayaquil en el Siglo XVIII...*, pp. 215-216.
- 41 Miguel Ernesto Domínguez, *El Sombrero de Paja Toquilla. Historia y Economía*, Colección Economía del Austro I, Cuenca, Banco Central del Ecuador, 1991, pp. 15-16. Domínguez nos cuenta que a la muerte del rey Carlos IV y su esposa María Luisa, tuvo lugar la clasificación botánica y a la palma para tocas se la nombró *Carludovica Palmata*, en honor a los monarcas, como contracción de Carolus y Ludovica, p. 21.
- 42 David G. Basile, *Sombreros "Panamá" de las Sierras Ecuatorianas*, Cuenca, monografía mecanografiada, 1945, p. 5.
- 43 *Ibid.*, pp. 5-11.
- 44 Carlos Contreras, *El Sector Exportador...*, p. 105.
- 45 Carmen Dueñas de Anhalzer, *Historia Social y Económica...*, p. 161.
- 46 Silvia Palomeque, *Cuenca en el Siglo XIX...*, p. 49.50.
- 47 María Luisa Laviana Cuetos, *Guayaquil en el Siglo XVIII...*, pp. 215-216.
- 48 "Estado de la Administración Gral. y Fábrica de la Real Renta de Tabaco, Pólvora y Naipes de Guayaquil, y su Gobernación, fundada por el Sr. Dn. Josef García León y Pizarro...en 1 de abril de 1778", AGI, Audiencia de Quito N^o 242, Carta 371, Microfilms del AHBCE, 1-IV-1783.
- 49 María Luisa Laviana Cuetos, *Guayaquil en el Siglo XVIII...*, pp. 190-198.
- 50 Michael Hamerly, op. cit. p. 104.

- 51 Rosa Ferrín y María Nazareth Ferreira, op. cit., p. 24.
- 52 Ibid., pp. 24-25.
- 53 “Autos de Proclama de Dn. Juan Francisco Pin, con Dn. Manuel Soledispa, indios, sobre el cacicazgo de la Parcialidad de Aguasá en el Pueblo de Jipijapa en Guayaquil, y en el que se exime del servicio de mita y otros servicios por descendiente de cacique”, AN/Q, Cacicazgos, Caja 43, Tomo 95, 1779.
- 54 Expediente formado por Franco. López, Pablo López, Juan López y demás individuos Vecinos del Pueblo de Montecristi Jurisdicn. de la Ciud. De Guayaql. en que solicitan declaratoria de Mestizos”, AN/Q, Mestizos, Caja 6, 24-IV.1787.
- 55 Ibid.
- 56 Rosa Ferrín y María Nazareth Ferreira, op. cit., p. 25.
- 57 Eric van Young, “Conflicto y Solidaridad en la Vida de los Pueblos de Indios: La Región de Guadalajara a fines del Período Colonial”, en *La Crisis del Orden Colonial. Estructuras Agrarias y Rebeliones Populares de la Nueva España, 1750-1821...*, p. 273. Referencia sobre el estudio de Ramón María Serrera Contreras, sobre Guadalajara 1760-1805.
- 58 Olinda Celestino y Albert Mayers, *Las Cofradías en el Perú: región central*, Frankfurt, Editionen del Iberoamericana, 1981, pp. 150-151.
- 59 Anónimo, “2a. parte de la Descripción de Guayaquil...”, op. cit., p. 37.
- 60 Ibid., pp. 37-38.
- 61 Francisco Requena, “Descripción Histórica y Geografía de la Provincia de Guayaquil...”, op. cit., pp. 522-530 y 580.
- 62 Steve J. Stern, “La variedad y la ambigüedad de la intervención indígena andina en los mercados coloniales europeos: apuntes metodológicos”, en *La Participación Indígena en los Mercados Surandinos. Estrategias y Reproducción Social, Siglos XVI a XX*, Cochabamba, CERES, 1986, pp. 282-312.
- 63 Charles Gibson, *Los Aztecas bajo el Dominio Español (1519-1810)*, México D.F., Siglo XXI Editores, 1967, pp., 367-368.
- 64 Acerca de los mercados en los “Andes de Páramo”; ver Frank Salomon, *Los Señores Étnicos de Quito en la Época de los Incas*, Colección Pendoneros, Otavalo, Banco Central del Ecuador, 1980.
- 65 Carmen Dueñas de Anhalzer, *Historia Social y Económica...*, pp. 112-113.
- 66 [Los Indios del Pueblo de Paján se quejan de los abusos cometidos por el teniente de la ciudad de Portoviejo], AN/Q, Indígenas, Caja 127, 13-III-1790.

- 67 “Expediente que siguen D, Juan Manuel Romero, Administrador del Ramo de Tributos, y los Indios del Pueblo de Jipijapa contra el Teniente de Gobernador de la ciudad de Portoviejo, Dn. Manuel Balboa, sobre capítulos y malaversación de conducta”, AGI, Audiencia de Quito N^a 271, Microfilms del AHBCE, 9-II-1787.
- 68 Ibid.
- 69 Luis Miguel Glave, *Trajinantes. Caminos Indígenas en la Sociedad Colonial, Siglos XVI/XVII*, Lima, Instituto de Apoyo Agrario, 1989, pp. 14-15.
- 70 Miguel Jaramillo, *Growth and Underdevelopment...*, pp. 98-101.
- 71 Francisco Requena, “Descripción Histórica y Geografía de la Provincia de Guayaquil...”, op. cit., p. 580.
- 72 Ibid., p. 585.
- 73 José Carlos Chiaramonte, *Formas de Sociedad y Economía en Hispanoamérica*, México, Editorial Grijalbo, 1984, p. 181.
- 74 Ibid., 194-209.
- 75 Eric Van Young, “Haciendo Historia Regional...”, op. cit.

Capítulo III

ESTRATIFICACIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL EN JIPIJAPA Y MONTECRISTI SU ECONOMÍA

*Una de las cosas que causa más extrañeza
a los que de Europa pasan a América son los
colores tan varios de las gentes que la habitan.
Porque no solo hay blancos y negros, que son los dos
extremos opuestos, sino otros colores medios de los indios,
mulatos y zambos. Todo es común a los indios; pero digamos
en particular lo que a Quito y su jurisdicción pertenece.**

La historia económica está enlazada estrechamente con la historia social, y viceversa. La una no se explica sin la otra. Así, nosotros intentamos en este capítulo asir de algún modo esa cuasi enigmática sociedad indígena costeña de la segunda mitad del siglo dieciocho, marcada por la vida económica, y ésta, a su vez, signada por los rasgos sociales de los pueblos indios.

Los litigios por los cacicazgos: la diferenciación social

La imposición española sobre los aborígenes americanos modificó el régimen de tierras de la población nativa, sus modelos de gobierno, su tecnología, su producción económica y aún sus patrones culturales. Así, se inició el “colonialismo”, un sistema asimétrico entre la sociedad hispana y la sociedad indígena.

* Bernardo Recio, S.J., *Compendiosa Relación de la Cristiandad de Quito*, Tomo II, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, 1947 [1775], p. 405.

Aparecieron nuevos pueblos y villas fundados por los españoles, antiguos pueblos indígenas fueron reubicados y otros nuevos fueron creados para concentrar a los nativos para su evangelización y control de la fuerza de trabajo. De cualquier manera el pueblo de indios o el “pueblo terrateniente comunal”, como lo llama Eric Van Young, constituyó durante la Colonia el fundamento de la identidad cultural indígena.¹ Los indios de la costa del Ecuador, a lo largo del siglo XVII, perdieron uno de los componentes básicos de esa identidad: sus lenguas nativas. De hecho, los últimos datos que hemos hallado sobre los dialectos nativos de los indígenas del distrito de Guayaquil constan en la descripción de 1605: “En cada pueblo, y aún en algunos en cada parcialidad, hablan los indios lengua diferente, propia y antigua de aquel lugar; no usan lengua común entre todos, ni la del Inga, ni otra, la que saben ya casi todos y corre en general, es la castellana”.² Así, el jesuita español Bernardo Recio nos describe para la segunda mitad del siglo XVIII que “estos indios de Guayaquil, y de muchos pueblos que hay en su jurisdicción, son muy ladinos. Ellos visten a la española, aunque por el calor de la tierra andan sin pelo. Ellos hablan bien el romance...parecidos en esto y otros modales a los andaluces. Pero lo que admira más es que no haya quedado a estos indios rastro de su nativa lengua, solo los nombres de los lugares...”³ Paradójicamente, sin embargo, la categoría “indio” no solo existía sino que se había revitalizado. La población y la economía indígena estaban en auge. Los nativos seguían organizados en pueblos de indios y lo que es más trascendente: se concebían a sí mismos como indios. De hecho su supervivencia se debió a la adaptación a las normas impuestas por los españoles, entre las cuales la imposición o auspicio de auto-identidades étnicas evidencia el inicio de un proceso de diferenciación social interna en los pueblos de indios.

Si bien sabemos que no es posible determinar a ciencia cierta cuál fue la forma de organización del poder y las vías de acceso a éste en períodos prehispánicos, es notorio que con la Con-

quista se privilegia la sucesión del hijo mayor y la línea paterna, aunque fueron numerosas las indígenas que asumieron los cacicazgos a falta de un varón en la línea sucesoria directa. Los colonizadores intervinieron directamente en la organización del poder indígena, no sólo en la sucesión de caciques sino en la implantación de poderes paralelos representados por los gobernadores de pueblos, alcaldes y alguaciles de doctrina, quienes restaban poder real a los caciques en la organización de la fuerza de trabajo indígena y en la organización religiosa.⁴

En el siglo XVIII el pueblo de Jipijapa tenía bajo su jurisdicción las parcialidades de Aguasá, Paján, Sancán, Payache, La Baja, Apenchigue y Londana. Los caciques de estas parcialidades, al igual que en la sierra, eran personas cuya autoridad se desprendía de la tradición, es decir, se adquiría de los antepasados. Frente a las autoridades ellos debían responder por el cobro del tributo.⁵ Frente a su gente su función sería la de garantizar la reproducción de la comunidad y evitar los abusos de las autoridades. Al gobernador del pueblo se lo elegía entre los caciques de las diferentes parcialidades del pueblo. Para esta elección se consultaba a los caciques, pero las opiniones del cura doctrinero y de los cobradores de tributos eran las que tenían más relevancia. El gobernador indígena se encargaba de recolectar los tributos del pueblo, de la distribución de mitayos, representaba al pueblo en los pleitos de tierras y denunciaba los abusos que los españoles o autoridades cometían contra los indígenas.⁶

A finales de la centuria en cuestión el proceso de diferenciación social interna, al que hemos aludido, se acelera y provoca que algunos miembros de la nobleza indígena e inclusive indios “ordinarios” pugnen por acceder a la jefatura de estas parcialidades. La frontera que divide a los caciques e indios principales y los indios ordinarios empezó a debilitarse, puesto que la situación económica de los naturales, así sean “comunes”, comenzó a ser tomado en cuenta para postular al cacicazgo. En este sentido,

planteamos que a partir de la segunda mitad del siglo XVIII los límites entre los indígenas ya no eran tan solo entre nobles y ordinarios sino entre indios con dinero y sin él. Observemos los litigios por el acceso al cacicazgo.

Don Juan Santos Sigua establece, en 1786, un juicio para que se lo legitime como cacique de la parcialidad de La Baja, cargo que estaba ocupado por el gobernador de Jipijapa, Vicente Jalca. Juan Santos Sigua se remite a su genealogía. Sus bisabuelos fueron Juan Sigua y Josefa Domo, quienes engendraron al segundo Juan, Pedro y Carlos Sigua. Juan contrajo matrimonio con María Tomalá y tuvieron a Francisco Sigua quien, juntamente con Josefa Soledispa procrearon al tercer Juan Sigua y solicitante del Cacicazgo.⁷

El primer Juan Sigua había sido cacique de la parcialidad de la Baja en el último cuarto del siglo XVII y su hijo, el segundo Juan Sigua, no accedió al cacicazgo, según los testigos de Jipijapa, por su “total omisión y desidia...a quien le quitaron los papeles e instrumentos que había a su favor”. Efectivamente, los expedientes aluden a que, su hermano, Pedro Sigua, arrebató el cacicazgo que le correspondía a Juan Sigua segundo, y ahí se quebró la línea sucesoria directa. Francisco Sigua había tratado de conseguir los papeles e instrumentos que lo acreditaban como heredero del cacicazgo pero no los pudo conseguir. Estos papeles que habían “estado ocultos”, y a los que los jipijapenses estaban tan apegados, aparecen, nadie sabe de dónde, de manos del tío del tercer Juan Santos Sigua, Bernardino Sigua, éste se los da a su sobrino y él empieza los trámites para que se lo legitime como cacique de La Baja.⁸

Los famosos instrumentos eran dos cédulas reales. La una data de 1692 y es la exención del segundo Juan Sigua del pago de tributos por ser hijo de caciques. La otra se remonta a 1706 y es la prohibición a las autoridades de Jipijapa a que ocupen en su servicio personal a los descendientes del primer Juan Sigua “no

se ocupe a los hijos de este cacique y demás descendientes nietos de dicho Dn. Juan Sigua el Viejo en el servicio particular y privado de los curas corregidores y tenientes”.⁹

Por su parte, Vicente Jalca también exhibe antiguos documentos. En una provisión real del 25 de octubre de 1706, la Audiencia lo nombra cacique a “Dn. Juan Crisóstomo Jalca, hijo legítimo y el mayor de Da. Juana Sigua, hija legítima de Dn. Pedro Sigua, cacique que fue del pueblo de Jipijapa...se le da posesión dicho cacicazgo y parcialidad nombrada La Baja”.¹⁰

La desidia que los testigos atribuyeron a Juan Sigua segundo, fue real. A la muerte de Juan Sigua el Viejo, Juan Sigua segundo entró en posesión del cacicazgo brevemente, luego accedió al cacicazgo de La Baja su hermano Pedro Sigua. Este muere entre 1698 y 1706, año en que su nieto Juan Crisóstomo Jalca toma el cacicazgo de la Baja, porque Pedro Sigua sólo tuvo una hija, y, según parece, en Jipijapa las mujeres, aunque había casos en que obtenían los cacicazgos, los hombres eran siempre preferidos para ocupar el cargo. Pues bien, Juan Sigua tampoco fue capaz de retener en 1706 La Baja, sólo pide que se libere de la mita y tributo a los descendientes de su padre. Situación muy distinta ocurre con Juan Crisóstomo Jalca, quien sí demanda sus derechos y los obtiene.¹¹

Como se mencionó antes, Juan Crisóstomo Jalca era hijo de la hija de Pedro Sigua, Juana Sigua y su padre fue Cristóbal Jalca. Estos engendraron otro hijo, Josef, quien a la muerte de Juan Crisóstomo asume el cacicazgo de La Baja. Josef a su vez se casa con Isabel Choes, procrean a Pedro y a Vicente. Pedro hereda el cacicazgo de su padre y lo ejerce hasta su muerte en 1786. Como Pedro Jalca no tuvo hijos, en su testamento traspasa el cargo de cacique a su hermano Vicente Jalca.¹²

Como era de esperar las autoridades de la Audiencia ratifican en su cargo a Vicente Jalca, pues legalmente él era quien en

realidad lo merecía y además tenía muy buenos antecedentes frente a las autoridades locales por ser un “buen cobrador de tributos”. Más aún, las autoridades locales “ordenan que se agregue Apenchigue a la parcialidad de La Baja, a cargo de Vicente Jalca, porque La Baja se halla muy reducida”.¹³

La simpatía que sentían las autoridades por Vicente Jalca, no era compartida por el común, que veía en Jalca un traidor a los intereses del pueblo, pues había acusado al Cacique Manuel Parral Guale de ser el mentalizador del motín contra el teniente Núñez de Balboa.¹⁴ En 1787 los indígenas de la parcialidad de Apenchigue al saber que ésta había sido añadida a la autoridad de Jalca protestan airadamente ante el Teniente de Portoviejo, Manuel Núñez de Balboa:

Los del Congreso y ayuntamiento de Apenchigue de este pueblo de San Lorenzo de Jipijapa...manifestamos lo muy doloroso que se nos hace el que haya de asignar por cacique al Gobernador de este pueblo Don Vicente Jalca, sin nuestro gusto, voluntad ni pedimento...El govnor...no es sujeto de la parcialidad de Apenchigue sino de La Baja. El es gobernador en el pueblo, y en el tiempo que lo ha sido tenemos mucha experiencia en él ¿Qué será siendo nuestro cacique?...Ningún consuelo nos queda de un hombre que se ha declarado enemigo del pueblo, pues probabilísimo que fue uno quien levantó la especie en el año próximo pasado, de que el cacique don Manuel Guale se levantaba con todos los indios, poniéndonos en riesgo...”¹⁵

Sin embargo, fue el mismo Vicente Jalca quien declinó el cacicazgo de Apenchigue en 1788, aduciendo que las dos localidades juntas eran demasiado numerosas y que le bastaba con La Baja, justamente lo contrario al criterio de las autoridades cuando le otorgaron el cacicazgo.¹⁶ En esta coyuntura Dn. Ramón Chiquito Anzules, quien logró en el año de 1790 que se lo libere de la mita y el tributo por ser lejano descendiente de los caciques,

presenta ante las autoridades locales y luego ante la Audiencia un pedimento, en 1791, para que se le dé posesión del cacicazgo vacante remitiéndose nada menos que a sus tatarabuelos. Su bisabuelo, Francisco Chiquito se casó con doña Florencia Anzules Choes, hija legítima de don Pedro Anzules y doña Isabel Choes, “caciques de las parcialidades de Sancán y Payache”.¹⁷ Cuando los antepasados directos de Ramón Chiquito no accedieron al cacicazgo perdieron las prebendas propias de él y se convirtieron en indios del común. Al parecer en los pueblos indígenas costeros se otorgaba los privilegios del cargo solo al cacique y a sus hijos, soslayando a sus hermanos y sobrinos. Pues bien, cuando Ramón Chiquito se eximió de la mita y del tributo en 1790, le fue más fácil ser nombrado alcalde de primer voto del cabildo indígena por “dos años consecutivos” y así elevarse de un indio del común sujeto a pensiones propias de los naturales a miembro de la nobleza indígena de Jipijapa.¹⁸

El 6 de abril de 1795 la Audiencia de Quito libra real provisión nombrando a Ramón Chiquito cacique de Apenchigue provisionalmente. En 1801 Chiquito interpone nuevamente ante la Audiencia un pedimento para que se lo designe a perpetuidad como cacique. La resolución final no consta en el documento, mas es presumible que el cacicazgo le sería otorgado porque desempeñó el cargo de hecho durante seis años, las autoridades locales y eclesiástica avalaban su labor tanto en la recolección de tributos como en aglutinar a los indígenas en torno a la doctrina;¹⁹ y, porque no se presentó otro candidato con vinculación a la aristocracia nativa.

Pero, ¿por qué fue tan solo en 1787, cuando Chiquito decide apelar a los tribunales para que se lo exima de las cargas propias de un indio ordinario? Primeramente porque tenía los medios económicos para afrontar un proceso que se prolongó tres años, desde 1787, cuando se inicia, hasta 1790, cuando se lo declara “exento de mitas y demás servicios incorrespondientes a su

calidad”²⁰ Hecho que, relacionándolo con el auge económico del pueblo, no resulta una mera presunción suponer que Chiquito y muchos otros fueron partícipes del crecimiento mercantil de Jipijapa.

El único rival de Chiquito para la consecución de Apenchigue fue Marcelino Pionse, un indígena que desde su infancia se enlazó a los curas de Jipijapa. Pionse desempeñaba el oficio de cantor en la iglesia “sin más sueldo que solo mi devoción, tocando unas veces el piano y otras el órgano...asistiendo en funciones de fiestas y más misas de cofradías...a más de lo referido he sido cobrador de los reales tributos de S.M. de la parcialidad de Apenchigue...sin permitir atrasos ningunos”²¹

En efecto, Marcelino Pionse gracias a sus relaciones con la iglesia había aprendido a leer y a escribir y era escribano de cabildo, además era mayordomo de la Cofradía del Señor Resucitado de Jipijapa, estos méritos, que claramente evidencian su ascenso social, hacen que Pionse solicite que “Su Señoría me mire con aquella caridad que deseo alcanzar, eximiéndome de todos aquellos mandos comunes que los demás naturales hacen, así a mí como a mis hijos y descendientes y se me declare por principal de dicha parcialidad”²²

Si bien las cualidades de Marcelino Pionse lo distinguían entre el común, al cual pertenecía, y hacían que las autoridades civiles y eclesiásticas utilizaran sus servicios como mediador entre la comunidad y el gobierno, no eran suficientes como para elevarlo al rango de cacique pues el poder aún privilegiaba la sangre noble. No obstante, un punto está claro, Pionse fue cobrador de tributos y mayordomo de cofradía, estos cargos dotaban no solo de un prestigio social sino que también elevaban considerablemente el *status* económico de quien los detentaba. Así, el simple hecho de que en las últimas décadas del siglo XVIII un indio “ordinario y del común” pueda solicitar, aunque luego su pedimento fuera denegado, el cargo de cacique para él y por ende

los fueros y derechos para sus descendientes, nos habla de una mayor fluidez en las relaciones sociales. Es más, el caso de Pionse evidencia que era tan solo uno entre otros indígenas comunes que aprendieron a leer y a escribir, a tocar el órgano y el piano y que ocuparon cargos dentro del cabildo del pueblo. Se revela, de este modo, lo mismo que para Ramón Chiquito, el apogeo económico hizo más fácil el ascenso social.

Dn. Juan Francisco Pin y Dn. Manuel Soledispa también litigaron por la tutela de una parcialidad: Aguasá. Pin era hijo legítimo de Dn. Mateo Pin y Da. Rafaela Sancana, nieto de Ambrosio Sancana y Da. Juana Villigua, bisnieto de Dn. Pedro Acencio Villigua y de Da. María Pincay, caciques de la parcialidad de Aguasá.²³

En 1779 se inicia la disputa. Se presentan seis testigos de oficio y seis de parte de Pin, todos indígenas cuyas edades iban de 45 a 80 años, pues en estas querellas siempre se buscaban las personas mayores que conocían o recordaban a los antiguos caciques. Todos ratifican la genealogía de Pin, mencionada arriba. Establecen que los Villiguas, rama de donde le venía la sucesión de cacique, en determinado momento perdieron el cacicazgo, talvez por su suma pobreza, y que Dn. Eusebio Villigua dejó en su testamento la donación del cacicazgo a la casa de Dn. Juan Francisco Pin, su sobrino, por no tener herederos aptos para ocupar la función, pues su único hijo fue “demente”. Además evidencian que los Soledispa entraron en posesión del cacicazgo por sus relaciones con el cura Diego Peres de Villamar “consiguieron esto por empeños y afecto que les tenía el dho. Cura y que no sabe otra razón ni derecho para que lo posean pues Martín Soledispa, tronco de estos, fue forastero, y que por consiguiente no son parientes por ningún camino con los Villiguas”.²⁴

Los Soledispa, si bien no eran oriundos de Aguasá, sí lo eran de Jipijapa o del partido de Portoviejo. En los albores del siglo XVIII ya habían accedido al cacicazgo de Aguasá, como lo de-

muestra la fe de bautismo de Antonio Soledispa que fue inscrita por el cura Peres de Villamar “el 15 de agosto de 1709 butisé...a Antonio Hijo de Dn. Francisco Soledispa, cacique principal de esta parcialidad y Da. María Parral, fue su padrino el Gobernador Dn. Antonio Gómez Cornejo”.²⁵

Así, el cura Xavier Ruiz Cano certifica que “Dn. Antonio Soledispa en el año 44 que entré a ser cura de este pueblo de Jijapa lo encontré de gobernador de dicho pueblo y supe que era cacique de la parcialidad de Aguasá...sin que en tantos años que he sido cura se le haya disputado el cacicazgo, y yo lo he reconocido como tal y después de su muerte, que fue en el año 1772, por heredero del cacicazgo a su hijo primogénito Dn. Manuel Soledispa...”²⁶

Antonio Soledispa, en su testamento declara que:

...fui casado con María Sambrano, la cual trajo al matrimonio una vaca pacida, una ternera de dos años, una estantería de casa, una camisa de bretaña, unas enaguas de bretaña, una piedra de moler con mano, y durante el matrimonio tuvimos por hijos a Dn. Manuel y a Da. María, la cual es muerta, el cacicazgo se lo dejo a Dn. Manuel como primogénito...Declaro que dejo 30 reces en el paraje de Sancán y 18 en el paraje de Paján..dos mulares usados; item, cuatro abíos caballares, una burra pacida; item, dos trapiches, el uno con su casa y un cantero en el sitio de Londana...más un platanar en el paraje de Londana...²⁷

El testamento no solo esclarece el derecho de Manuel Soledispa al cacicazgo, sino la prosperidad de su padre, quien tenía dos trapiches para la elaboración de azúcar y seguramente de aguardiente, 48 reces, un platanar y un cantero. Los Soledispa habrían tenido un caudal considerable desde que se posesionaron del cacicazgo, al menos esto se esclarece de las declaraciones de los testigos quienes refirieron la suma pobreza de los Villigua

por lo que no pudieron continuar con el usufructo del cacicazgo. La fe de bautismo de Antonio Soledispa, por otro lado, evidencia las buenas relaciones con las autoridades locales, pues el padrino de Antonio fue el gobernador de Portoviejo.

De la misma forma que en el caso de Vicente Jalca, la Audiencia de Quito ratifica a Manuel Soledispa como autoridad indígena de Aguasá, privilegiando la línea de sucesión de los caciques que habían gobernado las últimas décadas y no la línea sucesoria directa de antiguos caciques, aunque, como hemos visto, Vicente Jalca y Juan Santos Sigua venían del mismo tronco de la nobleza indígena. En este último expediente relacionado con la lucha por los cacicazgos encontramos datos que ponen al descubierto la riqueza del cacique Antonio Soledispa, sin embargo, no podríamos decir a ciencia cierta cuándo fue adquirida, pero es bastante presumible que su patrimonio fuera acrecentado mientras ejerció como cacique, dadas las excelentes condiciones mercantiles en que se vio envuelto el pueblo en las últimas décadas del siglo XVIII.

Bien, los privilegios que tenían los indios “principales” frente al “común” eran visibles: exoneración del tributo y de la mita, acceso a la mano de obra indígena, posibilidades de obtener bienes —es decir de convertirse en indios ricos— y el derecho a la sucesión del cacicazgo a su estirpe, lo que explica la pugna por encumbrarse al cargo, en el caso de los individuos con estirpe noble. También hemos detectado una vía diversa de llegada al cacicazgo; los indios ordinarios acomodados y los que, gracias a sus entronques con la Iglesia y la burocracia local elevaban su *status* social en el pueblo también pudieron optar por el cargo, aunque, ciertamente no lo captaron. Estos últimos indios buscaban, más allá de los beneficios económicos del cacicazgo, elevar su prestigio social dentro del grupo. Sin embargo, el mismo papel de bisagra de los caciques les imponía obligaciones hacia su pueblo y ante las autoridades coloniales. Algunos buscaban más

su beneficio que el del común, la mayoría jugaban precisamente en el medio, y otros se atrevían a desafiar al poder para defender a su pueblo.

La protesta indígena

Resistencia contra los estancos, tributo y la corrupción de las autoridades

En 1776, el cura de San Lorenzo de Jipijapa, Francisco Xavier Ruiz, refiere como encontró alborotado el pueblo y que:

empezaron a sonar con fuerza las inquietudes por la influencia de cavilosos indios, siendo su principal asunto la rebaja del tributo, que creían estar hecha desde el año pasado de cincuenta y uno, la que habían traído de la capital de Santa Fe dos indios de este pueblo...y habiendo estado tantos años en silencio ahora vienen a decir tres indios, el uno que había visto el despacho superior y los dos que le habían oído decir a uno de los que fueron a Santa Fe...que me lo habían manifestado a mí y que yo les había dado una propina para que lo ocultara, como en efecto lo ocultaron. Esto los puso en movimiento y se fueron dos veces a Santa Fe y otra a Quito.²⁸

El cura hace alusión al documento referido cuando hablamos de las migraciones, la tradición oral debe haber olvidado el año exacto pues como vemos data de 1755 y no de 1751. Aunque los principales de Jipijapa no fueron los únicos que viajaron hasta Santa Fe en la década de 1750. Juan Seguiche y Manuel Pilay, indios, fueron a la capital virreinal en 1751 para protestar por los malos tratos del cura de jipijapa y el corregidor de Portoviejo. Se los acusa de obligar a los indios a trabajar en la obra de la iglesia del pueblo sin pagarles nada a cambio, y de recurrir a los azotes y al encierro si éstos manifestaban que recurrirían al tribunal supremo para que se les haga justicia. Los indígenas también logra-

ron el amparo del virrey; mas el decreto no fue efectivo y los comisionados fueron objeto de la retaliación de las autoridades durante varios años después de su regreso al pueblo, por lo que Juan Seguiche se enroló en la marina real y luego de cuatro años de servicio llegó a Madrid²⁹ donde presenta personalmente, el 10 de julio de 1767, el memorial de los indios de Jipijapa ante el rey:

V.M. se sirvió mandar expedir la cédula...cuyo instrumento original subsiste en la Secretaría del Virrey sin haberse puesto en práctica la citada Rl. Orden...Y continuando los excesos sin poder atajarlos de ningún modo; los caciques y corregidores del precitado pueblo de Jipijapa, despacharon al suplicante y a su medio hermano, Manuel Pilay, ambos indios, con poderes suficientes a la capital de Santa Fe para que expusieran al Virrey lo difícil que les era pagar tan excesivos tributos, ni sobrellevar tan rigurosos castigos como el Cura y el Corregidor les imponían por los defectos más leves pues solo por manifestar que recurrirían a Tribunal Supremo para que se les hiciera justicia los encerraban y azotaban por cuya razón el suplicante y su medio hermano (que no pasó a España) se vieron obligados a trabajar la obra de la iglesia de su mismo pueblo...por más de doce años, como también los trescientos vecinos de que se compone el pueblo...sin que en tan dilatado tiempo les pagasen...ni menos perdonarles los tributos de aquel tiempo...por cuya razón el suplicante presentó al Virrey de Santa Fe el adjunto pedimento y logró el decreto que está puesto a continuación aunque tampoco sirvió de nada...En cuya vista tomó la determinación de servir a V.M. cuatro años de marinerero y logró venir a España en esta última flota, siempre con el ánimo de hacer superior recurso a la superior clemencia de V.M. de quien espera que como Padre común se duela de los infelices vecinos de Jipijapa. Suplico a V.M. que se moderen los excesivos tributos que les están exigiendo, y al suplicante que se le perdone lo que le corresponde a pagar de cuatro años que

ha servido a V.M. de marinero y que las tierras que les están repartidas a todos los vecinos del enunciado pueblo de Jipijapa, según orden de V.M. no se les pueda quitar ni vender a los indios de la jurisdicción de Guayaquil...porque siendo estas tierra de mayor sustancia y frondosidad, y más cómodas para la cría de ganado son muy apetecibles y los poderosos para venderlas, usan del recurso de V.M... y los dejan en la mayor infelicidad.³⁰

El memorial de este indio que viajó miles de kilómetros, llegó a la corte española y fue la voz de un pequeño pueblo costeño de los territorios ultramarinos del rey, nos da bastantes pistas para entender la dinámica que estaba atravesando Jipijapa en la segunda mitad del siglo XVIII. Una de las solicitudes de los indígenas en el documento no era nueva ni para los indios ni para las autoridades: la reducción del tributo. Efectivamente, este gravamen fue una de las cargas más odiosas para los indios costeños, constituía una traba para su supervivencia. La segunda petición de los naturales testimonia la presión sobre la tierra del pueblo por los indios de la cuenca del Guayas. Recordemos que para la década de 1760 inicia la siembra extensiva del cacao, precisamente en la zona de la mencionada cuenca, motivo por el cual los indios de la “jurisdicción de Guayaquil” se ven abocados a captar nuevas tierras para una actividad que era muy lucrativa en la región de Guayaquil: la cría de ganado. Como las tierras portovieñas no eran muy aptas para la siembra de cacao se vieron libres de la presión que a su vez sufrieron los indios que habitaban la cuenca del Guayas. Finalmente, los “poderosos” a los que se refiere Seguiche son las mismas autoridades civiles y eclesiásticas de Portoviejo e inclusive de la gobernación de Guayaquil, por eso recurren directamente al virrey y por último al rey.

Pues bien, demos un paso atrás y volvamos al “alboroto” de 1776. El pedimento de estos revoltosos era, asimismo, la rebaja del tributo y seguramente éste también fue el interés de los cacic-

ques que en 1755 se dirigieron a Santa Fe, pues su propuesta estuvo mediatizada por el protector de naturales, quien hace tres peticiones, de las cuales dos benefician más bien al fisco que a los indígenas.

En el proceso se acusa a los indios Juan Anzules y Miguel Sancán de ser los mentalizadores de la revuelta, quienes habían pedido derramas al común de indígenas y, según las autoridades locales y algunos declarantes del propio pueblo que testificaron en contra de los acusados, habían falsificado su identidad en las diligencias hechas en Quito y Santa Fe, haciéndose pasar por caciques y principales de Jipijapa siendo tan sólo “indios ordinarios”.³¹ En efecto, Josef García de León y Pizarro, gobernador de Guayaquil, envía al teniente de gobernador de Portoviejo, Francisco Picasos una carta en la cual ordena que se libere de su prisión y “quite los grillos a Dn. Miguel Bacusoy [Sancán] y a Dn. Juan Anzules”. Orden que no es obedecida por el teniente.

Sancán y Anzules habían presentado un pedimento que tuvo como resultado la providencia del presidente de la Audiencia, en ella dicen que “por haber hecho recurso a los tribunales de Santa Fe y Rl. Audiencia de Quito en el que conseguimos una Real Provisión para la contención del diezmero Francisco Villavicencio por sus tiranías y extorsiones que este sujeto ha estado haciendo contra los indios comunes...llegó Dn. Francisco Picasos a ponernos en un par de grillos presos”. Y, piden que “se nos dé por libres para poder seguir defendiendo nuestro común”.³²

Estos indígenas, al igual que en 1755, se habían dirigido a Santa Fe y a la Audiencia de Quito. Esta vez para que se les “sobrecarte”, es decir se les ratifique y se les haga una copia del decreto de 1755. Ambos objetivos son logrados por los indígenas. Así, que en Santa Fe, el 25 de octubre de 1776 se les sobrecarta la decisión tomada por el rey en 1755. Y, finalmente, en Quito, el 17 de julio de 1780, el presidente de la Audiencia, Josef Villalengua, manda que se envíe el original del “superior despacho” al gober-

nador de Guayaquil para que ponga en ejecución su contenido y que si todavía continúan los agravios inicie la información que corresponda para tomar las providencias del caso.³³

La insurrección llegó a tomar tales dimensiones que cuando las autoridades locales quisieron llevar a Sancán y Anzules a la cárcel de Guayaquil para que declaren, éstos arengaron al pueblo pidiéndoles que no permitieran que los sacaran del pueblo porque si esto ocurría ellos serían asesinados. Así, mientras las autoridades subían a los acusados en las mulas que los conducirían a Guayaquil, torrentes de indígenas y castas, que llegarían a un número de 300, se enrumbaban por las calles del pueblo para evitar que se llevaran a los cabecillas.³⁴

Si bien el común de Jipijapa estaba con Sancán y Anzules no todo el pueblo pensaba lo mismo. Los ocho testigos de oficio, dos alcaldes del cabildo indígena, un cacique, dos mestizos, dos indios cobradores de tributos y un indio del común, muy bien aleccionados por el discurso oficial, declaran que los acusados son falsificadores de documentos que con mil enredos y embustes “tienen embelezado al pueblo”, que la plata de las derramas fue para su beneficio y no para conseguir la rebaja del tributo ni ningún otro provecho para la comunidad, que no asisten a la doctrina y enfatizan en que no son indios principales sino del común. Esta actitud se entiende si nos fijamos que los testigos estaban en una situación privilegiada en comparación con el común, estaban exentos del tributo y la mita y si no lo estaban, tenían la prerrogativa de cobrar tributos. En cuanto a los mestizos y al indio “ordinario”, prefirieron optar por el más fuerte y no por una causa que a los primeros no les afectaba directamente y el segundo, seguramente, la consideró perdida.

Se nota que la energía con la que las autoridades locales reprimieron a los implicados en el movimiento responde al temor a un fraccionamiento del orden establecido, una salida del cauce era intolerable. Si bien, como veremos con los mestizos, las auto-

ridades auspiciaban sus peticiones porque fuerzas externas al ámbito local obstaculizaban las relaciones existentes entre ambos grupos, esta vez, en cambio, no permitirían que desde el interior mismo de la sociedad litoral un grupo pretenda imponerse a quienes estaban sobre ellos. Las normas estaban establecidas: las autoridades locales blancas dominaban la sociedad indígena. Los pactos y arreglos para la subsistencia de la totalidad de la sociedad litoral estuvieron dadas desde la Conquista, donde, si bien los gobernantes coloniales sojuzgaban a los indígenas, debían respetar estos pactos que no eran otra cosa que los límites de tolerancia que soportaba la sociedad indígena. Al producirse una ruptura que creaba un conflicto, las autoridades reaccionaban de dos maneras: cuando el “impasse” no era de mayores magnitudes podían ceder en ciertos puntos y ganar en otros; pero, cuando el conflicto alcanzaba una dimensión como la que acabamos de describir, la opción para la supervivencia del sistema colonial era simplemente reprimirla.

Por otra parte, vemos que las decisiones de la Audiencia de Quito evidencian un conflicto de poder central y local. Por un lado en Quito se libera o se minimiza las penas de los acusados, y por otro en la provincia se les da penas de azotes, trabajo forzado en la fábrica de tabacos o destierro en el caso de Sancán y Anzules. Tal vez la suavidad con que la Audiencia trató a los sublevados se deba a la misma razón con que el poder local los manejó: evitar que se generalice el movimiento y que se vuelva una situación incontrolable. Lo que difería era el método, los unos trataban de apaciguarlos y volverlos pacíficamente al cauce; los otros, someterlos. Otra hipótesis que se podría adelantar para interpretar el comportamiento de las autoridades de la Audiencia y las locales es el regionalismo que ha venido desarrollándose desde la Colonia y que subsiste hasta nuestros días. De hecho, como hemos comentado en el primer capítulo, Guayaquil acaparó el poder en la costa y a partir de la segunda mitad del siglo XVIII desplaza a la sierra como centro político y económico de la Au-

diciencia de Quito y empiezan a producirse roces acerca de quién retiene la supremacía. En esta perspectiva, el expediente estudiado talvez es tan solo una parte de un episodio del regionalismo costa-sierra en el Ecuador.

Dos años después de iniciada la revuelta de Sancán y Anzu-les, en 1778, se le atribuye a Cosme Majao el haberle faltado el respeto al cura coadjutor de Jipijapa, Ignacio Valencia, “por el motivo de haber pasado delante del mencionado P. con el sombrero puesto” y por responderle de manera descortés cuando Valencia le preguntó si era “el mismo que levantando cabeza del motín y el propio que no asistía a la doctrina”, Majao le contestó “con voces muy alteradas y descompuestas desde el principio de la conversación que sí, que era el mismo que decía, dándose la mano en el pecho”. Según el testigo que narra este encuentro, el sargento de Milicias y contador principal de las Rentas de Tabaco y Pólvara y Naipes de Guayaquil y gobernador interino de Portoviejo, el religioso “acercándose en voz baja y de buen modo le dijo apéate de la bestia, respondió el dicho indio que no...[y] rebelde atropelló al dicho Padre echándole el macho encima”. En efecto, cuando el cura le pidió que se bajara del caballo el indio le respondió que no tenía por qué obedecerlo. Valencia toma de las riendas al caballo y Majao cae, el indio toma un machete amenazando a Valencia, éste se arrodilla pidiéndole que no lo ultraje “diciéndole que acabara de descargar su ira con él”, en ese momento Majao tomó su bestia y se fue para el monte.³⁵

Esta es la versión oficial del cura y de algunos testigos. Otra es la versión de Majao y del cacique Manuel Parral, quien relata que fue el indio arrepentido por responderle airadamente al cura que se arrodilló y le pidió perdón y que éste lo había disculpado. Por su parte Majao refiere que:

viniendo en un macho bravo por el camino de Coconcha por una casualidad lo encontró al referido Padre con una escopeta en la mano, dice que se hizo cargo el confesante que estaba

*cazando, a cuyo tiempo[el cura]lo llamó para preguntarle si era Cosme Majao, a lo que respondió que sí era; respondiendo esta misma pregunta tres veces, a las cuales respondió urbanamente. Preguntado...cual fue el embarazo que le impidió ejecutarlo [bajarse de la bestia]...Respondió que por haberle dicho que no era juez del confesante, con inteligencia de que su obligación era particular y dependiente de su estudio de la Iglesia, de cuya respuesta resultó la indisposición del referido Padre...*³⁶

Además Majao niega ser cabeza de motín y expresa que nunca trató de herir al cura con el machete.³⁷

El fondo del asunto no está en la forma airada de contestarle al cura, sino en que Majao, como lo menciona Valencia, había sido uno de los actores de un motín. Y un testigo, D. Agustín Bacusoy declara que Cosme Majao le dijo que “está el pueblo en riesgo de que lo quemem porque los *estancos* eran de mucho perjuicio”. Pero el alzamiento también estuvo mediatizado por la constante demanda de los jipijapenses, esto es la reducción del tributo. Así lo refiere Francisco de Ugarte, gobernador y comandante de Milicias, quien, manifiesta que Sancán, Anzules, Majao y un tal Lorenzo Miranda “han traído en continuo alboroto o atumultuados al común de naturales del aquel pueblo...El origen de sus procedimientos ha provenido de traer reducidos a muchos de los indios con la expectativa de rebaja de tributo y otras promesas dirigidas al libertinaje”.³⁸ Majao era un indio del común, de 30 años de edad, su oficio era hacer sombreros. Sus inquietudes eran precisamente las del común. Los gobernantes locales estaban “recelosos de que se alcen y resulten fatales consecuencias”.³⁹

Cosme Majao permaneció dos años en la cárcel. El gobierno de Guayaquil lo sentenció a 50 azotes y a que sirva dos años en la factoría general de tabaco sin sueldo. Sin embargo, a pesar

de esta decisión el poder central de Quito libera a Majao y lo amonesta a que “se abstenga de juntas y expresiones”.⁴⁰

Tanto Majao como Sancán y Anzules eran indios sombreros y sus edades fluctuaban entre los 25 y 30 años. En sus declaraciones, ante las autoridades locales, mencionan que ellos participaron en la revuelta pero que no fueron los cabecillas. Estos campesinos que estaban fuera de la ley eran catalogados como criminales por las autoridades y como vengadores por el pueblo. Jipijapa, consideraba que se había ido más allá de la explotación admitida y por tanto tolerable, por lo que la respuesta fue enfática: la revuelta. Sancán, Anzules, Majao eran activistas y no ideólogos, es decir no tenían ningún proyecto político ni querían subvertir el sistema, más bien restaurarlo.⁴¹

Otra cuestión que afectó mucho a los jipijapenses fue la de los estancos, específicamente el del tabaco. En 1778 se establece en Guayaquil el estanco de aguardiente, que empieza a rendir frutos a partir de 1780, y la administración de tabacos, naipes y pólvora, que ingresa por primera vez sus productos en 1779.⁴² Jipijapa, si bien no era la mayor productora de tabaco y caña de azúcar como Daule, para sus habitantes eran ramos importantes. Con la instauración del monopolio se extienden los cultivos de tabaco; así, en 1780 se hallaban matriculados 1.006 sembradores, en el año de 1783, 1.567. Este aumento no significó la prosperidad de los plantadores, quienes recibían apenas la exigua suma de 8 a 12 pesos anuales por sus cultivos. En la década de 1770 y siguientes el precio del mejor tabaco era de un real el mazo.⁴³

De hecho, entre 1784 y 1794 el cacique de Jipijapa, Manuel Inocencio Parrales Guale, entabla un pleito contra el administrador particular de la renta de tabacos del partido de Portoviejo, Francisco de Paula Villavicencio. Manuel Parrales Guale se dirige a las autoridades de la Audiencia, del Virreinato de Santa Fe e incluso concurre a la corte de Madrid para protestar por los abusos de Villavicencio, quien matriculaba “toda la gente de dicha

provincia dándoles a cada uno según su complacencia, a unos cuatro mil matas de tabaco, a otros seis, diez o doce mil matas de tabaco, a otros veinte (mil) o más matas de tabaco, que era preciso que habían de ejecutar esta sementera en unas tierras tan secas...” Además imponía los precios del tabaco a su gusto. A un sembrador que cosechaba 500 mazos, por mejor que fuera la calidad, le pagaba tan sólo 5 o 6 pesos.⁴⁴

Es decir, obligaba a los indios a plantar tabaco, arrancando inclusive los cultivos que tenían para su supervivencia, para que en esas tierras se siembre tabaco. Imponía un precio menor aún que el estipulado, que ya era bajo. Aunque no se sabe el desenlace de esta querrela, se conoce que en Madrid obtuvo el 17 de febrero de 1794 una cédula de amparo y la remisión de todo el expediente a la Audiencia de Quito, donde debería ser resuelto.⁴⁵ Los indígenas, sin embargo, encontrarían formas de resistencia se encauzaban por vías ilegales, tal es el caso del contrabando, como miramos antes.

Otro tipo de queja, bastante común, entre los indios de Jipijapa fue la protesta por el despotismo y venalidad de las autoridades locales. La apertura hacia el mercado exterior de los productos del partido de Portoviejo, y los sueldos bajos de los gobernantes locales provocaron que éstos utilizaran sus cargos para obtener pingües ganancias. Ejemplos claros de lo expuesto son los casos de los tenientes de gobernador del partido de Portoviejo, Juan Ponce de León y Manuel Núñez de Balboa.

En 1790 Juan Ponce de León obligó a varios indios de la parcialidad de Paján, anejo de Jipijapa, a que cada uno de ellos le diera 25 libras de pita floja a un peso cada libra, siendo su precio el de dos pesos. Los indígenas se resistieron y devolvieron el dinero a Ponce de León y amparados por el protector de naturales llevaron su querrela a los tribunales de Quito. No sabemos cuál sería la resolución de la Audiencia, pero parece que en estos casos se actuaba con mucha medida para no crear mayores conflic-

tos con los poderes locales. El fiscal protector general de naturales tan sólo pide que “se digne V. A. mandar Rl. Provisión cometida al Gobernador de Guayaquil para que haya de notificar al Teniente de Portoviejo se abstenga de perjudicar y molestar a dichos indios, ni por sí ni por terceras personas... apercibiéndole con 500 ps. en caso de notarse transgresión”.⁴⁶

A Manuel Núñez de Balboa se lo acusa, en 1787, de obligar a los indios de Jipijapa a hacerle sombreros a razón de un peso cada uno, siendo su precio el de 3 y 4 pesos por unidad. El cabildo indígena presenta una lista de 77 personas sometidas a este abuso y expresa que Balboa los obligaba por la fuerza a tomar la plata, que aseguraba que los sombreros se los había pedido el virrey. Ante las quejas de los indígenas, Balboa reconoce que ha comerciado con los indios pero sin violencia ni atropellamiento y que se vio obligado a actuar así por la baja remuneración que tienen los tenientes “porque la actuación ni otra cosa podrán sostener la decencia de un teniente forzado continuamente a mantener cuatro o más caballerías para pasear su provincia y registrar el modo de vivir de aquellos habitantes”. La Audiencia resuelve, como en el caso anterior, permitir que Balboa termine su período de gobernante y le prohíbe ir a Jipijapa e intervenir en la fabricación de sombreros.⁴⁷

Estos testimonios nos conducen a un sistema muy común durante la Colonia, especialmente en el Perú: el reparto. Un caso típico de reparto forzosos es el que en las postrimerías de la Colonia inflamaría la rebelión de Túpac Amaru. Scarlett O’Phelan Godoy ha esclarecido cómo la élite comercial cusqueña habilitaba a los corregidores de la Audiencia de Charcas para reforzar su injerencia económica en el sur andino. En efecto, en 1777, los contactos de los comerciantes incluían al corregidor de Condesuyos, a quien remitían ropa de la tierra, y al corregidor de Chayanta, a quien suministraban mulas.⁴⁸ Al parecer la recepción y distribución de textiles parece haber sido privilegio exclusivo de

los caciques, “atribución que fue adulterada al legalizarse los repartos forzosos de mercancías del corregidor, cuyo mecanismo lesionó el esquema de reciprocidad andina. Bajo este sistema el corregidor distribuía textiles a crédito entre las comunidades, las cuales estaban obligadas a aceptarlos y cancelarlos en especie, en dinero o en trabajo”.⁴⁹

A diferencia del reparto forzoso del Cusco, Núñez de Balboa constreñía a los indios a aceptar dinero para que le hagan sombreros y luego comerciarlos él mismo. Los corregidores cusqueños, en cambio, apremiaban a los indígenas primordialmente con telas que luego debían cancelar.

Pero sin duda fue el primo del teniente Juan Ponce de León, Jacinto Ponce de León, quien causó más indignación en Jipijapa. El protector de naturales de Guayaquil dice que “Dn. Jacinto Ponce...ha levantado vara de teniente en el Pueblo de Jipijapa, por nombramiento del dicho su primo, con cuyo motivo ha perjudicado y está perjudicando a los indios y demás gentes, de suerte que se oyen demandas sin limitación...exige multas, quita de algunos sujetos las armas que cargan, los arresta y los pensiona con carcelajes, maltrata de razones indecorosas a los indios, y aún hay algún ejemplar que les haya dado palos...”⁵⁰

Jacinto Ponce de León era un comerciante de 27 años que aprovechó el cargo que ocupaba su primo en su propio provecho. En su tienda no sólo se comerciaba con mercancías sino que también había instalado una sala para jugar dados y naipes. Su tienda era frecuentemente visitada por comerciantes de sombreros, hamacas, pita y cera, especialmente mestizos, muchos de los cuales eran sus cómplices en las estafas que preparaba a cuanto incauto llegaba a su tienda, pues el aguardiente abundaba en ella y así embriagaba a los jugadores, siendo mucho más fácil que perdieran sus bienes. Arruinó a muchos habitantes del pueblo, quienes habían tenido que darle hasta sus bienes personales y su

ropa a falta de dinero. Incluso a los jugadores que ganaban les cobraba una parte de lo adquirido en el juego.⁵¹

La arbitrariedad de Ponce de León era tal que respaldado por la autoridad de su primo, ejercía una tiranía sobre los habitantes, se convirtió en juez, cobrador de deudas, carcelero. Sin embargo, los jipijapenses no toleraron los abusos de Ponce de León y lo denunciaron ante el protector y fue encarcelado con “un par de grillos”, además no se le permitió salir pagando una fianza. Finalmente se resuelve imponerle una pena pecuniaria y que en caso de repetirse sus excesos se le privaría de su empleo.

Los beneficios de ser corregidor, u otra autoridad colonial, inclusive pariente de los gobernantes, eran evidentes. El hecho de poder controlar la mano de obra indígena y por tanto los recursos del pueblo, hacía que estos cargos sean muy apetecidos por los españoles. La historia de los “españoles entre indios” tiene una larga data. A pesar de que las disposiciones reales prohibían el servicio personal, como un medio para frenar los intereses señoriales de los colonizadores, encomenderos y corregidores, se toleraba el compeler a los indios por el “bien público” a trabajar a cambio de salario. Así los encomenderos-estancieros-corregidores-comerciantes llegaron a ser realmente poderosos.⁵²

Los indios de Jipijapa se caracterizaron por ser “litigiosos”. Las enormes distancias que los separaban de los centros del poder –dentro de la Audiencia, del virreinato o del mismo imperio español– no los detuvieron. Hicieron oír sus quejas a las autoridades, iniciaron procesos judiciales, utilizaron las mismas leyes coloniales para defenderse de los abusos. Pero también tomaron vías ilegales, se sublevaron, irrespetaron a las autoridades, llamaron al “común” a la sublevación.

Luego de haber observado las disputas en que se vieron inmersos los indios de Jipijapa, nos parece oportuno proponer aquí que estas pueden haber sido las respuestas a las transforma-

ciones económicas y sociales producidas en la segunda mitad del siglo XVIII. Eric Van Young al estudiar la región de Guadalajara en el mismo siglo relaciona el cambio económico en la sociedad más amplia con tensiones estructurales dentro del pueblo. Un mecanismo factible de la comunidad para resolver estas tensiones, antes que desestructuren a la misma comunidad, fue desviar los sentimientos de hostilidad hacia elementos externos al grupo.⁵³ En la región de Guayaquil y particularmente en el partido de Portoviejo, el ingente aumento poblacional, el auge exportador y el inicio de una pugna por la tierra incentivó la concentración de la riqueza y la diferenciación social, estos fenómenos sociales crearon conflictos que amenazaron con romper los lazos que unían al pueblo, entonces, una opción habría sido deslizar sus agresiones interiores hacia objetos externos. Sin embargo, talvez, a la larga, fue más fuerte los impactos económicos en los pueblos de indios costeños puesto que en los primeros años del siglo XX ya no existían como tales.

La lucha por la tierra

En la actual provincia de Manabí fue la conquista española la que modificó la forma de acceso a la tierra. Así, los nativos fueron reducidos en pueblos de indios y asignados a 12 encomenderos. Lentamente se organizó una economía agrícola-ganadera que dio paso a la formación de la estancia, primera forma de organización del espacio rural que tuvo lugar en la América española y que surgió con posterioridad al establecimiento de las encomiendas. Las estancias eran un tipo de explotación rural dedicada a la ganadería de pastos naturales y donde la tierra tenía escaso o ningún valor para. Su principal característica era el predominio de la ganadería sobre la agricultura.⁵⁴

La cédula real del 15 de abril de 1541 establecía el uso común y el libre usufructo de todos los campos de pastoreo del virreinato del Perú, permitiendo, mientras se resolvía el problema

del acceso a la tierra, que indígenas y españoles se dedicaran a la crianza de ganado. Así durante un largo período de dos siglos el acceso a la tierra por parte de los estancieros hispanos asentados en Portoviejo no habría causado mayores conflictos con los indígenas. Pero el auge de la producción agrícola, el enorme incremento de la población y la conformación de nuevos poblados canalizaron los estallidos de las disputas por la tierra y la necesidad de legalizar los títulos de propiedad sobre ella.⁵⁵

El caso de Jipijapa, como hemos visto a lo largo de este capítulo, es un ejemplo típico de un excepcional crecimiento poblacional; una exitosa dinamización de su economía con productos hacia fuera de las fronteras de la región de Guayaquil; una ampliación de su frontera agrícola, tanto por el crecimiento demográfico como por las demandas del mercado; la intromisión cada vez más aguda de comerciantes fuereños, entre los cuales los más peligrosos eran sin duda las mismas autoridades y el apremio por sus tierras de los indios de la cuenca del Guayas, cuyas parcelas, a la vez, estaban siendo arrebatadas para cultivos de exportación. Lo que obviamente devino en la lucha por la obtención de los títulos de propiedad de la tierra.

Así, en 1782 el cura de Jipijapa, Francisco Xavier Ruiz Cano, emprende la representación del pueblo para la obtención del título de propiedad.⁵⁶ Los indígenas solicitaban una amplia extensión de tierra que comprendía desde el río Ayampe y las montañas de Paján al sur, Chial y Londana al este, el Océano Pacífico al oeste y al norte de la ensenada del Cayo, las tierras de los indios de Montecristi. Todo el territorio de Jipijapa puede estimarse en 4.000 kilómetros cuadrados.⁵⁷

En 1797 la solicitud de los indios había sido negada aduciendo que la tierra que se pretendía era demasiado extensa y su adjudicación impediría el acomodo de otros, además el fiscal dictaminó que a los jipijapenses no les hacía falta más título que el que les otorgaba la ley la misma que establecía que las tierras

para pastos y sembríos pertenecían a los indios cuando éstos las cultivaban. El oidor decano de la Real Audiencia y juez privativo de tierras, Antonio Suárez Rodríguez a pedimento del protector de naturales, Dr. Lucio Cabal y de Dn. Manuel Inocencio Parrales y Guale, reabre el proceso en 1798.⁵⁸

Finalmente el 20 de octubre de 1805 se concede el título “...apruebo, confirmo y ratifico la propiedad que tiene adquirida el dicho común del pueblo de Jipijapa a los sitios del cantón, Las Iguanas, Guaijí, Guineal, Río de Plátano, Lodana, por La Balsa y Chial, Pepita Colorada, San José y la boca de Ayampe, que les pertenece por la posesión en que han estado que ha consecuencia los mantengan con sus sementeras y pastos de sus ganados, sin que persona alguna de cualquier estado, calidad y condición que sean pongan embarazo ni impedimento...”⁵⁹

Sin embargo, sólo un año después llevan a término la toma de posesión de la tierra, esta lucha, según Wilfrido Loor, duró 43 años, desde 1763 hasta 1806. Lo que sí podemos asegurar, basados en los documentos revisados, es que la demanda territorial se llevó a cabo desde 1782. El 21 de junio de 1806, el protector de naturales de Guayaquil, hizo la presentación del título para que diese cumplimiento a la orden de posesión.

El 7 de agosto de 1806, el gobernador de Portoviejo, Juan Antonio Menéndez, cumple con la toma de posesión en presencia del gobernador Vicente Jalca, el alcalde mateo Guaboy “y otros muchos naturales de dicho pueblo les di la necesaria posesión por la cual arrancaron yerbas, picaron palos e hicieron otros actos de verdadera posesión a la orilla del mar donde sale el mismo río San José, y una cruz para el mismo efecto...”⁶⁰

Así termina una larga querrela por la obtención de un título de posesión de las tierras de Jipijapa. Para los indios de Jipijapa, la aceptación de la Audiencia de Quito de su territorio, era reconocer a la comunidad, garantizar su sobrevivencia frente a in-

cursiones externas, como los comerciantes españoles y mestizos que recientemente se habían establecido en el pueblo y frente a las presiones desde el interior del pueblo causadas por el auge de la producción agrícola y el aumento de la población. La búsqueda de mecanismos para garantizar su acceso a la tierra caracterizó a los indígenas terratenientes de toda América colonial. El control sobre los recursos productivos era el recurso favorito de los campesinos indios para ganar autonomía. La defensa de la tierra por todos los medios –violentos o legales– fue el instrumento idóneo para asegurar su condición de indio que vivía en un pueblo, no descendiera a la de proletario rural.⁶¹

Las cofradías y la estratificación

Una de las formas de adaptación al hecho colonial fue la incorporación masiva de los indígenas, desde inicios de la Colonia, a las cofradías. Estas instituciones europeas implantadas en América resultaron útiles a los indígenas para proteger sus recursos comunitarios tras la fachada de aculturación religiosa, mientras que para los españoles constituían mecanismos de control ideológico de la población nativa.⁶² Según Olinda Celestino y Albert Mayer, ver en instituciones incrustadas por los españoles, como por ejemplo las cofradías, solamente la supervivencia de formas “arcaicas precoloniales” de reciprocidad y competición, no es del todo certero. En realidad se trataba de modalidades que respondían a relaciones sociales nuevas correspondientes a la sociedad colonial en la época del nacimiento del capitalismo. Las antiguas formas de reciprocidad económica, las ideologías y el ritual correspondiente, sirvieron en adelante para el funcionamiento de relaciones de explotación y servidumbre. Este “modo de producción” instaurado con la Conquista española obligó a los indios a tratar de eliminar las desigualdades sociales que surgían entre ellos y que atentaban contra la unidad y solidaridad del grupo. Los indígenas creyeron que las desigualdades podían

eliminarse utilizando instituciones religiosas como las cofradías.⁶³

Pasemos a revisar qué era lo que sucedía con una cofradía en un pueblo indígena costeño. El pueblo de San Pablo de Montecristi está en las faldas del cerro del mismo nombre, a 33 km. de Portoviejo, el monte es visible desde los lugares colindantes. Francisco Requena refiere que este cerro servía como señal para distinguir la costa; por medio de él, los navegantes, aunque no se detuvieran en tierra, podían ofrecer desde la nave salvas devotas, promesas y oraciones, a la milagrosísima imagen de María Santísima de Monserrate desde sus embarcaciones, pues Montecristi se hallaba a tan sólo a dos km. de distancia del puerto de Manta.

Era tan importante esta devoción que todos los que navegaban de Nueva España y Panamá al Perú daban gracias a la Virgen de Monserrate por haberles asegurado el viaje. El ingeniero español, que seguramente era devoto de la Virgen, dice que por su soberana protección lograban infinitos beneficios los marineros y que la Sra. de Monserrate hacía milagros, los que estaban acreditados por alhajas ofrecidas en su templo en reverente agradecimiento por los favores alcanzados por su intercesión. Además Francisco Requena proporciona un dato muy interesante: la efigie de esta imagen prodigiosa fue traída de España desde el tiempo de la conquista, estaba colocada en una iglesia de teja y quincha, con su torre y media naranja que la hacía lucida respecto a la miseria a la que estaban reducidas las otras poblaciones.⁶⁴

La cofradía era regentada por indios, mas a ella pertenecían tanto los blancos como mestizos del pueblo. Así se establece en 1780, cuando el indio mayordomo de la cofradía, Josep Choes, pide por medio del protector general de naturales se destine un mitayo del pueblo de Jipijapa que anualmente sirva para el cuidado del ganado, pues éste era el medio de solventar los gastos de la hermandad. El virrey del Perú, según dice el protector general,

había dado una merced en el año de 1669, por la cual dotaba de un mitayo para que sirva anualmente a la cofradía. Además establece que en 1708 se mandó guardar esta merced por medio de una real provisión.

Sin embargo, los naturales de Jipijapa resistieron a esta imposición de la Cofradía de Nra. Sra. Monserrate, por lo que los montecristeños apelan a la Real Audiencia. El fiscal de la Audiencia establece que “aunque se acredita el título dado hace más de un siglo y corroborado a principios de éste, no se acredita la posesión moderna y porque hubieren ocurrido causas que variasen el sistema”, y manda se hagan informes a los jueces de Guayaquil y al protector del partido de Portoviejo para que exponga y justifique lo conveniente de los naturales, dejando que el mayordomo proceda por sí o por “*el cura a quien interesa el asunto*”.⁶⁵

Pues bien, es seguro que no sólo al cura le interesaba el asunto del mitayo. Como se ha establecido antes, la cofradía poseía en 1751, según visita del Obispo Nieto Polo de Águila, tenía 400 cabezas de ganado, 22 yeguas y 3 mulas, es decir una ingente cantidad de ganado, el cual, como es obvio, representaba beneficios tanto para el cura como para los cofrades. Entonces, vemos que esta hermandad tenía una función económica, verificándose así que esta institución fue utilizada por los indígenas para proteger los recursos comunitarios, los mismos que serían revertidos en eventos que recreaban de algún modo antiguas formas de reciprocidad económica y social, como las fiestas de los santos patronos, las misas por las almas de los cofrades fallecidos o la asistencia a los hermanos que estuvieren enfermos.

El presidente de la Audiencia y oidores disponen que se haga como pide el fiscal, el proceso termina allí y aunque no sabemos el dictamen final es de suponer que tal petición del mayordomo no fue acatada por la Audiencia.

Ahora bien, sería ilógico suponer que un solo mitayo pastoree a una gran cantidad de ganado, que para 1780 sería un número mucho mayor a 400 reces y 22 yeguas, por tanto, suponemos que este ganado era cuidado por algunos de los propios cofrades. Pero al crecer la cantidad de ganado se habrían necesitado más personas para el cuidado del mismo y contarían con pocos brazos desocupados para dedicarse a la hermandad, entonces uno de los mecanismos ideados para resolver el problema fue hacer uso de la merced, ordenaba el servicio de mita a un indio de una localidad vecina, Jipijapa, quizás por ser un pueblo con mayor número de indios. Pero el querer revivir tanto una cédula antigua como una institución que al igual que la encomienda estuvo vigente hasta principios del siglo XVII fue también un acto anacrónico. Los jipijapenses acostumbrados a pelear por lo que consideraban un abuso de las autoridades españolas menos iban a admitir una propuesta de ocupar a uno de sus indios al servicio de otro pueblo de indios.

Nueve años más tarde, en 1789 los indios mayordomos de la Cofradía de Nra. Sra. de Monserrate piden a las autoridades eclesiásticas y civiles se les permita sacar la imagen de la Virgen por diferentes lugares de la Audiencia para obtener limosna, ya que a pesar de la pobreza de los cofrades tanto *blancos como indios*, estaban obligados a dar 2 reales anualmente para culto de la imagen, convirtiéndose la contribución en forzosa, por lo que piden se les permita pedir una limosna voluntaria.⁶⁶ Al parecer esta contribución forzosa fue instituida por el obispo de Cuenca, al que fue adscrita la gobernación de Guayaquil en 1776.

El fiscal protector general de naturales de la Audiencia, coincidiendo con el obispo de Cuenca, aprueba que se pida limosna “previniendo que ninguna persona de cualquier estado, calidad y condición que no ponga estorbo o embarazo a los que fuesen diputados para el recogimiento de la limosna que se de en reverencia y culto de esa imagen que con especial ternura y ve-

neración todos los de la Provincia del Chocó y Jurisdicción de Guayaquil”. Posteriormente los mayordomos de la Cofradía piden que se les amplíe la licencia a la Diócesis de Quito, el obispo de Quito, José Pérez Calama, se la otorga durante dos años.

El abogado agente fiscal, acepta que se pida limosna, pero previene que los sujetos que recojan la limosna sean de buenas costumbres y por tales no anden haciendo extorsiones ni escandalizando los pueblos, “como suele acontecer no pocas veces, previniéndoles a dichos mayordomos que de experimentarse cualquier desorden se mandará retirar la licencia”.

El cura de Montecristi, en el certificado que expide para que se les otorgue la licencia para pedir limosna, expresa que en el pueblo de Montecristi se venera a la Virgen de Monserrate desde tiempo inmemorial, con culto de Santa Cofradía, la cual fue enriquecida con breve de indulgencias en Roma, el 19 de febrero de 1678, por el Papa Inocencio Undécimo y favorecida por la Ley 22, libro 1, tit. 4 de las recopiladas de Indias, para que en los dominios de la Corona española se pida limosna y se asienten cofrades; lo que se ha hecho en la parroquia, nombrando por mayordomos a los indios de mejor calidad y condición, por medio de votos del cura, de los cofrades, alcaldes y hombres “buenos” del vecindario, así blancos como indios. Y, que una vez al año han circulado con la imagen por diversos lugares de la costa.⁶⁷

La sociedad estamentalizada hispánica también se evidenció en las hermandades, así se instituyeron cofradías para blancos e indios. Sin embargo, como hemos visto, en la Cofradía de Nuestra Señora de Monserrate esta división no existía, allí pertenecían tanto blancos como indios y, como es lógico las castas también estarían incorporadas a la hermandad.

Montecristi al igual de Jipijapa, estuvo sumido en un proceso de cambio económico en la segunda mitad del siglo XVIII. No sabemos a ciencia cierta cómo se desarrolló la estratificación

social en los siglos XVI y XVII, pero al parecer la mestización y aculturación se produjo de una manera más intensa que en Jipijapa, talvez por ser un “anejo” de Manta, puerto donde fluían mercancías y personas; la apertura mercantil habría facilitado las mezclas biológicas y culturales. Así, Requena, en 1774, tan solo expresa que en el pueblo hay ochocientas almas; por supuesto que existía todavía la categoría de indio tributario, pero, como se verá luego, era casi un membrete. En esta perspectiva, creemos que el auge económico que arribó a Montecristi abrió otro canal para que fluyera la movilidad social y que la diferenciación estuvo dada más por el factor económico que por el étnico.

La fiscalidad borbónica

En el contexto económico detallado en el primer capítulo, se instauran las reformas de los borbones, como se ha mencionado, una de sus políticas fue el incremento de los ingresos de la Corona, y uno de los mecanismos para llenar sus arcas fue la exacción de impuestos a los indígenas. En el caso de la Audiencia de Quito, como lo ha establecido Rosemarie Terán Najas, la intendencia fue un mecanismo para retomar la fuerza de trabajo indígena por parte de la Corona. Con esta consigna, José García de León y Pizarro, presidente de la Audiencia desde 1778, procedió a la eliminación del cargo de corregidor por el de subdelegado, que en realidad pretendía ser un administrador, cuya diferencia con el corregidor, era que el subdelegado no estaba provisto de sueldo sino de la ganancia de un tanto por ciento sobre lo recaudado por el tributo. Mas a la larga, este cambio terminó siendo nominal, pues los bajos salarios de los subdelegados determinaron que estos funcionarios continuaran con la explotación a los indígenas.⁶⁸ Las medidas adoptadas por el presidente García de León y Pizarro se tradujeron en un éxito en la recaudación de impuestos. En el último año de vigencia del arriendo del ramo de tributo se obtuvo 32.400 pesos, mientras que entre 1779 y 1780 se recolectó el monto de 82.765 pesos.⁶⁹

José García de León y Pizarro establece la administración directa del ramo de tributos en la gobernación de Guayaquil en 1785.⁷⁰ Año en el que se contabilizaron 2.149 indios tributarios, pero en esta cifra no se numeraron los indios de Machala y Tosagua, exentos por el título de *centinelas de la costa*, ni los indios forasteros. Por lo que el presidente de la Audiencia ordena al administrador de tributos, Juan María Romero, recolectar el impuesto a los indios exentos y a los forasteros, por lo que tan sólo un año después aumenta el número de tributarios en 500 individuos.⁷¹

Ahora bien, en la costa, el ramo del tributo no fue el rubro más importante de ingresos, incluso después de la imposición de su administración directa. En el balance que elaboran los oficiales reales de Guayaquil sobre el estado de la provincia desde 1785 hasta 1789, se evidencia que el ramo de reales tributos, sumando lo recolectado durante estos cinco años, ocupó el cuarto lugar con 10,51% del total, después del almojarifazgo de entrada y salida, de la alcabala y de los tabacos. Es importante señalar que los pesos recogidos por los reales tributos se duplican entre 1785 y 1789 de 6.903,3 pesos a 13.949,7 pesos respectivamente⁷² en concordancia con lo impuesto por León y Pizarro, no obstante, como se ha visto, en la costa la población indígena no era la mayoritaria, entonces el gravamen a los indígenas nunca habría alcanzado la significación que tenía en la sierra, puesto que en esta zona los nativos eran mayoritarios.

Con los datos mencionados sobre el tributo se comprueba también que en la costa se impuso con eficacia la exacción fiscal, sin embargo, las autoridades de la Audiencia no aumentaron el monto del tributo, se limitaron a cobrar a los individuos “escondidos”. Así, según los informes de los oficiales reales de Guayaquil tanto en 1756 y como en 1787 se evidencia que la cuantía del tributo por cabeza era de 6 pesos en Manabí y de 6 pesos tres reales y medio en Guayaquil. No obstante, un buen número de in-

dígenas consiguió reducir esta cantidad aduciendo ser forasteros, serranos emigrantes o descendientes de serranos.⁷³

Por otra parte, las *autoridades locales* tenían poco interés por recolectarlo, y más bien querían eximir a los mestizos de este impuesto, como se verá más adelante. Eran los funcionarios de la Audiencia de Quito quienes se movilizaban para su recaudación.

En este sentido, analizamos los datos que María Luisa Laviana Cuentos y Michael Hamerly establecen sobre el aumento de la población indígena. Hamerly establece que “entre 1756 y 1787 el número de indios tributarios se duplicó en el distrito [de Guayaquil]. En la parroquia de Santa Elena el número de indios aumentó de 1.281 en 1765 a 4.052 en 1814 y en todo el cantón de 2.744 en 1765 a 13.097 en 1840; en la parroquia de Jipijapa de 2.400 en 1765 a 3.943 en 1796 y a más de 6.000 en 1814; en la parroquia de Montecristi de 550 en 1765 a 1.284 en 1822”.⁷⁴

Los cifras de 1765 son tomadas, por los dos autores, de la relación de Antonio de Zelaya sobre el estado de la Provincia de Guayaquil. Las cantidades que María Luisa Laviana Cuentos obtiene para 1790 las sistematizó del “Padrón General hecho en el año de 1790 del número de almas, con distinción de sexos, estados y clases...”. Hamerly toma los datos de 1814, del “Padrón de la doctrina de Santa Elena de 1814”; los datos de 1821-22, de una de las listas nominativas formadas en la Provincia Libre, como un intento del gobierno para determinar quienes podían contribuir con un donativo forzoso en auxilio de la patria; los datos de 1840, del “Censo general del cantón del Morro...” y del “Censo jeneral de las poblaciones de Santa Elena y Colonche...”. Las fuentes utilizadas para 1814, 1821 y 1840 son documentos con fines fiscales, por lo que, a nuestro parecer, el aumento de indígenas que según Hamerly “dejaron de declinar hacia mediados del siglo XVII, pasaron un período de convalecencia hasta mediados del siglo XVIII, y sólo entonces empezaron a

multiplicarse”,⁷⁵ se debería también a un intento de las autoridades coloniales por obtener mayores ingresos del impuesto indígena, y no sólo a un incremento natural. Es decir, se incluyó en las nóminas de indios a mestizos, mulatos, indios forasteros que no habían sido numerados, e incluso a indígenas que habían estado exentos del tributo por sus servicios a la Corona. Esta inclusión de mestizos, mulatos o forasteros en los padrones, se evidencia también en el apareamiento de numerosos procesos de “declaratorias de mestizos”, es decir de individuos que quieren ser reconocidos como tales para evadir al tributo, como observaremos enseguida.

Mestizaje y estratificación social

Jipijapa fue uno de los lugares en la Costa ecuatoriana donde se reubicó a la población aborígen para su mejor control económico y religioso. Al igual que en el resto de asentamientos indígenas de la provincia de Guayaquil, los indígenas, a lo largo del siglo diecisiete habían perdido un rasgo cultural fundamental: su lengua nativa, y habían adoptado el español como medio de expresión.

La sociedad colonial hispanoamericana estuvo organizada por estamentos. El término estamento se adapta mejor en una sociedad preindustrial, en la cual la movilidad social no es común, sin embargo, existe. El vocablo, se relaciona con la noción de “ser”, es decir que se nace bajo una condición social y se muere en ella y los individuos que componen cada estamento aceptan los “estamentos”. Existe un consenso social sobre las dignidades, los honores los derechos, los modos de vida, los símbolos, los deberes, las profesiones posibles a cada estrato social. No obstante, a menudo, aunque no tanto como en las sociedades abiertas compuestas por clases, existe una tendencia de los estados inferiores de alcanzar a los superiores. Tendencia a imitar la forma de vida del estado superior, a buscar los signos externos o los

trampolines que conducen a este estado superior.⁷⁶ Para Max Weber, en las capas muy privilegiadas la “distinción” descansa en la conciencia de “plenitud” en cuanto al modo de llevar la vida, que es la expresión de “ser” cualitativo que encuentra su justificación en sí mismo, que no puede descansar en otra cosa, mientras que todo sentimiento de dignidad en los negativamente privilegiados descansa sobre una garantizada “promesa” que está vinculada a una “función”, “misión”, “vocación” a ellos asignada. Así, la desventaja por pertenecer a un estamento inferior la suplen por medio de la esperanza de que algún día, en este mundo o en el otro, tendrán un papel preponderante.⁷⁷

La tendencia de los estratos inferiores a alcanzar a los superiores, como se ha mencionado arriba, se evidencia en el fondo *Mestizos* del Archivo Nacional de Historia. Si bien es cierto que esta tentativa de las castas porque se reconozca su sangre blanca es impulsada por el propio Estado. En este fondo se manifiesta que la mano dura de los administradores del Real Tributo no llegó tan sólo a la sierra, donde descansaba el grueso de la población indígena, sino que alcanzó también a la costa. Utilizaremos éste y otros fondos del Archivo Nacional de Quito, para esclarecer qué ocurrió con las “castas” de la zona rural del Litoral en la coyuntura específica de la aplicación de los instrumentos de explotación tributaria por parte de las autoridades borbónicas.

En Jipijapa y Daule

Como hemos mencionado, en 1785 se impone en la Provincia de Guayaquil la administración directa del ramo de tributos. Una de las consecuencias del acontecimiento es la aparición de las declaratorias de mestizos. En el Fondo *Mestizos* del Archivo Nacional de Quito encontramos sólo cinco expedientes pertenecientes a la costa, no obstante, es lógico suponer que la mayoría de ellos se habrían perdido o destruido en sus repositorios, como lo evidencia María Luisa Laviana quien encontró en el Ar-

chivo General de Indias un documento de la Contaduría General de Tributos de Quito, que data del año en mención, en donde se ordena devolver 3.110 pesos y medio cobrados a 147 mestizos de la glosa de tributos de Guayaquil.⁷⁸

Pasemos a revisar los tres expedientes de los mestizos de Jipijapa. El primero de ellos, cronológicamente, se inicia en 1786, y es la petición de Pedro Caysedo, quien presenta su fe de bautismo, la de su madre y tres testigos, uno de ellos, el ex teniente de gobernador de Portoviejo, que ratifican que Caysedo es hijo natural de mestiza, libre del tributo y sujeto al derecho de alcabala, que siempre había estado numerado entre los montañeses o mestizos y que jamás se lo tuvo por deudor de esa pensión.⁷⁹

Es importante señalar que el peticionario se traslada a Quito para introducir su causa personalmente y expresa que “el administrador de tributos de esa provincia, Dn. Josef María Romero, le ha cobrado efectivamente a dicho mi hijo en plata por título de tributos y tengo noticia cierta que a mi hermano y a mi, que estábamos ausentes, nos empadronó entre los indios tributarios”⁸⁰ por lo que pide se los exima a todos de la carga fiscal. El dictamen de la Real Audiencia de Quito es favorable a Pedro Caicedo.

Expediente muy parecido al anterior es el de Pedro Sellán, hijo natural de mestizo e india, quien se traslada también a Quito para pedir la declaratoria; presenta su fe de bautismo y como testigos a dos principales de Jipijapa y al protector de naturales de Guayaquil.⁸¹ A Pedro Sellán también se lo libera del tributo.

El tercer expediente es el de los hermanos Tomás, Josef, Lorenzo, Mariano y Gabriel Gutiérrez, en este proceso se presentan siete testigos, entre los cuales tres son “naturales de los ‘Reinos de España’”, categoría que se resalta, todos ellos verifican lo que declaran los hermanos:

*que digan [los testigos] si somos hijos legítimos de Apolinario Gutierrez y de Doña Tadea Sigua, y que nuestro padre era mestizo conocido y reputado por tal, que digan si nosotros somos mestizos y si nuestro color lo manifiesta, y como a tales nos tratan los vecinos de esta provincia. Digan si nos han conocido en los oficios de los indios y si saben que antes de ahora hemos pagado el real derecho de alcabala...*⁸²

Aunque la calidad de la madre no se especifica tanto en los testimonios de los peticionarios y sólo uno de los testigos se refiere a su “casta” tachándola de mestiza; luego, en el transcurso del proceso, uno de sus hijos aclara que Tadea Sigua, su progenitora, es india *principal*. Se presenta tan sólo una fe de bautismo, la de Josef. En este caso la decisión final también fue la de eximirlos del impuesto y, además de que se les devolviera lo que indebidamente se les cobró durante cinco años.⁸³

Aunque los peticionarios dicen que ellos no han trabajado en oficios de indios, en la práctica las fronteras entre oficios, al igual que entre castas, no eran precisas. Vicente Merchán, Pablo Villavicencio, Diego Piedra y Manuel Sellán “mestizos tributarios”, del común de Paján, adjunto a Jipijapa, constan entre decenas de indígenas que reclaman que “ningún sujeto...nos pueda obligar por sí ni por tercera persona a que les demos los efectos de pitas, ceras, hamacas, sombreros, por lo menos de aquellos precios que es común vender a cualquiera persona”.⁸⁴ Vemos primeramente que los mestizos eran “tributarios”; que seguramente fueron incluidos en los padrones a raíz del establecimiento de la administración directa del ramo de tributos y, en segundo lugar, que los mestizos hacían los mismos trabajos de los indios: recogían pita y cera y elaboraban sombreros y hamacas. Por tanto, hay que acercarse a los documentos en cuestión con mucho tino, porque en ellos no vamos a encontrar que todo lo que está escrito fue la “realidad” de las sociedades de Montecristi y Jipijapa, sino que debemos hurgar, leer entre líneas, y descubrir la

intencionalidad del documento, en el caso de las declaratorias de mestizos, precisamente eso, liberarse de la carga fiscal, entonces los peticionarios tenían que armarse de todos los recursos para convencer a la Audiencia como que nunca desempeñaron “oficios de indios”.

Otro expediente hallado en el fondo es el del sargento Vicente Pérez Villamar, vecino del pueblo de Daule. Pérez Villamar es un hombre de 49 años a la fecha de inicio del proceso, en 1787, en la sumaria se remonta hasta sus abuelos:

...soy hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Juan Peres de Villamar y de Micaela Fernandes Caballero mis padres...Declaren si saben que el referido mi padre fue hijo natural de Dn. Antonio Peres de Villamar, persona noble y de la mayor excepcion que fue en la ciudad de Guayaquil y de Doña María Caiche, cacica principal de este pueblo...y si en su fallecimiento le nombró de su heredero del quinto de sus bienes, por haber tenido hijos legítimos...⁸⁵

Vemos aquí que el abuelo del peticionario era un noble guayaquileño, así lo ratifica Fernando Chonana, cacique del pueblo de Daule, quien establece, además, la alta jerarquía de los hermanos paternos de Juan Pérez Villamar, padre del solicitante. Otro de los testigos es Nicolás Irrasabal, teniente de Guardia Mayor de la Real Renta de Tabacos de Guayaquil, él y los restantes seis testigos verifican las preguntas establecidas por Pérez Villamar, notándose claramente el ascenso social que adquirirían los hijos, por vía de enlace de una cacica con un noble español. Al igual que en los expedientes anteriores, se lo exime del pago del tributo indígena.

Es evidente el peso de los *principales* en las peticiones, sus testimonios son tan considerados como las declaraciones de los gobernantes locales; lo que nos lleva a pensar que tanto en Daule y más aún en Jipijapa la influencia y el poder de la élite indí-

gena eran aún muy fuertes, tanto al interior de sus pueblos como frente a las autoridades. Es importante recapitular aquí las regalías de que gozaba la nobleza indígena: exención tributo, mita, y posibilidades de heredarlas a sus descendientes. Estas ventajas no fueron otorgadas por el Estado colonial gratuitamente a ciertos indios. Ellos deberían cumplir con su parte: ser interlocutores entre los conquistadores y conquistados y facilitar el control de la masa indígena.

Además se nota claramente que las autoridades locales y los españoles residentes en el pueblo, no tenían ningún interés en romper los esquemas que habían regido en los pueblos de indios, donde los peticionarios cumplían un papel en el engranaje colonial, función que estaba siendo detenida por la exacción fiscal, como veremos en el caso de los mestizos de Montecristi.

Por otra parte, la coyuntura tributaria hace que el poder legitime a los mestizos como casta diferente a los indios y por tanto sus derechos, como advierte en las resoluciones de la Audiencia. Para validar su condición étnica de los solicitantes las autoridades incentivan la memoria y el recuerdo de sus ancestros, generando una identidad propia, es decir la memoria se podría atribuir a la dominación. Existe la posibilidad de que la búsqueda de los orígenes haya sido institucionalizada y que la resistencia basada en la historia estuviera fundamentada en el mismo poder; esto sería: arrogar al colonialismo español el imperativo de recordar y de nutrir lo “histórico”.⁸⁶

En Montecristi

Uno de los expedientes del Fondo Mestizos, el más peculiar, es el de 40 “mestizos” de Montecristi que piden se los declare como tales, por esta razón profundizaremos más en él. Los mestizos expresan en la documentación que su ocupación era una actividad que los hacía acreedores de prestigio y distinción: “...son

Soldados Milicianos, Guarda Costas de este Puerto de Manta, Cabos sarjentos...”⁸⁷ Este trabajo era más bien una labor honoraria, sin paga, como lo menciona en su defensa el Tnte. Coronel de los Reales Ejércitos: “...que al cabo de un año estará cada mestizo empleado tres semanas en ella [la guardia], que si hubiera de pagárseles este servicio importaría a razón de dos reales diarios, cinco pesos y medio anualmente”⁸⁸

Es importante destacar que el puerto de Manta era estratégico para las autoridades coloniales pues constituía un punto intermedio para la navegación entre los puertos peruanos y los del sur de Nueva Granada. Desde Paita y Piura se traían víveres, mientras que desde la provincia se embarcaban pita, cabuya, artesanías como albardas, hamacas, sombreros de paja, botijuelas de miel. El cacao era un cultivo secundario en la región.⁸⁹ Manta también era utilizado para efectuar operaciones de contrabando.

Ahora bien, Wilfrido Loor relata que Manta y Montecristi eran dos poblaciones distintas aún antes de la Conquista. Los españoles encontraron mayores facilidades de asentarse en Manta antes que en Montecristi, sin embargo, subsistieron ambos poblados. Manta fue arrasada por los piratas algunas veces, pero el asalto que hizo que sus habitantes se retiraran definitivamente a Montecristi fue el del pirata inglés Jorge Anson, en 1741, quien incendió y saqueó el pueblo. En Manta se mantuvieron sólo dos vigías o centinelas para divisar a tiempo los buques piratas y poder salvar la vida y los bienes, si las fuerzas piratas eran demasiado grandes o bien armadas y no permitían la lucha. El historiador refiere también que a estos vigías se les pagaba semanalmente por contribución popular y que el cura de Montecristi, Dr. Ramírez y Fita, en 1823, rememoraba esta contribución como inmemorial.⁹⁰

Estos datos, obviamente, se contradicen con lo expuesto en el documento que estudiamos, pues se establece claramente que

los solicitantes no recibían paga alguna. Lo que nos lleva a plantear que el oficio de vigía o centinela, en un principio, era propio de blancos o mestizos, los cuales recibirían a cambio de su labor un emolumento, pero ¿qué obtenían los habitantes de Montecristi al prestar su servicio de guardacostas, si, como resaltan las autoridades, no se les pagaba por ello? Podría tratarse que con el tiempo el ser vigía se convirtió en una cuestión de prestigio. O, que al realizar esta tarea recibían otro beneficio como la liberación de la carga tributaria, como había sucedido con los indios de la Puná: “es el puerto de todas las embarcaciones que comercian con la provincia, y por las centinelas y corte de madera para su magestad, que hacen los indios, están exemptos de tributos”.⁹¹

Esta hipótesis es factible, pues no sólo en la isla de la Puná fueron redimidos los indios por algún servicio al Rey, como lo expresa el mismo Juan Antonio de Zelaya, sino también en Tosa-gua y en Machala. Es posible que se haya producido un mestizaje cultural, pues los peticionarios expresan que “nunca pagaron tributo como indios, y como tal jente distinta de padrones de indios, han sido y son soldados milicianos...”⁹² Por lo tanto, los solicitantes pueden haber sido indios que a cambio de ser liberados del impuesto indígena realizaban una labor muy importante para los gobernantes y que, además, era propia de mestizos o blancos, lo que los llevó a asumirse como tales.

La hipótesis se refuerza aún más por un dato hallado en el documento abordado con antelación sobre la Cofradía de Nra. Sra. de Monserrate en el pueblo de Montecristi. El cura, Santiago Carvajal, en un certificado que da a los mayordomos de la hermandad para que soliciten en la Audiencia de Quito una licencia para pedir limosna para la veneración de la Virgen expresa “hago presente que se ha menester impetrar licencia de la Rl. Audiencia que sirva para todo su distrito y caminen los indios con esta real autoridad. En atención a que como pueblos pobres

de indios tributarios de su Md. *que cuidan denoche y dedía la centinela del puerto de Manta, por turno*".⁹³

Entonces, es claro que en este documento, que se inicia dos años después de la petición de declaratoria de mestizos, el cura que antes había certificado, para liberar a los peticionarios del tributo, que eran mestizos, ahora tenía otro interés: que se les permita recoger limosna a los *indios*, pues era menester dar a la Audiencia un argumento válido como que son de pueblos pobres de indios tributarios y que son centinelas, contradiciendo así su testimonio anterior. Seguramente al sacerdote ya no le importó decir la verdadera calidad de los declarantes, porque era un proceso muy distinto.

La movilidad social

Como se ha referido anteriormente, la costa se constituyó en el crisol donde se fundieron los distintas grupos étnicos produciendo la aparición de las "castas". Mientras en la sierra, donde se asentaba la masa indígena y donde las fronteras entre las "castas" estaban más definidas, aplicar la legislación sobre tributos no representaba mayor dificultad, en la costa las castas se convirtieron en un verdadero rompecabezas para las autoridades coloniales.

El Contor. General de Reales Tributos sobre la consulta que hace el Admor. de este Ramo en Guayaquil acerca de la clase de mestizos que deben tributar y hasta que grados se entiendan comprendidos. Dice que habiéndose dirigido igual consulta en diversas ocasiones al Supor. Gobierno resolvió el 15 de septiembre de 1764. Que quanto a los hijos de Indio en blanca se guardase la costumbre, y si fuesen solo naturales de estas no se les obligue. Que los de indio con negra o mulata, o de negro y mulato con india debían tributar como indios. Que los naturales de negra o mulata se considerasen requinteros, que

*los legítimos de mestizo o blanco en india no debían tributar y los naturales de ella siguiesen el pueblo de la madre...*⁹⁴

Más aún, el auge de las exportaciones cacaoteras acentúa las características de una “sociedad abierta” litoral, donde el capital mercantil permite una movilidad horizontal, como se ve en la mezcla de castas. Estas castas formaron un solo grupo, el cual estaba consciente que ocupaba un rango inferior en la jerarquía social costeña, pero que no hacía distinciones precisas entre indios, mestizos, zambos mulatos pues la mezcla entre ellos lo dificultaba.

Así que, un acontecimiento puntual como el hecho de que el cobrador de tributos, Juan María Romero, llegue a los pueblos de “indios” a exigirles, y conseguir finalmente, el pago de un impuesto propio de los indígenas, es lo que obliga a los mestizos a identificarse como tales y a reivindicar su ancestro, así sea lejano “Pablo Lopes de aspecto de cincuenta años, hijo de legítimo matrimonio de Francisco Lopes, mestizo, y de María Gracia Olgúin, mestiza...”⁹⁵

En los documentos estudiados consta la decisión favorable de la Audiencia en cuatro de ellos. En el caso de los mestizos de Montecristi el expediente está incompleto y por tanto no consta la decisión de la Real Audiencia en Quito, pero pensamos que ésta sería favorable a los mestizos por estar avalado, al igual que en los procesos de Jipijapa y Daule, por importantes personajes como Manuel Núñez de Balboa, teniente de gobernador de Portoviejo, Víctor Salcedo y Somodevilla, teniente coronel de los Reales Ejércitos de Quito, Ignacio Ruiz Prieto teniente de infantería y comandante de guardacostas de Portoviejo, quienes certifican la calidad de mestizos legítimos, el pago del impuesto de alcabala y sobre todo su servicio en el puerto de Manta como cabos, sargentos y vigías y su sobresaliente actuación en el rescate de navíos como el barco “La Concepción que se hiba a pique los años pasados con el situado de plata del Rei Nro. Señor y otro

barco lancha del navío perdido nombrado la Escalda llena de hombres que poco les faltaba para espirar de hambre, sin más paga que la caridad de sus christianos prosedimientos”.⁹⁶

Estas certificaciones dan cuenta de una racionalidad más práctica, que privilegiaba el orden social y económico fundamentado en una realidad distinta. Para la jerarquía política y militar costeña, en el caso de los mestizos de Montecristi, era más importante el resguardo de las costas que el pago de un impuesto al cual no habían estado sujetos los peticionarios y que dificultaba su buen desempeño como vigías. Es decir, se había establecido un pacto entre las autoridades y el pueblo de Montecristi el cual estaba siendo violentado por fuerzas externas.

Retrocedamos en este punto al componente étnico que enhebra las piezas del rompecabezas de la historia social y económica de Jipijapa y Montecristi y de los pueblos costeños en general; rompecabezas del cual nosotros tan solo hemos hilvanado algunos fragmentos. Según el sociólogo mexicano Rodolfo Stavenhagen, la etnicidad y otros factores que él llama “secundarios” sí refuerzan la estratificación, al mismo tiempo que desempeñan el papel de liberar la estratificación de su vinculación con la base económica. Más claramente, ellos tienden a mantener el sistema de estratificación aunque su base económica cambie. Al igual que todos los fenómenos de la superestructura, los sistemas de estratificación adquieren una inercia propia que actúa para mantenerlos, aunque las condiciones que los originaron pueden haberse transformado.⁹⁷ Stavenhagen señala, además, que las relaciones coloniales tienden a impedir y a limitar la aculturación, la ladinización cultural y a mantener la estratificación rígida. Este es el caso cuando las posibilidades de expansión de la economía son pocas, cuando la producción agrícola tiene un nivel bajo de productividad, la industrialización local o regional es débil o inexistente y el mercado interno de la zona es poco desarrollado.⁹⁸

En este sentido, el surgimiento de un “capital mercantil” proveniente del boom cacaotero, tendió a modificar la estructura social en la región de Guayaquil. Sin embargo, creemos, que este auge no cambió de repente las relaciones sociales de la Costa, sino que más bien las hizo más fluidas. Es decir, la sociedad colonial litoral se constituyó desde un inicio con características distintas a la serrana, las mismas que han sido señaladas en el primer capítulo. Resultado de estas peculiaridades fue la constitución de una sociedad más flexible donde las castas se confundían y la movilidad social tenía más cabida. Así, nos es más fácil entender las palabras del profesor Saville quien evidencia la inexistencia de indios en Manabí a principios de este siglo. Ciertamente, en una región con una economía en expansión, con un mercado interno sólido, con una agricultura productiva, como es el caso de Guayaquil, no debe extrañarnos que la aculturación y la “ladinización” a la que hace referencia el sociólogo mexicano, haya apresurado la desaparición de los indios costeños.

De hecho, Jipijapa y Montecristi, aunque no fueron las zonas productoras de cacao por excelencia, sí fueron productoras de pita, tabaco, sombreros de paja toquilla y zarzaparrilla, entre otros, que las vinculó con mercados intra costeños e inclusive con los del Perú y Panamá, de esta manera el capital comercial sí actuó en las zonas en estudio, influyendo en la relación entre estamentos.

La proximidad de la región de Guayaquil a mercados foráneos a la misma, rasgo de las regiones dendríticas o de embudo, habría homogeneizado las relaciones económicas y sociales internas y, retornando a los conceptos de Eric Van Young para nuestro caso de estudio, habría provocado una diferenciación más angosta entre los estamentos⁹⁹ de los pueblos de indios y de la costa en conjunto.

Conclusiones

La segunda mitad del siglo dieciocho es un período de consolidación de la región de Guayaquil. El apuntalamiento de la región se dio gracias a varios factores, entre los que se puede nombrar el crecimiento demográfico, el auge de las exportaciones –cuyo protagonista fue el cacao–, fuera de la región, e, inclusive, las reformas borbónicas; pero estimamos que fue la misma sociedad colonial costeña, nacida en el siglo XVI y nutrida con el paso de los siglos, el ingrediente que le dio forma y sabor a la región. Queremos decir con estas expresiones, que el apogeo demográfico y económico del siglo XVIII no hubiera podido darse, si la costa ecuatoriana no hubiera tenido fundamentos firmes que la sostenían. El florecimiento del litoral no se originó por generación espontánea; se produjo porque existía una población escasa pero estable; un entramado comercial que unía a los partidos de la región y a la misma con territorios ajenos a ella, –las exportaciones de cacao y otros bienes, legal o ilícitamente, datan del siglo XVII– y unas relaciones sociales peculiares, en comparación con las que prevalecían en la sierra. En la costa, en donde la población indígena no era la predominante sino las “castas”, mestizos, mulatos, zambos y sus mezclas, y en donde el auge caacero dinamizó la economía, existían otros intereses y pactos muy bien establecidos entre los poderes locales y las “castas”, es decir, su sociedad era más amplia, donde sí era posible una movilidad social.

Dentro de la región de Guayaquil y bajo la égida de la urbe del mismo nombre se sustentaron el partido de Portoviejo –lugar que junto con Santa Elena, agrupaba la mayoría de los indígenas costeños– y dos pueblos de indios sobresalientes de la región, Jipijapa y Montecristi. Estos pueblos de indios demostraron, no solo con sus famosos sombreros de paja toquilla, sino con otros artículos, que guardaban las dotes de sus ancestros aborígenes para el comercio. Efectivamente, estos indios, y las

castas que convivían con ellos, no solo producían pita, zarzaparrilla, sombreros, y efectos para el consumo interno de la región, sino que los comerciaban.

En la segunda mitad del siglo XVIII se producen eventos que afectan a la sociedad costeña. Por una parte nos enfrentamos a la coyuntura del auge exportador costeño que hace más fluidas las relaciones sociales y, que, según nosotros, ya lo habían sido desde tiempos anteriores a este acontecimiento. Por otra parte, encaramos otra coyuntura, las reformas fiscales y su traducción en la exacción tributaria, la misma que habría definido las diferencias entre las castas, y estamentos, como también hemos visto. Ahora bien, estamos frente a una ambigüedad. ¿Se reforzaba o no la sociedad estamental, definiendo aún más los límites entre las castas? A nuestro modo de ver, la coyuntura fiscal no fue lo suficientemente efectiva como para cambiar una estructura. Las autoridades eximen del tributo a unos mestizos, otros se autodenominan y son considerados por las autoridades como “mestizos tributarios”. La mezcla de tipos raciales ya no podía ser detenida ni se podía averiguar a ciencia cierta qué cantidad de sangre india, blanca o negra tenían los peticionarios. Creemos que al interior de las comunidades indígenas las relaciones sociales se mantuvieron igual, con un conglomerado de “castas” cuyos límites eran casi invisibles y que las declaratorias de mestizos demuestran más bien una estrategia para escapar de la imposición fiscal que una evidencia de transformación de las sociedades rurales hacia una transformación más rígida y definida de los estamentos.

Finalmente, parafraseando a Max Weber, diremos que “hay ciencias a las cuales es dado permanecer eternamente jóvenes. Es el caso de todas las disciplinas históricas, de todas las que se proponen sin cesar nuevos problemas a causa del flujo eterno de la civilización”.¹⁰⁰ Este libro propone respuestas, pero también muchas preguntas a temas poco conocidos, estaríamos satisfe-

chos de que estas inquietudes desemboquen en nuevas investigaciones acerca de la huidiza historia de los pueblos de indios costños.

Notas

- 1 Eric Van Young, "Conflicto y Solidaridad en la vida de los pueblos de indios: la región de Guadalajara a fines del período colonial", en *La Crisis del Orden Colonial. Estructura Agraria y rebeliones populares en la Nueva España, 1750-1821*, México, Alianza Editorial, 1992, pp. 273-302.
- 2 Anónimo, "2a. parte de la Descripción de Guayaquil. En la que se trata de la ciudad de Puerto Viejo y su distrito, 1605"... , p. 18. Debemos señalar, sin embargo, que aún hoy existe en la provincia de Esmeraldas la etnia *chachi*, la misma que, dado lo casi inaccesible de su territorio, se ha conservado como pueblo y a preservado su lengua.
- 3 Bernardo Recio, S.J., *Compendiosa Relación de la Cristiandad de Quito...*, tomo I, p. 182.
- 4 Loreto Rebolledo, *Comunidad y Resistencia. El caso de Lumbisi en la Colonia*, Quito, FLACSO/Abya-Yala, 1992, pp. 85-86.
- 5 *Ibid.*, p. 86.
- 6 *Ibid.*, p. 87.
- 7 [Autos de Dn. Juan Santos Sigua para que se lo nombre cacique de la parcialidad de La Baja], AN/Q, Cacicazgos, Caja 44, Tomo 97, 1787-1788.
- 8 *Ibid.*
- 9 *Ibid.*
- 10 "Autos de Vicente Jalca, indio natural del Pueblo de Jipijapa, en la Gobernación de Guayaquil, sobre que se le declare cacique principal de la parcialidad nombrada de La Baja y otra nuevamente apegada con el nombre de Apenchigue, reducida en dicho Pueblo de Jipijapa", AN/Q, Cacicazgos, Caja 44, Tomo 96, 1786-1791.
- 11 *Ibid.*
- 12 *Ibid.*
- 13 *Idid.*
- 14 [Autos de Dn. Juan Santos Sigua para que se lo nombre cacique de la parcialidad de La Baja], AN/Q, Cacicazgos, Caja 44, Tomo 97, 1787-1788.

- 15 Ibid.
- 16 “Autos de Vicente Jalca, indio natural del Pueblo de Jipijapa, en la Gobernación de Guayaquil, sobre que se le declare cacique principal de la parcialidad nombrada de La Baja y otra nuevamente apegada con el nombre de Apenchigue, reducida en dicho Pueblo de Jipijapa”, AN/Q, Cacicazgos, Caja 44, Tomo 96, 1786-1791.
- 17 “Autos de Ramón Chiquito, indio de Jipijapa, sobre eximirse de servicio de mita y otros servicios mecánicos por ser hijo de cacique”, AN/Q, Indígenas, Caja 122, II-XI-1787.
- 18 “Expediente de Dn. Ramón Chiquito Anzules, de la Ciudad de Guayaquil, por la parcialidad de Apenchigue”, AN/Q, Indígenas, Caja 138, 21-IV-1795.
- 19 Ibid.
- 20 “Autos de Ramón Chiquito, indio de Jipijapa, sobre eximirse de servicio de mita y otros servicios mecánicos por ser hijo de cacique”, AN/Q, Indígenas, Caja 122, II-XI-1787
- 21 “Autos de Vicente Jalca, indio natural del Pueblo de Jipijapa, en la Gobernación de Guayaquil, sobre que se le declare cacique principal de la parcialidad nombrada de La Baja y otra nuevamente apegada con el nombre de Apenchigue, reducida en dicho Pueblo de Jipijapa”, AN/Q, Cacicazgos, Caja 44, Tomo 96, 1786-1791.
- 22 Ibid.
- 23 “Autos de proclama de Dn. Juan Francisco Pin, con Dn. Manuel Soledispa, indios, sobre el cacicazgo de la Parcialidad de Aguasá en el Pueblo de Jipijapa en Guayaquil, y en el que se exime del servicio de mita y otros servicios por descendiente de cacique”, AN/Q, Cacicazgos, Caja 43, Tomo 95, 1779.
- 24 Ibid.
- 25 Ibid.
- 26 Ibid.
- 27 Ibid.
- 28 [Expediente realizado contra Cosme Majao, Miguel Sancán (alias Bacusoy) y Juan Anzules, indios de Jipijapa, por revoltosos], AN/Q, Criminales, Caja 76, exp. 1, 7-VIII, 1778.
- 29 “Expediente respondido del Sr. Fiscal sobre el mal tratamiento que se hace a los vecinos de la Provincia de Portoviejo distrito de Guayaquil”, AGI, Audiencia de Quito N^a 28, microfilms AHBCE, 10-VII-1767.
- 30 Ibid.

- 31 “Sumaria seguida por Dn Francisco Picasos, Theniente de Portoviejo, contra Juan Anzules y Miguel Sancan, indios de Jipijapa, por revoltosos, a conocimiento ante el Sr. Coronel Dn. Francisco de Ugarte, Gobernador”, AN/Q, Criminales, Caja 76, exp. 2,12-VIII-1778.
- 32 Ibid.
- 33 “Testimonio del Superior despacho sobrecartado, cometido a los jefes del pueblo de Jipijapa y demás del Distrito de esta Real Audiencia, a efecto de que no formen listas de los indios ni los destinen para correos sin pagar su viaje”, AN/Q, Indígenas, Caja 105, 25-VII-1780.
- 34 [Expediente realizado contra Cosme Majao, Miguel Sancán (alias Bacusoy) y Juan Anzules, indios de Jipijapa, por revoltosos], AN/Q, Criminales, Caja 76, exp. 1, 7-VIII, 1778.
- 35 [Expediente realizado contra Cosme Majao, Miguel Sancán (alias Bacusoy) y Juan Anzules, indios de Jipijapa, por revoltosos], AN/Q, Criminales, Caja 76, exp. 1, 7-VIII, 1778.
- 36 Ibid.
- 37 Ibid.
- 38 Ibid.
- 39 Ibid.
- 40 Ibid.
- 41 Eric Hobsbawn, *Bandidos*, Barcelona, Editorial Ariel, 1976, pp. 9-27.
- 42 María Luisa Laviana Cuetos, “Problemas Metodológicos en el estudio de la Real Hacienda: ingreso bruto e ingreso neto en las cajas de Guayaquil (1757-1804)”, en Jorge Núñez editor, Colección Nuestra Patria es América N^o 7, *Historia Económica de América Latina*, Quito, Editora Nacional/SE-NAC, 1992, p. 12.
- 43 María Luisa Laviana Cuetos, *Guayaquil en el Siglo XVIII...*, pp. 193-193
- 44 Ibid., p. 203.
- 45 Ibid.
- 46 [Los Indios de la población de Paján se quejan de los abusos cometidos por el teniente de la ciudad de Portoviejo], AN/Q, Indígenas, Caja 127, 13-III-1790.
- 47 “Expediente que siguen D, Juan Manuel Romero, Administrador del Ramo de Tributos, y los Indios del Pueblo de Jipijapa contra el Teniente de Gobernador de la ciudad de Portoviejo, Dn Manuel Balboa, sobre capítulos y malaversación de conducta”, AGI, Audiencia de Quito N^o 271, Microfilms del AHBCE, 9-II-1787.

- 48 Scarlett O'Phelan Goldoy, *La Gran Rebelión en los Andes: de Túpac Amaru a Túpac Catari*, Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas/Petroperú, 1995, p. 88.
- 49 Ibid.
- 50 [Autos presentados por los indios de Jipijapa, por cuanto Jacinto Ponce, hermano del teniente de Portoviejo, los trata muy mal], AN/Q, Indígenas, Caja 128, 25-VI-1790.
- 51 Ibid.
- 52 Luis Miguel Glave, *Trajinantes...*, pp. 108-113.
- 53 Eric Van Young, "Conflicto y Solidaridad en la vida de los pueblos de indios: la región de Guadalajara a fines del período colonial"...op. cit., pp. 275-279.
- 54 Rosa Ferrín y María Nazareth Ferreira, op. cit., pp. 25-27.
- 55 Ibid.
- 56 Wilfrido Loor, *Manabí desde 1822...*, pp. 300-301.
- 57 Carmen Dueñas de Anhalzer, *Soberanía e Insurrección en Manabí...*, p. 41.
- 58 Ibid.
- 59 Wilfrido Loor, *Manabí desde 1822...*, p. 326.
- 60 Ibid., p. 328.
- 61 Eric Van Young, "Conflicto y Solidaridad...", p. 298.
- 62 Olinda Celestino y Albert Mayers, *Las Cofradías en el Perú...*, pp. 47-62.
- 63 Ibid., p. 110.
- 64 Francisco Requena, op. cit., p. 576.
- 65 "Testimonio de lo actuado en esta Real Audiencia a pedimento de la Protectoría, por la protección de Josep Choes, indio mayordomo de Nra. Sra. del Pueblo de Montecristi, sobre el servicio de un mitayo", AN/Q, Indígenas, Caja 106, 18-IX-1780.
- 66 "Expediente de los mayordomos y demás indios que cuidan de la Cofradía de Nra. Sra. de Monserrate en el pueblo de Montecristi sobre que se les conceda licencia para pedir limosna", AN/Q, Indígenas, Caja 126, 23-X-1789.
- 67 Ibid.
- 68 Rosemarie Terán Najas, "Sinopsis Histórica del Siglo XVIII", en *Nueva Historia del Ecuador*, No. 4, Quito Corporación Editora Nacional/Grijalbo, 1989, pp. 290-292.
- 69 Ibid., pp. 292-293.

- 70 María Luisa Laviana Cuetos, "Problemas metodológicos en el estudio de la Real Hacienda: ingreso bruto e ingreso neto en las cajas de Guayaquil (1757-1804)"..., p. 12.
- 71 María Luisa Laviana Cuetos, *Guayaquil en el siglo XVIII...*, p. 148.
- 72 "Estado formado por los Oficiales Reales de Guayaquil", AN/Q, Fondo Real Hacienda, Caja 24, 1785-1790.
- 73 Michael Hamerly, op. cit., p. 104.
- 74 Ibid., p. 73.
- 75 Ibid.
- 76 Pierre Vilar, *Iniciación al Vocabulario de Análisis Histórico*, 4ta. ed., Barcelona, Editorial Crítica, 1982, pp. 119-124.
- 77 Max Weber, *Economía y Sociedad*, Tomo II..., pp. 164-167.
- 78 María Luisa Laviana Cuetos, *Guayaquil en el siglo XVIII...*, p. 124.
- 79 [Autos de Pedro Cayseado, del pueblo de Jipijapa sobre declaratoria de mestizo], AN/Q, Mestizos, Caja 1, 2-VIII-1759.
- 80 Ibid.
- 81 "Autos de Pedro Sellán del Pueblo de Jipijapa sobre declaratoria de mestizo", AN/Q, Mestizos, Caja 8, 15-III-1790.
- 82 "Declaratoria de Mestizos que pretenden Tomás, Josef, Lorenzo, Mariano y Gabriel Gutierrez, vecinos de Gijijapa", AN/Q, Mestizos, Caja 8, 7-IX-1793.
- 83 Ibid.
- 84 [Los indios del pueblo de Paján se quejan de los abusos cometidos por el alcalde de la ciudad de Portoviejo], AN/Q, Indígenas, Caja 127, 13-III-1790.
- 85 "Autos de Vicente Peres Villamar, vecino del pueblo de Daule sobre declaratoria de mestizo", AN/Q, Caja 6, 27-VII-787.
- 86 Carlos R. Espinosa Fernández de Córdoba, "La mascarada del Inca: Una investigación acerca del teatro político en la Colonia", en *Miscelánea Histórica Ecuatoriana, Revista de Investigaciones Históricas del Banco Central del Ecuador*, No. 2, 1990, pp. 8-39.
- 87 "Expediente formado por Franco. Lopez, Pablo Lopez, Juan Lopez y demás individuos Vecinos del Pueblo de Monte Christi Jurisdicn. de la Ciud. de Guayaql. en que solicitan declaratoria de Mestizos", AN/Q, Mestizos, Caja 6, 24-IV-1787.
- 88 Ibid.
- 89 Carmen Dueñas de Anhalzer, *Soberanía e Insurrección...*, p. 19.

- 90 Wilfrido Loor, *Manabí desde 1822...*, pp. 296-297.
- 91 Juan Antonio Zelaya, "Estado de la Provincia de Guayaquil, agosto 17 de 1765"... , pp. 97-106.
- 92 "Expediente formado por Franco. Lopez, Pablo Lopez, Juan Lopez y demás individuos Vecinos del Pueblo de Monte Christi Jurisdicn. de la Ciud. de Guayaql. en que solicitan declaratoria de Mestizos", AN/Q, Mestizos, Caja 6, 24-IV-1787.
- 93 "Expediente de los mayordomos y demás indios que cuidan de la Cofradía de Nra. Sra. de Monserrate en el pueblo de Montecristi sobre que se les conceda licencia para pedir limosna", AN/Q, Indígenas, Caja 126, 23-X-1789.
- 94 "Expediente de Tomás Pazmiño, vecino de Machachi en que solicita declaratoria de mestizo", AN/Q, Mestizos, Caja 8, 15-III-1791.
- 95 "Expediente formado por Franco. Lopez, Pablo Lopez, Juan Lopez y demás individuos Vecinos del Pueblo de Monte Christi Jurisdicn. de la Ciud. de Guayaql. en que solicitan declaratoria de Mestizos", AN/Q, Mestizos, Caja 6, 24-IV-1787.
- 96 Ibid.
- 97 Rodolfo Stavenhagen, *Las Clases Sociales en las Sociedades Agrarias*, 4a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1972, pp. 39-40.
- 98 Ibid, p. 257.
- 99 Eric Van Young, "Haciendo Historia Regional...", pp. 434-437.
- 100 Citado por Raymond Aron en *Las etapas del pensamiento sociológico*, Tomo II, Buenos Aires, Editorial Siglo Veinte, 1985. p. 228.

BIBLIOGRAFÍA

ALCEDO, Antonio de

- 1788 *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales o América*, Tomo IV, Madrid, Imprenta de Manuel González.

KENNETH J., Andrien

- 1995 *The Kingdom of Quito, 1690-1830. The State and Regional Development*, Cambridge University Press.

ANÓNIMO

- 1992 “2a. parte de la Descripción de la ciudad de Guayaquil en que se trata de la ciudad de Puerto Viejo y su Distrito, 1605”, Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, editado por Pilar Ponce en, *Relaciones Histórico Geográficas de la Audiencia de Quito (siglo XVI-XIX)*, Tomo II, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

ARIAS Pacheco

- 1991 “Relación de los Pueblos (...)de la Audiencia de Quito en los que se saca oro y de sus calidades, 1594”, en Pilar Ponce Leiva, ed., *Relaciones Histórico-Geográficas de la Audiencia de Quito (siglo XVI-XIX)*, Tomo I, Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

AROSEMENA, Guillermo

- 1991 *El Fruto de los Dioses. El cacao en el Ecuador, desde la Colonia hasta el ocaso de su industria, 1600-1983*, vol. 1, Guayaquil, impreso en Editorial Graba.

BALEATO, Andrés

Monografía de Guayaquil, Guayaquil, Imprenta de la Nación, 1887 [1820].

BASILE, David G.

1945 *Sombreros "Panamá" de las Sierras Ecuatorianas*, Cuenca, monografía mecanografiada.

CASTILLO, Abel Romeo

1978 *Los gobernadores de Guayaquil del siglo XVIII. Notas para la Historia de la Ciudad durante los años de 1763-1803*, 2a. ed., Guayaquil, Publicaciones del Archivo Histórico del Guayas.

CLAYTON, Lawrence Anthony

The Guayaquil Shipyards in the Seventeenth Century: History of a Colonial Industry, Tesis de Doctorado, Tulane University, 1972, [University Microfilms International, Ann Arbor, Michigan, U.S.A., 1981].

CELESTINO, Olinda y Mayers, Albert

1981 *Las Cofradías en el Perú: región central*, Frankfurt, Edición del Iberoamericana.

CONTRERAS, Carlos

"La crisis de la Sierra Central y Norte del Ecuador en la Segunda Mitad del Siglo XVIII" *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, No. 1, B.C.E., pp. 17-40.

1990 *El Sector Exportador de una Economía Colonial, La Costa del Ecuador: 1760-1830*, Quito, FLACSO/ABYA-YALA.

CHIARAMONTE, José Carlos

1984 *Formas de Economía y Sociedad en Hispanoamérica*, México, Editorial Grijalbo.

CHIRIBOGA, Manuel

1980 *Jornaleros y gran propietarios en 135 años de exportación cacaotera (1790-1925)*, Quito, CIESE/Consejo Provincial de Pichincha.

DOMÍNGUEZ, Miguel Ernesto

- 1991 *El Sombrero de Paja Toquilla. Historia y Economía*, Colección Economía del Austro I, Cuenca, Banco Central del Ecuador.

DUEÑAS de Anhalzer, Carmen

- 1983 *Historia Económica y Social del Norte de la Provincia de Manabí*, Quito, Tesis de Licenciatura del Departamento de Antropología de la Universidad Católica del Ecuador.
- 1990 *Soberanía e Insurrección en Manabí*, Quito, FLACSO/Abya Yala.

ESCANDELL-TUR, Neus

- 1997 *Producción y Comercio de Tejidos Coloniales, los Obrajes y Chorrillos del Cusco 1570-1820*, Archivos de Historia Andina 23, Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas".

ESPINOSA, Fernández de Córdoba, Carlos R.

- "La mascarada del Inca: Una investigación acerca del teatro político en la Colonia", en *Miscelánea Histórica Ecuatoriana*, No. 2-1990, pp. 8-39.

ESTRADA Icaza, Julio

- 1990 *El puerto de Guayaquil. Crónica portuaria*, 2ª edición, Guayaquil, Banco Central del Ecuador.

FERRÍN, Rosa y Ferreira, María Nazareth

- 1986 *Economías campesinas, estructura agraria y formas de acumulación: el caso de Manabí a partir de la Revolución Liberal*, [informe final], no publicado, Quito, PUCE/CONUEP.

FERRY, Robert J.

- 1989 *The Colonial Elite of early Caracas. Formation and Crisis 1567-1767*, Los Angeles, University of California Press.

GLAVE, Luis Miguel Glave

- 1989 *Trajinantes. Caminos Indígenas en la Sociedad Colonial, Siglos XVI/XVII*, Lima, Instituto de Apoyo Agrario.

GUERRERO, Andrés

1980 *Los oligarcas del cacao*, Quito, Editorial El Conejo.

HAMERLY, Michael

1973 *Historia Social y Económica de la Antigua Provincia de Guayaquil, 1763-1842*, Guayaquil, Archivo Histórico del Guayas.

HOBSBAWM, Eric J.

1976 *Bandidos*, Barcelona, Editorial Ariel.

JARAMILLO, Miguel

1995 *Growth and Underdevelopment: Trade and Regional Articulation in Northern Perú, 1750-1930*, Tesis de Doctorado, University of California, San Diego.

JUAN, Jorge y Antonio de Ulloa

1953 *Noticias Secretas de América*, Argentina, Ediciones Mar Océano [1748].

LAVIANA Cuetos, María Luisa

1987 *Guayaquil en el Siglo XVIII, Recursos Naturales y Desarrollo Económico*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla/Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

1992 “Problemas metodológicos en el estudio de la Real Hacienda: ingreso bruto e ingreso neto en las cajas de Guayaquil (1757-1804)”, en Jorge Núñez ed., Colección Nuestra Patria es América No. 7, *Historia Económica de América Latina*, Quito, Editora Nacional/SENAC.

1994 “La renta del tabaco en el Guayaquil colonial”, en *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, No. 9, Primer Semestre de 1994, pp. 13-136.

LOOR, Wilfrido

1969 *Manabí desde 1822*, Quito, Editorial Ecuatoriana.

1935 *Los españoles en Manabí*, Portoviejo, Talleres Tipográficos del Diario Manabita.

MARCHÁN Romero, Carlos

- 1984 “El sistema hacendario serrano, movilidad y cambio agrario”, *Cultura*, No. 19, pp. 63-110.

MARCOS, Jorge

- 1986 “Breve Prehistoria del Ecuador”, en *Arqueología de la Costa ecuatoriana. Nuevos Enfoques*, Biblioteca Ecuatoriana de Arqueología, Vol. 1, Quito, Corporación Editora Nacional, pp. 25-50.
- 1986 “De ida y vuelta a Acapulco con mercaderes de Mullu”, en *Arqueología de la Costa ecuatoriana. Nuevos Enfoques*, Biblioteca Ecuatoriana de Arqueología, Vol. 1, Quito, Corporación Editora Nacional, pp. 163-196.

MÖRNER, Magnus

- 1992 “Clases, estratos y élites, un dilema del historiador social”, en *Ensayos sobre Historia Latinoamericana*, Quito, Corporación Editora Nacional/Universidad Andina, pp. 28-61.
- 1992 “Factores Económicos y estratificación en la Hispanoamérica colonial, con especial referencia a las élites”, en *Ensayos sobre Historia Latinoamericana*, Quito, Universidad Andina/Corporación Editora Nacional, pp. 64-96.

O’PHELAN Goldoy, Scarlett

- 1995 *La Gran Rebelión en los Andes: de Túpac Amaru a Túpac Catari*, Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas/Petroperú.

PALOMEQUE, Silvia

- 1990 *Cuenca en el Siglo XIX. La Articulación de una Región*, Colección Tesis Historia, Quito, FLACSO/Abya-Yala.

PÉREZ Herrero, Pedro

- 1992 *Comercio y Mercados en América Latina Colonial*, Madrid, Editorial MAPFRE.

PHELAN, John Leddy

- 1967 *The Kingdom of Quito in the Seventeenth Century. Bureaucratic Politics in the Spanish Empire*, Madison, The University of Wisconsin Press.

POWERS, Karen

- 1994 *Prendas con pies. Migraciones indígenas y supervivencia cultural en la Audiencia de Quito*, Quito, Biblioteca Abya-Yala.

REBOLLEDO G.

- 1992 *Loreto Comunidad y Resistencia. El caso de Lumbisí en la Colonia*, Quito, FLACSO/Abya-Yala.

RECIO, Bernardo

- 1947 *Compendiosa Relación de la Cristiandad de Quito*, 2 tomos, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, [1775].

REQUENA, Francisco

- 1992 “Descripción Histórica y Geografía de la Provincia de Guayaquil en el Virreinato de Santa Fe, para acompañar el mapa general de su distrito e inmediaciones hecha por el Ingeniero Extraordinario D. Francisco Requena”, Guayaquil 30 de agosto de 1774, editado por Pilar Ponce en *Relaciones Histórico-Geográfico de la Audiencia de Quito (siglo XVI-XIX)*, Tomo II, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

RUEDA, Rocío

- 1992 “La Ruta a la Mar del Sur: un Proyecto de élites serranas en Esmeraldas (s. XVIII)”, *Procesos, revista ecuatoriana de historia*, No. 3, II semestre/, pp. 33-54.

SALOMON, Frank

- 1980 *Los Señores Etnicos de Quito en la Epoca de los Incas*, Colección Pendoneros, Otavalo, Instituto Otavaleño de Antropología.

SAUER, Walter

- 1892 apéndice “Aspectos Climáticos” (del Ecuador), en Teodoro Wolf en *Geografía y Geología del Ecuador*, Quito, Editorial de la Casa de la Cultura, 1975 (Leipzig: 1892).

SAVILLE, Marshall H. Saville

- 1907 *The Antiquities of Manabí, Ecuador*, Vol. I, en la colección: Contributions to South American Archeology. The George G. Heye Expedition, New York.

SERRERA, Ramón María

- 1992 *Tráfico Terrestre y Red Vial en las Indias Españolas*, Barcelona, Ministerio del Interior Dirección General de Tráfico-/Lunweg Editores S.A.

STAVENHAGEN, Rodolfo

- 1972 *Las Clases Sociales en las Sociedades Agrarias*, 4a. ed., México, Siglo XXI Editores.

STERN, Steve J.

- 1986 “La variedad y la ambigüedad de la intervención indígena andina en los Mercados coloniales europeos: apuntes metodológicos”, en *La Participación Indigna en los Mercados Sureños. Estrategias y Reproducción Social, Siglos XVI a XX*, Cochabamba, CERES.

SMITH, Carol A.

- 1976 “Regional Economic Systems: Linking Geographical Models and Socioeconomic Problems, en *Regional Analysis*, Vol. II, Academic Press Inc.

TOWNSEND, Camila

- 1993 “En busca de la libertad: los esfuerzos de los esclavos guayaquileños por garantizar su independencia después de la independencia”, *Procesos Revista Ecuatoriana de Historia*, N° 4, I semestre/1993, pp. 73-85.

TYRER, Robson

- 1988 *Historia Demográfica y Económica de la Audiencia de Quito. Población Indígena e Industria Textil 1600-1800*, Biblioteca de Historia Económica 1, Quito, Banco Central del Ecuador.

TERÁN Najas, Rosemarie

- 1988 *Los proyectos del imperio borbónico en la Real Audiencia*, Quito, TEHIS/Abya-Yala.
- 1989 “Sinopsis histórica del siglo XVIII”, en *Nueva Historia del Ecuador*, Tomo 5, Quito, Corporación Editora Nacional/Editorial Grijalbo.

VAN YOUNG, Eric

- 1992 “Haciendo Historia Regional, Consideraciones Metodológicas y Teóricas”, En *La Crisis del Orden Colonial. Estructura Agraria y Rebeliones Populares en la Nueva España, 1750-1821*, México, Alianza Editorial, pp. 429-451.
- 1989 *La Ciudad y el Campo en el México del siglo XVIII. La Economía Rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, México, Fondo de Cultura Económica.
- 1992 “Conflicto y Solidaridad en la vida de los pueblos de indios: la región de Guadalajara a fines del período colonial”, en *La Crisis del Orden Colonial. Estructura Agraria y rebeliones populares en la Nueva España, 1750-1821*, México, Alianza Editorial.

WASHBURN, Douglas Alan

- 1984 *The Bourbon Reforms: A social and Economic History of the Audiencia of Quito, 1760-1810*, Tesis de Doctorado, University of Texas at Austin.

WEBER Max

- 1944 *Economía y Sociedad*, Tomo II, México, Fondo de Cultura Económica.

WOLF, Teodoro

- 1975 *Geografía y Geología del Ecuador*, Quito, Editorial de la Casa de la Cultura.

VILAR, Pierre

- 1982 *Iniciación al Vocabulario de Análisis Histórico*, 4ta. ed., Barcelona, Editorial Crítica.

ZELAYA, Juan Antonio

- 1974 “Estado de la Provincia de Guayaquil, agosto 17 de 1765”, publicado en *Revista del Archivo Histórico del Guayas*, No. 6, diciembre 1974, pp. 97-106.

ZEIDLER, James A.

- 1986 “El intercambio primitivo, el comercio prehistórico y el problema de una conexión mesoamericana-sudamericana”, en *Arqueología de la costa ecuatoriana. Nuevos Enfoques*, Biblioteca Ecuatoriana de Arqueología, Vol. 1, Quito, Corporación Editora Nacional, pp. 131-162.

FUENTES PRIMARIAS

AN/Q ARCHIVO NACIONAL. QUITO

Fondo Cacicazgos

“Autos de proclama de Dn. Juan Francisco Pin, con Dn. Manuel Soledispa, indios, sobre el cacicazgo de la Parcialidad de Aguasá en el Pueblo de Jipijapa en Guayaquil, y en el que se exime del servicio de mita y otros servicios por descendiente de cacique”, Cacicazgos, Caja 43, Tomo 95, 1779.

[Autos de Dn. Juan Sigua sobre que se le nombre cacique de la parcialidad de La Baja], Cacicazgos, Caja 44, Tomo 97, 1787-1788.

“Autos de Vicente Jalca, indio natural del pueblo de Jipijapa, en la Gobernación de Guayaquil, sobre que se le declare cacique principal de la parcialidad nombrada de la Baja y otra nuevamente apegada con el nombre de Cacicazgos, Caja 44, Tomo 96, 1786-1791.

Fondo Criminales

[Expediente realizado contra Cosme Majao, Miguel Sancan (alias Bacusoy) y Juan Anzules, indios de Jipijapa, por revoltosos], Criminales, Caja 76, exp. 1, 7-VIII-1778.

“Sumaria seguida por Dn. Francisco Picasos. Theniente de Portoviejo, contra Juan Anzules y Miguel Sančan, indios de Jipijapa, por revoltosos, a conocimiento ante el Sr. Coronel. Dn. Francisco de Ugarte, Gobernador”, Criminales, Caja 76, exp. 2, 12-VIII-1778.

Fondo Indígenas

“Testimonio del Superior despacho sobrecartado, cometido a los jefes y del Pueblo de Jipijapa y demás del distrito de esta Real Audiencia, a efecto de que no formen listas de los indios ni los destinen para correos sin pagar su viaje”, Indígenas, Caja 105, 25-VII-1780.

“Testimonio de lo actuado en esta Real Audiencia, a pedimento de la protectoría, por la protección de Josep Choes, indio mayordomo de Nra. Sra. del Pueblo de Montecristi, sobre el servicio de un mitayo”, Indígenas, Caja 106, 18-IX-1780.

“Autos de Ramón Chiquito, indio de Jipijapa sobre eximirse de servicio y otros servicios mecánicos por ser hijo de cacique”, Indígenas, Caja 122, 11-XI-1787.

“Expediente de los mayordomos y demás indios, que cuidan la confradía de Nra. Sra. de Monserrate en el pueblo de Montecristi sobre que se les conceda licencia para pedir limosna”, Indígenas, Caja 126, 23-X-1789.

[Auto presentado por los indios de Jipijapa, por cuanto Jacinto Ponce, hermano del teniente de Portoviejo, los trata muy mal], Indígenas, Caja 128, 25-V-1790.

[Los indios del pueblo de Paján se quejan de los abusos cometidos por el alcalde de la ciudad de Portoviejo], Indígenas, Caja 127, 13-III-1790.

“Expediente de Dn. Ramón Chiquito Anzules, de la Ciudad de Guayaquil, por la Parcialidad de Apenchigüe”, Indígenas, Caja 138, 21-IV-1795.

Fondo Mestizos

[Autos de Pedro Caysedo, del pueblo de Jipijapa sobre declaratoria de mestizo], Mestizos, Caja 1, 2-VIII-1759.

“Autos de Vicente Peres Villamar, vecino del pueblo de Daule sobre declaratoria de mestizo”, Mestizos, Caja 6, 27-VII-1787.

“Expediente formado por Franco. Lopez, Pablo Lopez, Juan Lopez y demás individuos Vecinos del Pueblo de Monte Christi Jurisdicn. de la Ciud. de Guayaql. en que solicitan declaratoria de Mestizos”, Mestizos, Caja 6, 24-IV-1787.

“Autos de Pedro Sellán del Pueblo de Jipijapa sobre declaratoria de mestizo”, Mestizos, Caja 8, 15-III-1790.

“Expediente de Tomás Pazmiño, vecino de Machachi en que solicita declaratoria de mestizo”, Mestizos, Caja 8, 15-III-1791.

“Declaratoria de Mestizos que pretenden Tomás, Josef, Lorenzo, Mariano y Gabriel Gutierrez, vecinos de Gijijapa”, Mestizos, Caja 8, 7-IX-1793.

AHBC ARCHIVO HISTÓRICO DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. Microfilms del Archivo General de Indias, Sevilla

[Simón Caboy, alcalde del pueblo de Jipijapa declara en autos contra el teniente de corregidor de la ciudad de Guayaquil, Pedro de Solórzano], AGI, Audiencia de Quito N^a 66, 21-VIII-1661.

“Estado de la Administración Gral. y Fábrica de la Real Renta de Tabaco, Pólvora y Naipes de Guayaquil, y su Gobernación, fundada por el Sr. Dn. Josef García León y Pizarro...en 1 de abril de 1778”, AGI, Audiencia de Quito N^a 242, Carta 371, 1-IV-1783.

“Expediente que siguen D, Juan Manuel Romero, Administrador del Ramo de Tributos, y los Indios del Pueblo de Jipijapa contra el Teniente de Gobernador de la ciudad de Portoviejo, Dn Manuel Balboa, sobre capítulos y malaversación de conducta”, AGI, Audiencia de Quito N^a 271, 9-II-1787.